



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

**LUIS ENRIQUE  
PALACIOS  
MARTÍNEZ**

*F. Sánchez  
1901.*

**JUAN N. MÉNDEZ,  
HÉROE REPUBLICANO,  
MAESTRO DE INTEGRIDAD**

JUAN N. MÉNDEZ, como Luis Enrique Palacios Martínez nos lo hace ver en *Juan N. Méndez, héroe republicano, maestro de integridad*, se aparta no solo de sus estudios sino también de sus propios negocios para dedicarse plenamente a la carrera de las armas. Durante largas décadas, la generación de Porfirio Díaz había defendido como valor supremo la libertad individual, la libertad política, la libertad sin más. Lo hizo en la guerra contra los Estados Unidos y, más tarde, en contra de la Intervención francesa. Hacia 1850 escuchó el llamado del poder, aunque antes había que desterrar a la vieja generación conservadora de criollos. Encabezada por Santa Anna, aquella había llegado a su fin y la nueva generación mestiza se dispuso a sustituirla. No sin que hubiera conflicto: la Guerra de Ayutla y la Guerra de Reforma serían el costo sangriento de tal sustitución. Pero no solo fue un intercambio de personas: a la victoria, tras la caída del Tercer imperio y la expulsión de los franceses, correspondió también un cambio de valores en la nueva élite liberal. Alcanzado el sueño de la libertad, el despertar topó con la triste realidad del atraso material. El anhelo ahora no estaría únicamente en busca de la libertad sino en la triada orden, paz y progreso. Hacia allá caminaría la generación «tuxtepecadora». Justamente en ese contexto, este libro constituye una importante referencia para conocer, tramo a tramo, la forma en que aconteció aquella transformación de los valores.

El libro de Luis Enrique Palacios Martínez será, sin duda, una referencia obligada en el estudio de la acción militar, pacificadora y reconstructora de aquella generación que asumió las riendas del «orden y progreso» de nuestro país. Las fuentes de primera mano, auscultadas en el acervo documental de los descendientes del general Juan N. Méndez, abiertos por primera vez a la exploración, conforman parte de la riqueza de este libro.

LUIS ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ

JUAN N. MÉNDEZ

HÉROE REPUBLICANO, MAESTRO DE INTEGRIDAD



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, FINANCIERAS  
Y SOCIOECONÓMICAS «GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR»

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
PUEBLA

Dip. Gabriel Biestro Medinilla · Presidente  
Dip. Valentín Medel Hernández · Coordinador Legislativo  
Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia · Coordinadora Legislativa  
Dip. Nibardo Hernández Sánchez · Coordinador Legislativo  
Dip. Mónica Lara Chávez · Coordinadora Legislativa  
Dip. Liliana Luna Aguirre · Coordinadora Legislativa  
Dip. Carlos Alberto Morales Álvarez · Coordinador Legislativo  
Dip. Juan Pablo Kuri Carballo · Representante Legislativo  
Dip. Ángel Gerardo Islas Maldonado · Representante Legislativo  
Dip. Uruviel González Vieyra · Representante Legislativo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, FINANCIERAS Y SOCIOECONÓMICAS «GILBERTO  
BOSQUES SALDÍVAR»

Dr. Jorge Efrén Arrazola Cermeño  
*Director General*

Primera edición, 2020  
© Luis Enrique Palacios Martínez  
© Jorge Efrén Arrazola, por el Prólogo  
© H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
5 Poniente I28, Centro Histórico  
Puebla, Puebla, C. P. 72000  
México.

## ÍNDICE

[Portada](#)

[Acerca de este libro](#)

[Inicio](#)

[Créditos](#)

[Índice](#)

[Presentación](#)

[Prólogo](#)

[Agradecimientos](#)

[Advertencia](#)

[Capítulo I. El santanismo y la Intervención norteamericana](#)

[Capítulo II. La Reforma y la Intervención francesa](#)

[Capítulo III. 5 de Mayo, la Sierra se empodera](#)

[Capítulo IV. La Restauración de la República](#)

[Capítulo V. El Porfiriato](#)

[Bibliografía](#)

[Colofón](#)

## PRESENTACIÓN

JUAN NEPOMUCENO MÉNDEZ SÁNCHEZ nació en Real de Minas de Santa María Tetela de Xonotla, Puebla, el 2 de julio de 1824. Tras terminar sus estudios básicos, ingresó al Colegio del Estado de la ciudad de Puebla. Luego de dos años, lo abandonó en favor del comercio. Tuvo como oficio, durante su juventud, la afinación del oro y la plata. En 1843 contrajo nupcias con Trinidad González Castruera, quien falleció 25 años más tarde.

Mexicano ilustre nacido en el corazón de la Sierra Norte de Puebla, Juan N. Méndez fue el protagonista de un vasto periodo histórico de nuestro país en el siglo XIX. Participante activo en la defensa de la patria durante la Intervención norteamericana, a los 27 años combatió contra las fuerzas de Zachary Taylor en la batalla de Cerro Gordo. Más tarde, durante la Guerra de Reforma y la Segunda Intervención francesa en México, organizó los contingentes de tetelenses y xochiapulcas que se batieron con gran heroísmo durante la batalla del 5 de mayo de 1862. Seguido por Juan C. Bonilla y Juan Francisco Lucas (los Tres Juanes de la Sierra), estuvo al frente del 6° Batallón de la Guardia Nacional del Estado de Puebla, que pasaría a la historia por ser la primera línea del Ejército de Oriente en batirse cuerpo a cuerpo y machete en mano en contra de las líneas de tiradores y las columnas de asalto de los regimientos franceses conocidos como zuavos.

Por su destacada participación en la batalla del 5 de mayo de 1862 y en la defensa de Puebla en 1863, fue ascendido a general de brigada por Miguel Negrete. Siempre victorioso, Juan N. Méndez se unió a la Rebelión de Tuxtepec y su participación en la batalla de Tecuac fue decisiva para definir el triunfo de Porfirio Díaz. Esto último le valió ser nombrado presidente de la República. Al concluir su interinato, pasó a ser gobernador del estado de Puebla.

El Congreso del Estado ha tenido a bien rescatar y recuperar la memoria de aquellos ilustres poblanos cuya actuación ha trascendido nuestro ámbito, pero que por diversas razones no ha sido del todo apreciada y reconocida por sus conciudadanos. De allí que la LX Legislatura, a propuesta del Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas «Gilberto Bosques Saldívar», y por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, edite este volumen de Luis Enrique Palacios Martínez, el cual será sumamente trascendente como divulgación de la vida y la obra de uno de nuestros más ilustres liberales poblanos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, FINANCIERAS Y  
SOCIECONÓMICAS «GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR»

## PRÓLOGO

*La generación es un grupo de muchachos de la misma edad, nacidos en la misma clase y el mismo país, lectores de los mismos libros y poseídos por las mismas pasiones e intereses estéticos y morales. Con frecuencia dividida en grupos y facciones que profesan opiniones antagónicas, cada generación combina la guerra exterior con la intestina. Sin embargo, los temas vitales de sus miembros son semejantes; lo que distingue a una generación de otra no son tanto las ideas como la sensibilidad, las actitudes, los gustos y las antipatías, en una palabra: el temple.*

OCTAVIO PAZ

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, los mestizos se abrieron paso en la historia mexicana. Al hacerlo, acudieron resueltos al llamado del poder. Herencia viva del pasado indígena y el español, asumieron con plenitud las riendas del ejercicio del gobierno. La tarea para hacerse del poder, sin embargo, no fue fácil. Antes tuvieron que confrontar a la vieja clase criolla, en exceso conservadora. Nació así la generación mestiza liberal. Entre ellos había de todo: abogados, escritores, maestros y militares radicales como Juan N. Méndez, el guerrero victorioso proveniente de lo más profundo de la serranía poblana. Fue una generación iconoclasta. Según Enrique Krauze, la integraron hombres de pluma y hombres de espada. A veces hombres de pluma y espada: Juan N. Méndez era uno de ellos.

Decía Ortega y Gasset que el diagnóstico de una existencia humana, de un hombre, de un pueblo, de una época, tiene que comenzar por establecer el repertorio de sus convicciones. Conforman éstas el suelo de nuestra vida. Las creencias constituyen verdaderamente el estado del hombre. (La historia como Sistema.) No se puede intentar saber lo que de verdad pasó en tal o cual fecha si no se averigua antes a qué generación le pasó, esto es, dentro de qué figura de existencia humana aconteció.

El padre del método de las generaciones sostiene que cada generación es la encargada de construir su propia interpretación del mundo que la rodea. En su obra *En torno a Galileo*, Ortega escribió: «las variaciones de la sensibilidad vital que son decisivas en la historia se presentan bajo la forma de la generación». El predominio de una generación se determina según su trayectoria de quehacer vital; cinco edades de 15 años: niñez, juventud, iniciación, predominio y vejez. Una generación histórica será aquella que viva 15 años de gestación y 15 de gestión.

En *La ronda de las generaciones*, Luis González y González aplica el método de Ortega y Gasset a la historia de México. La obra es una «serie de danzas» generacionales: «pléyade de la Reforma», «generación tuxtepecadora», «los



científicos», «la centuria azul», «los revolucionarios de entonces» y «los revolucionarios de ahora». De tal método se desprende que las minorías rectoras o generaciones son magnates de la agricultura, la industria y el comercio; funcionarios públicos que ostentan los cargos de presidentes y ministros; intelectuales de renombre; héroes de espada y caballo, y altas personalidades del poder eclesiástico.

González y González revela entonces, acorde con su recorrido biográfico, que las minorías rectoras del país de 1857 a 1958 eran minúsculas y masculinas. En ellas solo hubo cabida para un décimo de familias humildes, a pesar de que en el siglo XIX, de cada diez familias, nueve estaban en la miseria. Su composición abunda en abogados, historiadores, periodistas, novelistas y poetas, aunque pocos son los educados en el extranjero. En cada grupo se distinguen cinco especies: política, militar, intelectual, económica y religiosa. Su ascenso era logrado gracias a los méritos personales y propios.

Julián Marías, filósofo español, sistematizó, por su parte, el método de Ortega. A partir de un hecho histórico trascendente, prescribía identificar a sus minorías rectoras (sus edades, sus personajes más sobresalientes que llamaba «epónimos») para de ahí desprender el ciclo. Compuesto por cuatro generaciones separadas por 15 años (la distancia habitual entre maestros y alumnos), cada ciclo era como una sinfonía en cuatro movimientos: creación, conservación, crítica y ruptura.

De vuelta al tema que nos ocupa, Luis Enrique Palacios nos presenta la biografía política y militar de uno de los más aguerridos y destacados combatientes en las guerras de Intervención y de Reforma. El estudio, a la luz de la idea generacional, será sin duda decisivo para el análisis de la pléyade de la Reforma y la «generación tuxtepecadora». Juan Nepomuceno Méndez Sánchez, mejor conocido en la historia mexicana como Juan N. Méndez, nació el 2 de julio de 1824 en Real de Minas de Santa María Tetela de Xonotla, Puebla. Al haberse destacado como un tenaz combatiente de la libertad, pertenece a aquella generación, liberal y combativa, de militares constructores y pacificadores que tuvieron por epónimo de generación a Porfirio Díaz. Juan N. Méndez fue un general importantísimo en el triunfo de la república que hasta hoy no había sido suficientemente estudiado.

Nacido en las entrañas de la serranía poblana, desde edad muy temprana, Juan N. Méndez tomó las armas para sumarse a la defensa del país. A los 27 años le tocó vivir, con dolor y coraje, la desastrosa derrota por la cual el país fue despojado de 50 % de su territorio. Para el joven Méndez —anota Luis Enrique Palacios Martínez—, presenciar la intervención militar y la dolorosa derrota en suelo nacional seguramente lo marcó para el resto de sus días. Tal vez así podamos explicar —

continúa Palacios— su deseo cada vez más ferviente de servir a su país en la milicia y presentar batalla a cualquier ejército invasor.

Como todos sus coterráneos provenientes de la clase media, mestiza y educada en excelentes institutos científicos y literarios de provincia, Méndez realizó sus estudios en el Colegio del Estado (anteriormente llamado Real Colegio Carolino). Cuando Juan Nepomuceno y su hermano arribaron a la ciudad de Puebla para proseguir sus estudios (los cuales se verán truncados), el Colegio contaba con unos 233 alumnos y por sus aulas habían pasado hombres de la talla de Francisco Javier Clavijero, José María Lafragua, Ignacio Comonfort, Manuel Carpio, además de Ignacio y Manuel Orozco y Berra.

Méndez, como Luis Enrique Palacios nos lo hace ver, se aparta no solo de los estudios sino también de sus propios negocios para dedicarse plenamente a la carrera de las armas. Debe entenderse que fueron las circunstancias las que lo empujaron a ello. En efecto, por largas décadas, la generación de Díaz había defendido como valor supremo la libertad individual, la libertad política, la libertad sin más. Lo hizo en la guerra contra los Estados Unidos y más tarde en contra de la Intervención francesa. Hacia 1850 escuchó el llamado del poder, aunque antes había que desterrar a la vieja generación conservadora de criollos. Encabezada por Santa Anna, aquella había llegado a su fin y la nueva generación mestiza se dispuso a sustituirla. No sin que hubiera guerra: la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma serían el costo sangriento de tal sustitución. Pero no fue solo una sustitución de personas: a la victoria, tras la caída del Tercer imperio y la expulsión de los franceses, correspondió también un cambio de valores en la nueva élite liberal. Alcanzado el sueño de la libertad, el despertar topó con la triste realidad del atraso material. El sueño ahora no estaría ya en la libertad sino en la triada orden, paz y progreso. Hacia allá caminaría la generación «tuxtepecadora». Justamente en ese contexto, este libro constituye una importante referencia para conocer, tramo a tramo, la forma en que aconteció aquella transformación de los valores.

El de Luis Enrique Palacios Martínez será, sin duda, un libro de referencia obligada en el estudio de la acción militar, pacificadora y reconstructora de aquella generación que asumió las riendas del «orden y progreso» de nuestro país. Las fuentes de primera mano, auscultadas en el acervo documental de los descendientes del general Juan N. Méndez, abiertos por primera vez a la exploración, conforman parte de la riqueza de este libro.

JORGE EFRÉN ARRAZOLA

## AGRADECIMIENTOS

A JUAN NEPOMUCENO MÉNDEZ PALAFOX, bisnieto del general Juan N. Méndez. Oriundo de Tetela de Ocampo, radica actualmente en la ciudad de Puebla. Profesor normalista con especialidad en Historia, ejerció la docencia en nivel secundaria. Se encargó de compilar, clasificar y conservar el acervo documental familiar de su bisabuelo, así como de reunir las pertenencias que conforman un admirable museo privado.

A Juan Nepomuceno Méndez Corte, tataranieta del general Juan N. Méndez. Originario de la ciudad de Puebla. Abogado con maestría en Gobierno y Administración. Trabajó principalmente en la administración pública. Coadyuvó en la clasificación del acervo de su tatarabuelo.

A ambos, mi más sincera y fraterna gratitud por permitirme descubrir la riqueza de nuestra historia nacional en este valeroso serrano, héroe republicano y maestro de integridad.

## ADVERTENCIA

EN LA VIDA, LAS COSAS no suelen darse por completo como uno las desea. La fatalidad, el azar, los intereses de los otros, las modas y las tendencias, el destino oculto a la propia existencia, las expectativas, etc., intervienen con frecuencia. Todo esto constituye la vida, el aquí y ahora de cada ser humano, de cada generación, en una localidad, un país o la humanidad misma. En estas circunstancias, caos o destino —con o sin elección de por medio—, llegó hasta mí la amistad de Juan Nepomuceno Méndez Corte. La nuestra es de esas relaciones que, a pesar de los años y la distancia, se atesoran y crecen en aprecio y cariño. Por él, en la etapa universitaria, conocí el museo privado de su familia, el orgullo de Juan Nepomuceno Méndez Palafox, padre de mi amigo y descendiente directo del héroe de la batalla del 5 de mayo de 1862. Don Juan, como me gusta dirigirme a él, nació en Tetela de Ocampo —antes del Oro—, maestro de profesión y vocación, heredero del pensamiento liberal, padre de tres hijos, orgulloso de sus raíces y de su bisabuelo Juan N. Méndez.

Habrà sido mera coincidencia, pero a raíz de otro trabajo historiográfico que compartí con los dos descendientes de nuestro prócer, obtuve su confianza para desarrollar la obra que hoy ofrezco a los mexicanos.

Juan N. Méndez ha sido poco estudiado, tal vez porque los reflectores históricos se han dirigido hacia la batalla del 5 de mayo de 1862. Esta acción quizá fue necesaria para reforzar el nacionalismo. Una estampa así incluía todos los elementos escenográficos y simbólicos, los cuales generarían una impronta tan fuerte que permitiría la rápida unificación de un país dividido durante la segunda parte del siglo XIX, al mismo tiempo que mantendría la identidad del mexicano más allá de las fronteras, como lo atestiguamos el siglo pasado.

Daniel Gutiérrez Santos, de la Escuela Superior de Guerra, en *El 5 de Mayo visto por sus autores*, dice que en aquella defensa patriótica donde «las armas nacionales se cubrieron de gloria» hubo un «Ejército Mexicano; pero no un ejército regular que defendía un territorio, sino [un ejército de] los ciudadanos, el pueblo en armas, los hombres de familia que veían amenazados sus hogares por la invasión extranjera... La inmensa mayoría la formaron unidades de la Guardia Nacional como los “Tiradores de Morelia”, “Rifleros de San Luis”, “Nacionales de Puebla”, “Lanceros de Oaxaca”, etc.» Allí es donde se ubica Juan Nepomuceno Méndez Sánchez, entre sus paisanos tetelenses, en el combate a los zuavos franceses.

Su bizarría bélica y su mente estratégica hicieron que se le atribuyera el alias de *El León de las Montañas*, acuñado originalmente por Nicolás Romero, militar

contemporáneo suyo, que también combatió al invasor galo y defendió la patria, sobre todo en la Sierra Madre del Sur, entre Guerrero y Michoacán.

La batalla del 5 de mayo es un símbolo tan aceptado y difundido que tal vez ha terminado por reducirse a un amuleto identitario, a una fiesta y a un día feriado – incluso en el extranjero–, pero del cual desconocemos el fondo de los hechos, la historia de las personas y las motivaciones detrás del evento glorificado por la mexicanidad de cada connacional. Hoy queremos presentar, los Juanes y quien esto escribe, a la persona que, si bien fue pieza clave en una de las tácticas en el campo de batalla de aquel épico episodio, también fue tantas otras cosas que se antoja oportuno emular su nacionalismo sin cortapisas, su espíritu republicano a toda prueba y su integridad en el servicio público.

El origen de las motivaciones de Juan N. Méndez viene, sin duda, del triunfo del liberalismo patriótico que marcó la llegada de una nueva generación de líderes, reclutados en la provincia y en la capital, como Benito Juárez, Porfirio Díaz, Ignacio M. Altamirano e Ignacio Ramírez. Mestizos e indios todos ellos, ingresaron a las élites políticas monopolizadas hasta entonces por los criollos.

Particularmente de este periodo –la Reforma, el periodo en el cual le tocó vivir y participar a N. Méndez–, dice David Brading que, dada su incapacidad para acomodarse al catolicismo o sustituir el papel central en la vida de la mayor parte de los mexicanos, resultó «mejor comprendida no como un ensayo de construcción nacional, sino más bien como un ejercicio de construcción estatal». Allí es donde nuestro prócer resulta memorable y ejemplar en nuestro tiempo.

Nuestro personaje se desenvuelve dentro de los tres periodos que distinguen al siglo decimonono mexicano una vez consumada la Independencia: el santanista, el juarista y el porfirista.

La época del México independiente no fue perfecta: se trató de un juego entre resistencias e impulsos, entre la creación de instituciones y caudillismos.

Juan Nepomuceno Laureano de Jesús Méndez Sánchez nació el 2 de julio de 1824 en un país cuya independencia se había consumado apenas tres años atrás, el mismo año en el que se promulgó también la primera constitución. La de entonces era una sociedad profundamente dividida por una década de guerra y el lugar de nacimiento de Méndez Sánchez, una tierra desconocida, casi ajena a las numerosas etapas de dicha guerra. Era una pequeña población de indígenas enclavada en la serranía, al norte de un estado cuya capital se caracterizaba por ser la única comunidad que figuraba en el ámbito nacional.

Su formación liberal en aquel espacio, la convivencia con los pueblos originarios y la interacción con los pobladores locales mediante la enseñanza, lo ubica como

maestro de otros grandes: Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla. Con ellos conforma lo que se conoce como los Tres Juanes de la Sierra, los padres de un liberalismo popular.

Juan N. Méndez puede ser catalogado como un patriota a cabalidad, pues no escamoteó su participación en la defensa de la nación. Combatió tanto a los estadounidenses como a los franceses y sus aliados.

Estratega nato, luchó en diversos estados del país, pero siempre regresó a su montaña, en la Sierra Norte del Puebla, donde ejerció su influencia como pocos personajes lo han hecho por tanto tiempo en la entidad. Su bravura le dio al ejército mexicano la ventaja anímica en aquella táctica donde, al frente del 6° batallón aquel 5 de mayo de 1862, recibiera entre los fuertes de Loreto y Guadalupe al invasor. Guerreó por más de dos décadas, siempre fiel a sus convicciones liberales y republicanas.

Como servidor público, cubrió toda la gama que es posible alcanzar en una carrera política: maestro rural, testigo en juzgado, regidor y alcalde, diputado y senador, secretario de Estado y gobernador, presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar y presidente de la República.

En el nacimiento de una nueva época, donde la integridad personal y la del servidor público deben ser una misma cosa, Juan N. Méndez es un referente válido para todo mexicano que crea en el sistema republicano, en la honra y el servicio a sus compatriotas.

Juan N. Méndez es la amalgama del mundo indígena y la universalidad que llegó de lejos para formar un liberalismo popular, cuyas respuestas estuvieron iluminadas por la razón dentro de las circunstancias de su tiempo; fue el héroe de guerra que defendió a la nación de las intervenciones extranjeras; maestro de la guerra de guerrillas, tanto en la Sierra Norte de Puebla como en Veracruz, Querétaro, Hidalgo, etc.; íntegro servidor público en todos los cargos que desempeñó.

Gracias a los hechos y testimonios documentados, públicos y privados, Juan N. Méndez es el protohombre que podemos atrevernos a señalar como un ejemplo de Poblano, de Servidor Público, de Patriota, de Nacionalista y Republicano —así, con mayúsculas.

## CAPÍTULO I

# EL SANTANISMO Y LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

DON JOSÉ MARIANO MÉNDEZ, el padre de Juan Nepomuceno, fue natural de Atlihuetzia, Tlaxcala, y llegó en la primera década del siglo XIX a Tetela del Oro, hoy Tetela de Ocampo. En pleno movimiento independentista, se desempeñará como capitán. Gracias a su fama y su presencia, pudo establecerse en aquel paraje de la Sierra Norte.

Don José Mariano había estado casado con Feliciano Vázquez, con la cual procreó cuatro hijos: Juana, Pascuala, Manuela y Leocadio Guadalupe, quien se casó con María Francisca Martínez, pero sin que hubiera descendencia. Posteriormente, don José Mariano unió su vida a la señora María de Jesús Sánchez, con la que engendró cinco hijos: Policarpa –casada con José María Rodríguez–, Encarnación, Víctor, Job Antonino y Juan Nepomuceno Laureano de Jesús.

Juan Nepomuceno nació el 2 de julio de 1824 en el municipio de Tetela del Oro. Aquel año fue promulgada la primera constitución de nuestro país bajo características federalistas.

Ingresó a la Escuela de Primeras Letras, posteriormente su padre lo envió, en compañía de su medio hermano mayor, Leocadio, al Colegio del Estado de la ciudad de Puebla –y aunque Juan Nepomuceno nunca tuvo formación jurídica formal, su convicción del respeto a la legalidad sería el hilo conductor de su vida–. En este colegio se habían formado personalidades de la época como Ignacio Comonfort y José María Lafragua. Luego de dos años, regresaron a su población natal, pues el joven Leocadio Guadalupe manifestó a su padre la intención de abandonar sus estudios y el deseo de ayudarlo en los trabajos comerciales. Don José Mariano interrumpe, sin embargo, los estudios superiores de ambos.

Juan Nepomuceno se involucró de esta manera en los negocios familiares que se relacionaban con la fabricación de velas, jabón y licores, así como la orfebrería en plata; además, por su facilidad con los números, decidió llevar la contabilidad del establecimiento familiar. Su padre también le enseñó el oficio artesanal del oro y la plata, cuyas piezas eran vendidas por don José Mariano en la ciudad de México. A los 16 años, Juan Nepomuceno perdió temporalmente la vista por el uso de los químicos utilizados en la platería.

El modo de vida de la familia Méndez era próspero y daba tanto para fiar a compradores de vainilla en Veracruz, Xalapa o Puebla, como para efectuar

donaciones a las actividades religiosas de la comunidad, ya fuese una campana, un órgano o artículos de culto. De todo ello queda testimonio en documentos alojados en el archivo privado de la familia Méndez.

Hacia principios de 1843, llegó a encargarse de la parroquia de Santa María Tetela un presbítero de nombre Miguel Castruera, originario de Huamantla, Tlaxcala; entre sus acompañantes se encontraba su sobrina, la joven Trinidad González y Castruera, quien contaba con 15 años de edad en aquel momento. El joven Juan Nepomuceno, con 19 años, no perdió el tiempo y solicitó su mano. Ambos contrajeron matrimonio el 31 de agosto de 1843, tal como consta en el certificado del juzgado eclesiástico de Tetela del Oro.

De dicho matrimonio nacieron siete hijos: María de la Luz Luisa Guadalupe en 1844; Margarita Miguela Rafaela en 1846; Manuel María Domingo Abundio en 1848; José Miguel Rafael Flavio en 1850; Josefa Rafaela Dionisia Guadalupe en 1852; María Juana de Dios Francisca en 1855 y Ramón Paciente de Jesús en 1856, que murió prematuramente.

Aquel matrimonio tuvo que crecer por cuenta propia. No obstante, don José Mariano le tendió la mano a su hijo y le cedió un pequeño capital que este trabajó inteligentemente. Con él estableció otra próspera casa comercial y logró sacar a su familia adelante.

A mediados de los años cuarenta de aquel siglo XIX, debido a sus capacidades, Juan Nepomuceno fue testigo de asistencia en el Juzgado de Paz, maestro y comisionado de vigilancia de la Compañía Lancasteriana. De este modo, comenzaba su contacto con el servicio público.

Guy P. C. Thomson y David G. LaFrance sostienen que «no era ninguna casualidad que los principales dirigentes liberales de la Sierra –Juan Francisco Lucas, Juan Nepomuceno Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla– empezaran sus vidas profesionales como maestros de pueblo». Tal vez por ese activismo magisterial, en 1845 Juan Nepomuceno es designado regidor del ayuntamiento de Tetela.

La educación de aquel entonces tenía sus variantes y evoluciones propias, ya que integraba desde el esquema lancasteriano de enseñanza mutua hasta el Catecismo político constitucional, pasando por el sistema Hollendorf. Se sabe, por ejemplo, que en Xochiapulco se arraigó una pedagogía anticlerical más radical, precisamente con el Catecismo político constitucional, y que los maestros de escuela arrebataron a los curas el papel de intermediarios culturales. Además, los municipios atraían directores de escuela anticlericales y masónicos, discípulos de un cristianismo austero, primitivo y evangélico que se consideraba la vanguardia de una revolución



educativa que emanciparía a la oprimida población india y desembocaría en una nueva época de socialismo cristiano.

En el ámbito nacional, luego de más de una década de centralismo, el país no conseguía unificarse. Esta situación facilitó la colonización de los territorios del norte de México por estadounidenses astutos que preveían y deseaban una futura anexión.

Así, el 13 de mayo de 1846, el Congreso norteamericano le declaró la guerra a México. En respuesta, el 25 de marzo de 1847, el Ministerio de Gobernación le ordenó a José Rafael Insunza, gobernador y comandante militar del estado de Puebla, el reclutamiento de dos mil infantes para que fueran apostados en las posiciones de Xalapa y Veracruz.

Durante la guerra con Estados Unidos, el gobierno de Santa Anna y su vicepresidente, Valentín Gómez Farías, decretó un primer intento de desamortización el 11 de enero de 1847: «la nacionalización, venta y subasta pública de los bienes eclesiásticos hasta obtener quince millones de pesos», que era la cantidad necesaria para cubrir los gastos de guerra. Tras ello vendría la revuelta de los batallones *polkos*, y Santa Anna debió anular, el 29 de marzo, aquella ley, luego de una negociación con la Iglesia en la que esta le prestó millón y medio de pesos al gobierno mexicano.

En aquel 1847, con 23 años, Juan Nepomuceno se unía, junto con su amigo Pilar Rivera, entre otros, al batallón Tetela, para luchar contra el ejército estadounidense. Cambiaba la tranquilidad de sus actividades concejiles, en su pueblo, por la acción del campo de guerra. Y aunque sus más afamadas actuaciones militares las realizó durante la Intervención francesa, fue en el transcurso de la Intervención norteamericana cuando comenzó su carrera militar en calidad de oficial. ¿El grado? Subteniente.

El 18 de abril de 1847 participó en la reyerta de Cerro Gordo. Esta batalla fue perdida por el ejército mexicano y forma parte de la debacle, en materia militar, que llevaría a la derrota final y eventualmente a la pérdida de más de la mitad del territorio nacional.

El hecho de haber presenciado la intervención militar, y la dolorosa derrota en suelo nacional, seguramente marcó al joven Méndez para el resto de sus días. Tal vez solo así podamos explicarnos su deseo, cada vez más ferviente, de servir a su país en la milicia y dar la batalla a cualquier ejército invasor.

A partir de ese momento, Méndez construyó simultáneamente una carrera militar y de servicio público.

En 1849, el subteniente Méndez fue nombrado alcalde segundo del partido de Tetela del Oro y, en 1852, alcalde primero. De esta manera, sus ideas liberales y nacionalistas se dirigieron al ejercicio de gobierno y a su desempeño como maestro rural.

En 1853, el general Antonio López de Santa Anna asumió por enésima vez la presidencia y se hizo llamar «Su Alteza Serenísima». Luego, el 1 de marzo de 1854, en La Providencia –la hacienda de Juan N. Álvarez–, se proclamó el denominado Plan de Ayutla que depuso a López de Santa Anna. Al estallar esta revolución, el subteniente Méndez respaldó el Plan y su movimiento.

El 10 de marzo de 1854, desde la hacienda de Chichihualco, el guerrerense Nicolás Bravo se pronuncia contra el Plan de Ayutla y llama a continuar bajo el gobierno santanista. El poblano Ignacio Comonfort, quien había sido separado de la aduana de Acapulco, de la que había sido el administrador, se une y reforma el Plan de Ayutla. Con el objetivo de atraer mayores simpatías, lo modifica y sostiene que «debía de nombrarse un presidente interino que convocaría a un congreso que constituiría a la nación en república representativa popular, regida por instituciones liberales». En respuesta, el 16 de marzo, Santa Anna sale de la ciudad de México con cinco mil hombres para combatir a las fuerzas rebeldes.

El 16 de abril, Comonfort declara en estado de sitio el puerto de Acapulco. El 20 de ese mismo mes, Santa Anna ataca sin éxito el Fuerte de San Diego, defendido por Comonfort, quien, además de haberse negado a hablar con él un día antes, rechazó el intento de soborno –una libranza de cien mil pesos oro– con el que pretendía apaciguarlo.

Días después, junto con su mujer, Nicolás Bravo falleció en circunstancias poco claras en aquella hacienda donde se pronunció contra el Plan de Ayutla. Santa Anna mueve entonces su campamento y renuncia al asedio del Fuerte de San Diego. El 26 de abril emprende su regreso a la capital, mientras en Washington el senado norteamericano aprueba el Tratado de La Mesilla.

El 16 de mayo, la ciudad de México recibe a Su Alteza Serenísima con bombos y platillos a través de un arco triunfal. Al día siguiente sería interpretado por primera vez el Himno Nacional Mexicano, considerado, a casi dos siglos de su creación, uno de los más bellos del mundo. Santa Anna presidiría aquel evento en el extinto Gran Teatro Nacional. Luego, a fines de mes, el 31, sería ratificado en México el Tratado de La Mesilla.

Entretanto, a principios de julio, Ignacio Comonfort busca apoyos para la Revolución de Ayutla en San Francisco, California. El 7 de julio, el gobernador de Tamaulipas se pronuncia por el Plan de Ayutla y dos días después, el 9 de julio,

Anacleto Tavares toma Coyuca, Guerrero, en nombre de la referida Revolución. Después, a fines de noviembre, seguirá Morelia.

El 1 de diciembre, Su Alteza Serenísima convoca a plebiscito con dos opciones: «1ª Si el actual presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce, o 2ª En caso de que no continúe con las mismas amplias facultades con que en la actualidad se halla investido, a quién entregará inmediatamente el mando». Las juntas populares, instaladas en todo el país, le dieron amplia ventaja al Sí. La realidad es que la oposición fue acallada al igual que los periódicos de la época. Los pocos votos emitidos por el No registraron a Juan N. Álvarez como la opción para sucederlo en la primera magistratura de la nación.

Como el secretismo del voto era algo inexistente en aquel momento, con los datos de los que votaron por el No, el día 11 de diciembre el gobierno santanista emitió una circular en la que ordenaba apresar a todos aquellos que habían votado contra Su Alteza Serenísima. Méndez había votado por el No.

Al regreso de Comonfort a Acapulco, el 7 de diciembre, comienza el movimiento en apoyo al Plan de Ayutla. El 9, en Petatlán, Guerrero, con Tomás Moreno; el 12, en Huamuxtitlán, con Marcial Caamaño; al día siguiente, Juan N. Álvarez invita a Félix María Zuloaga a sumarse a la Revolución; el 14, Cuautla se adhiere al Plan, mientras que Huajuapán de León lo hace el 19 con el coronel Francisco Herrera. De esta manera, la Rebelión de Ayutla estaba ya en marcha.

El 15 de diciembre de 1854, el gobernador del estado de Puebla, Francisco Pérez Arévalo, nombra a N. Méndez teniente coronel de Infantería de la Guardia Nacional, quien se dará a la tarea de organizar la «guardia nacional» del partido de Tetela del Oro.

Los diversos enfrentamientos en distintas plazas de la república se fueron intensificando, sobre todo después del anuncio del 2 de febrero de 1855, fecha en la cual el dictador afirmaba que, por voluntad de la nación, permanecía en el gobierno. En marzo, en Iguala, Santa Anna le ordena al comandante militar de México la aprehensión de Antonio Haro y Tamariz, junto con algunos otros como Octaviano Muñoz Ledo, Mariano Riva Palacio, Cosme Furlong y demás desafectos al régimen.

En la Sierra Norte de Puebla, el teniente coronel Juan N. Méndez, el 8 de marzo de 1855, día en que nació su hija Juana de Dios, es nombrado subprefecto político y comandante militar del partido de Tetela del Oro. *El Radical*, periódico republicano e independiente, mencionó el 27 de octubre de 1867, en unas cuantas líneas, elementos que ilustran la actividad que el joven teniente coronel tenía en aquel momento: «su notoria honradez y constante empeño en llevar a cabo toda

clase de mejoras materiales y morales, especialmente el establecimiento de escuelas primarias y la composición de las vías de comunicación, lo llevaron a desempeñar la subprefectura del entonces partido de Tetela, en principios de 1855, cuyo empleo era servido también como carga concejil». Sin embargo, la Sierra Norte de Puebla no estuvo exenta de la polarización de los dos bandos políticos de la época. Cuenta la anécdota que Juan N. Méndez había apoyado el Plan de Ayutla y votado por el *No* en aquel plebiscito y que, en virtud de esta acción, Su Alteza Serenísima lo habría destituido del cargo. A pesar de ello, y revestido de la autoridad real, aunque no formal, siguió despachando los asuntos que eran de interés en la comunidad.

El 8 de agosto, tras las reyertas constantes y el desgrane de plazas que se sumaban a la rebelión de Ayutla, Santa Anna nombra un triunvirato para que le diera continuidad a su gobierno. Dicho órgano estaba integrado por Ignacio Pavón – presidente de la Suprema Corte– y los generales Mariano Salas y Martín Carrera. A la mañana siguiente, Santa Anna, escoltado por un regimiento de lanceros, sale de la capital rumbo a Veracruz.

El 12 de agosto de 1855, el Plan de Ayutla logra su objetivo: Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez de Lebrón, el César mexicano, después de once reelecciones, publica en Perote su renuncia y toma camino hacia el exilio en Saint Thomas, parte de las Islas Vírgenes. No regresaría a México sino hasta años después.

Posteriormente, el 13 de agosto, el general Rómulo Díaz de la Vega es nombrado presidente interino. Al día siguiente, la junta de representantes de la capital nombra presidente a Martín Carrera, quien convoca a un Congreso Constituyente e invita a los líderes de la Revolución de Ayutla a reunirse el 16 de septiembre siguiente. Comonfort, por su parte, declara, en Guadalajara, que la presidencia le corresponde a Juan N. Álvarez, de conformidad con el plebiscito efectuado en diciembre de 1854.

El 11 de septiembre, Martín Carrera renuncia a la presidencia y la cede a Rómulo Díaz de la Vega. Cinco días después, los generales Ignacio Comonfort, Antonio Haro y Tamariz, Manuel Doblado, Miguel María de Echegaray y Leonardo Márquez acuerdan la aceptación del Plan de Ayutla en lo que se llamó los Convenios de Lagos. El 24 de ese mes, Juan N. Álvarez, desde Iguala, designa a los representantes que asistirán a Cuernavaca a elegir presidente. El 1 de octubre llega Álvarez mismo a Cuernavaca a afinar la convención que se celebraría el día 4. Juan N. Álvarez se convierte de este modo en presidente de México. Durante octubre, los gobiernos de Guatemala, Gran Bretaña, Estados Unidos, España, Bélgica, Chile y otros países reconocen su gobierno.

El 15 de septiembre de 1855, entra a la ciudad de México el presidente Juan N. Álvarez. El 23 de noviembre promulgará la denominada Ley Juárez, propuesta por Benito Juárez, quien en ese entonces era ministro de Justicia. Dicha Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios establecía el orden administrativo de los tribunales de México, restringía los fueros militar y eclesiástico y retiraba los registros de matrimonios, bautizos y entierros como asunto del clero. Con ello se sentaba la base del registro civil, aun cuando no a todos los actos jurídicos les fue eliminada la denominación sacramental que hasta la fecha es motivo de controversias.

Poco después de la Revolución de Ayutla, el subprefecto de Tetela, el teniente coronel Juan N. Méndez, ocupado en la enseñanza en las comunidades, envió un comisario a analizar la recaudación de la contribución personal y la situación de la educación en su zona. En sus informes, el comisario expresó su indignación ante el lamentable estado de la educación en los pueblos totonacos del norte de Tetela: «no hay en todos estos pueblos más escuelas que la de enseñar a la juventud la Doctrina Cristiana en su mismo idioma». Méndez descubrió mucho más que defectos educativos al leer los informes del comisario en aquel 1855. Las conclusiones de este también hacían referencia a una serie de asuntos que le facilitarían a los liberales la conservación del control sobre el distrito a lo largo de las décadas por venir: el potencial fiscal de ricas comunidades productoras de panela y la oportunidad de reemplazar las escuelas religiosas —ya casi extintas— por una red de escuelas municipales laicas controladas desde la cabecera de distrito. Así es como entre las décadas de 1850 y 1870 «la escolarización laica se convirtió en la clave para extender el control político del partido liberal a nivel de pueblos». El distrito de Tetela se convertiría en el cimiento de la expansión de la educación primaria laica para los niños y los adultos. Con esto se lograría, al mismo tiempo, que los municipios de Tetela y Xochiapulco alcanzaran los más altos índices de alfabetización fuera de la capital poblana.

El 16 de octubre, el presidente Juan N. Álvarez expide, desde Cuernavaca, la convocatoria para el Congreso Constituyente. Los ministros Melchor Ocampo y Guillermo Prieto renuncian a Relaciones Exteriores y Hacienda, respectivamente.

En noviembre de 1855, ya con el dictador exiliado, los ayuntamientos del partido de Tetela del Oro envían una comisión al gobierno del Estado, conformada por los señores Pilar Rivera, Juan Crisóstomo Bonilla y Nazario Bonilla, con el fin de restituir formalmente a Juan N. Méndez en el cargo. Al mes siguiente sería emitido de nuevo su nombramiento.

El 5 de diciembre, el gabinete de secretarios de Estado le renuncia en pleno al presidente Álvarez. Al día siguiente, Manuel Doblado y Miguel María Echeagaray, en Guanajuato, se pronuncian contra la Ley Juárez y declaran presidente interino a Ignacio Comonfort. En Puebla, ante los pronunciamientos contra la Ley Juárez, el 12 y el 13 de diciembre se producen tumultos por el rumor de que el gobierno busca encarcelar al obispo. La Guardia Nacional de Puebla interviene para sofocarlos y restablecer el orden.

Por otra parte, ese mismo 12 de diciembre, se produce la llamada Rebelión Conservadora de Zacapoaxtla, liderada por el cura Francisco Ortega, quien al grito de «Fueros y religión» pugna por abolir las reformas de la ley propuesta por el ministro de Justicia.

El 17 de diciembre de 1855, Juan N. Méndez asiste con el carácter de comandante en jefe de la Guardia Nacional del partido de Tetela del Oro a la defensa de la ciudad de Puebla, asediada por el general conservador Haro y Tamariz. Por dicha acción, Méndez recibirá la «Patriótica condecoración de la paz», así como una cinta con una hebilla en oro, cuya inscripción lo declara «Restaurador de la paz en 1856». Esta distinción obedece a un decreto del presidente Ignacio Comonfort, quien así lo reconocía el 8 de abril de 1856 por su intervención en el conflicto.

El 26 de diciembre de 1855, Ignacio de la Llave llega a Tlatlauquitepec con la intención de contener la rebelión conservadora de Zacapoaxtla, pero sus tropas terminan cambiando de bando y dejándolo inoperante para tal empresa.

El 1 de enero de 1856, una fuerza zacapoaxteca conservadora llega a Tetela para exigir un «préstamo» de mil pesos. Juan N. Méndez, que para entonces era subprefecto con nombramiento efectivo, omitió tal formalidad y solo se mantuvo como regidor encargado de la administración de justicia. (Como se recordará, Santa Anna lo había destituido el año anterior.) Gracias a esta circunstancia, logró darle la vuelta a aquel asalto a la administración municipal. Para evitar un saqueo, llevó a los integrantes de esa fuerza al negocio de su padre. Allí los convenció de que firmaran con él aquel «préstamo» y estipuló que se pagarían todas las contribuciones a don José Mariano Méndez, quien le haría llegar el dinero al comandante zacapoaxteco. Así Juan N. Méndez logró regresar, por donde habían llegado, a aquellos extorsionadores.

El 5 de enero, el cura rebelde de Zacapoaxtla, Francisco Ortega, con el propósito de que encabezara al grupo conservador, consigue liberar al general Antonio de Haro y Tamariz, que era trasladado a la cárcel de San Juan de Ulúa. El día 12, Comonfort envía al general Severo del Castillo a combatir la rebelión en aquel pueblo, pero este también cambia de bando al unirse al cura Ortega. Once días

después, Antonio de Haro y Tamariz y los zacapoaxtecos ocupan la ciudad de Puebla.

El 12 de febrero la guarnición del castillo de San Juan de Ulúa, al mando de Vicente Salcedo, toma partido por el Plan de Zacapoaxtla, que había sido signado el 12 de diciembre, y apresa al comandante y a algunos oficiales.

El 8 de marzo tiene lugar, en la Hacienda San Isidro, la batalla de Ocotlán entre fuerzas antirrevolucionarias salidas de Puebla y las leales al gobierno de Comonfort. Este primer encontronazo provoca que el presidente presione a las fuerzas conservadoras que mantuvieron Puebla hasta el día 22. El 23 de marzo Ignacio Comonfort ocupa la ciudad de Puebla y, el 25 de marzo, degrada a soldados rasos a todos los generales, jefes y oficiales que habían participado en la rebelión de Zacapoaxtla. Además, el 31 de ese mismo mes decreta la intervención de los bienes del Obispado de Puebla por su involucramiento en aquella rebelión.

Comonfort regresa a la capital del país el 3 de abril, y, el 22 de ese mes, el Congreso Constituyente aprueba la Ley Juárez.

El 12 de mayo de 1856 se ordena la expulsión del país del obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, bajo el cargo de «ataque a la política liberal del gobierno de la República». El día 20 se embarca rumbo a su exilio.

El 25 de junio, el presidente decreta la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas. Para ello argumentó que «uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública, y en uso de las amplias facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco». Aquel marco jurídico estaba compuesto de 35 artículos de la ley y de 32 del reglamento correspondiente. El reglamento del 30 de julio del mismo año, y las siguientes circulares que acabaron de emitirse hasta el 17 de octubre, fueron diseño y hechura del ministro Lerdo de Tejada.

En octubre de 1856, el coronel Juan N. Méndez defiende Zacatlán y rechaza una intentona de ocupación por parte del grupo de reaccionarios, encabezado por José María Cobos, quien venía de poner sus reales en Pachuca y Tulancingo. Por lo demás, el poblado había sido ya expoliado semanas atrás por el conservador Bastos.

Una anécdota del licenciado Ignacio C. Ocádiz, quien a la postre llegaría a ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua, cuenta que «sin hacer uso de la autorización, (Ocádiz) [tomó] una fuerza de caballería en el hoy Estado de Hidalgo, y con ella marchó a unirse al Sr. general Juan N. Méndez. Al lado de este distinguido jefe hizo [...] sus primeras armas, encontrándose con él en el sitio de Zacatlán, tan brillantemente sostenido por el Sr. Méndez contra el

reaccionario Cobos. Después de ese memorable sitio, uniose el señor Ocádiz con el célebre guerrillero (Manuel García) Pueblita, en cuya compañía continuó haciendo la campaña hasta que, triunfante el partido liberal, pudo convocarse a elecciones de diputados y reunirse el Congreso que nos legó el inmortal Código del 5 de febrero de 1857». Méndez, como se ve, llevaría esa vocación de formador de nuevas generaciones al campo militar y a la política: en particular, se convirtió en mentor de varios jóvenes de Cuautempan.

Desde finales del año anterior y principios de 1857, los liderazgos regionales se inclinaban hacia uno u otro lado. Mientras tanto, el gobierno liberal impulsaba mediante las leyes esa nueva reconfiguración del Estado mexicano. El 27 de enero de 1857, el presidente Comonfort promulgó la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil y, tres días más adelante, hizo lo mismo con la Ley para el Establecimiento y uso de los Cementerios. De este modo se establecía que la responsabilidad e ingresos pasaban a manos del Estado.

El 5 de febrero de 1857 es promulgada la segunda constitución liberal del país en uno de los salones del Palacio Nacional. El Plan de Ayutla quedaba consumado. Había constitución. Dicho documento acrecentó las diferencias entre liberales y conservadores, las cuales desembocarían en la Guerra de Reforma o la Guerra de los Tres Años.

El 7 de febrero de 1857 fallece doña Trinidad González y Castruera, esposa del teniente coronel Méndez, quien intenta alejarse de la vida pública con una profunda tristeza; pero breve sería el periodo de duelo, pues la causa republicana y las circunstancias por las que atravesaba el país lo orillarían a sobreponerse de forma rápida.

Las noticias en aquellos días iban desde el retorno de los franciscanos —a petición de algunos pensadores como Guillermo Prieto y Francisco Zarco— a la adopción del sistema métrico decimal francés o la juramentación que los empleados públicos deberían realizar bajo la nueva constitución. Todo ello era cuestionado y alabado por liberales y conservadores.

En esos días Puebla tuvo elecciones. Como resultado, el 15 de junio de 1857, Miguel Cástulo Alatraste —abuelo de los próceres revolucionarios Natalia, Máximo, Aquiles y Carmen Serdán Alatraste— alcanzó la gubernatura. Juan N. Méndez fue electo diputado de la VII legislatura por el distrito de Teziutlán-Tetela.

El 15 de septiembre de 1857 el gobernador Alatraste nombra a N. Méndez coronel del Batallón de la Reforma, perteneciente a la Guardia Nacional del estado de Puebla. Con tal grado, participará en la batalla de Zacatlán, ese mismo día, en la



que le arrebatara la plaza a los opositores al gobierno de la entidad y que defenderá con éxito en octubre del mismo año.

Al día siguiente, el 16 de septiembre, entró en vigor la nueva constitución de 1857. Comonfort forma su gabinete con Benito Juárez, en Gobernación; Juan Antonio de la Fuente, en Relaciones Exteriores; Manuel Ruiz, en Justicia; Manuel Payno, en Hacienda; Jesús García Conde, en Guerra; y Bernardo Flores, en Fomento. Las cosas no eran un remanso de paz. Existían aún en diversos lugares los pronunciamientos y levantamientos que buscaban el restablecimiento de la religión y los fueros eclesiales en el orden jurídico nacional. De hecho, desde el propio gabinete presidencial se conspiraba para modificar la carta magna.

Tras las elecciones federales del 18 de noviembre, el 1 de diciembre de 1857 Ignacio Comonfort, poblano originario de Amozoc, pasaba de ser presidente sustituto a presidente constitucional de México. Juárez sería presidente de la Suprema Corte de Justicia, lo cual lo colocaba en línea sucesoria a la primera magistratura del país.

El 14 de diciembre, en sesión secreta del Congreso, el diputado Eligio Sierra acusa al ministro de Hacienda, Manuel Payno, de conspirar contra la Constitución y su gobierno. Esta situación torna más denso el ambiente político y Comonfort es convencido por Zuloaga y Payno de sumarse a su plan. Comonfort acepta e inclusive intenta convencer a Juárez para «moderar» los postulados liberales de la constitución aquel año promulgada. Juárez lo rechaza obviamente. Por este camino se llegaría, con Félix María Zuloaga, Manuel Payno y Juan José Baz, a la promulgación del Plan de Tacubaya el 17 de diciembre de 1857. Ese mismo día es retenido en los salones de Palacio Nacional el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez. Tras esto se abría en la nación otra sangrienta herida que conoceríamos como la Guerra de Tres Años.

En Puebla, el general Miguel María de Echegaray se adhiere al Plan de Tacubaya el 18 de diciembre y, dos días después, el gobernador Miguel Cástulo Alatraste establece el gobierno del estado en zona segura en Zacatlán, pues era cuidada por las fuerzas de la Guardia Nacional bajo el mando del coronel Méndez Sánchez.

El 27 de diciembre, el coronel Méndez sale a Ahuacatlán acompañado del gobernador Alatraste, ya que Negrete, entonces jefe contrario, comandaba una brigada que perseguía a Alatraste. Ambos grupos se habían movilizad desde Huauchinango hasta Puebla, pasando por Apizaco, durante la cacería del gobernador liberal.

## CAPÍTULO II

### LA REFORMA Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA

DICE MIGUEL GALINDO Y GALINDO que el coronel Méndez, siendo diputado, el 1 de enero de 1858 «se dirige a Tetela con el objeto de alzar en armas aquellos valientes montañeses, que animados por el ejemplo y el valor de su entusiasta compatriota correspondieron alistándose en gran número en el Batallón Guardia Nacional». Otros, como Manuel Andrade Párraga y Ramón Márquez Galindo, harían lo propio en Huauchinango y Zacatlán, respectivamente. «Los demás diputados marcharon a distintos puntos a preparar la opinión pública para la lucha tremenda que se inauguraba; excepción hecha del Sr. don Pedro Pablo Carrillo que, en razón de los achaques de su avanzada edad, se quedó en Zacatlán, atrevido y valiente, exhortando al pueblo a la pelea; aprehendido por los reaccionarios de Chignahuapan».

El 5 de enero de 1858 Alatríste, de regreso de Ahuacatlán, se dirige al encuentro de Negrete en el pueblo de Tlaxco. La Guardia Nacional de Zacatlán y Tetela, a cargo del coronel Méndez, acompañaba al gobernador poblano. Dice la reseña de aquel momento que «se reunieron ambos jefes, y ya de acuerdo, a lo menos por entonces, emprendieron su marcha hacia el centro de la República, ocupando sucesivamente y sin resistencia, las ciudades de Huamantla, Tlaxcala, Chalchicomula y Orizaba». Aquel primer intercambio de ideas entre posiciones, aparentemente antagónicas de estos jefes, daría más frutos que la sangría que todos preveían en una batalla. A su paso por Chignahuapan, se toparon con una gavilla dirigida por Adrián Islas, Miguel Lastiri y Antonio Domínguez, este último denominado el *Fonchi*. La gavilla tuvo que retirarse al ver el tamaño de las fuerzas de la montaña. Finalmente, el 7 llegan a Tlaxco. Sobrevino a continuación todo un festejo, pues se decía que aquellos hombres, quienes en adelante apoyarían la causa constitucionalista, «habían regresado al camino del bien y el orden».

El 11 de enero, con una serie de levantamientos y confrontaciones en distintas localidades del país, Comonfort pone en libertad a Juárez, quien, ni tardo ni perezoso, se encaminará a Querétaro. Para desgracia de Comonfort, ese mismo día lo desconocerán los tacubayistas y nombrarán a Félix Zuloaga su presidente y jefe del ejército conservador. Las fuerzas de uno y otro pactarán una tregua durante diez días, en tanto intentan, en dos ocasiones, llegar a un acuerdo. Por fin, el 21 de enero de 1858, renuncia Ignacio Comonfort a la Presidencia. Inmediatamente se dirige a Veracruz, de donde saldrá exiliado a Estados Unidos el 7 de febrero. Mientras, del

lado liberal, Juárez asume la Presidencia conforme a lo establecido en la Constitución de 1857. El 19 de enero se asentará en Guanajuato el gobierno constitucional y, diez días después, Santos Degollado será nombrado ministro universal.

Por su parte, Zuloaga asumiría la presidencia del gobierno conservador el 23 de enero. Dos días más tarde nombrará a Luis G. Osollo general de brigada y, tres días después, deroga las leyes conocidas como Lerdo, Juárez e Iglesias. En consecuencia, con dos gobiernos de facto, el constitucionalista y el tacubayista, se volvería a dividir la nación mexicana.

El 14 de febrero, Juárez desplaza la sede de su gobierno a Guadalajara, pues Osollo hacía campaña contra los constitucionalistas en Guanajuato. Sin embargo, aquello no resultaría de gran utilidad para don Benito. Al lado de sus más cercanos colaboradores, sería arrestado por las fuerzas conservadoras el 13 de marzo. Guillermo Prieto evita el asesinato de Juárez y al día siguiente será liberado al ser tomada la ciudad por fuerzas liberales. De este modo, Juárez y sus colaboradores abandonan Guadalajara con rumbo a Colima.

El ejército liberal constitucionalista quedaría integrado por las guardias nacionales de varios estados y, el 27 de marzo, Santos Degollado será nombrado general en jefe del ejército constitucionalista. El 7 de abril siguiente, Juárez le otorgará facultades omnímodas.

Mientras tanto, en Puebla, el 7 de abril de 1858, el gobernador Alatraste nombra al coronel Méndez –por su honradez y agilidad con los números– tesorero general del estado de Puebla.

Aquel 7 de abril, el presidente Juárez decreta en Colima un traslado más: «considerando que es más conveniente al impulso que el Gobierno a mi cargo debe dar al régimen constitucional, interrumpido por la rebelión, pasar la residencia de él al Estado de Veracruz». En consecuencia, se embarcará el 11 de abril, en Manzanillo, en el *John L. Stephens*, para hacer su travesía hasta Panamá. Luego seguirá a Cuba y, finalmente, llegará a Nueva Orleans el 28 de ese mismo mes.

Como era de esperarse, la reacción fue la toma de posiciones en torno al puerto. El 17 de abril, Echegaray ataca y toma Orizaba. El coronel Méndez, que se encontraba en Tehuacán con el gobernador Alatraste, al enterarse de la pérdida de la plaza veracruzana, mueve sus tropas hacia el norte, «logrando posicionarse con rapidez en la sierra de Zongolica poniéndola a cubierto de un golpe de mano a nuestro primer puerto», que pronto se convertiría en residencia de los poderes de la nación.

Juárez aborda el *Tennessee*, en Nueva Orleans, el 1 de mayo de 1858 y arriba al puerto de Veracruz tres días después. El capellán de la Guardia Nacional, fray Cristóbal Noriega, entonará un «Te Deum Laudamus, porque liberal también el párroco, cumplía con su conciencia y con su fe». Luego vendría el acto cívico protocolario, en donde el gobernador Manuel Gutiérrez Zamora le daría la bienvenida a Juárez. Como afirma Paco Ignacio Taibo II, donde está el presidente está el gobierno y, donde está el gobierno, está la República. Veracruz se convertiría, por un tiempo, en la capital de la República.

El aseguramiento del puerto no fue fácil. Sin embargo, resultó un éxito para los liberales constitucionalistas. Buena parte de los efectivos del coronel Méndez fueron causando baja por el desgaste de los constantes escarceos, la falta de recursos, el clima, las deserciones, etc. Todo ello contribuyó para que solo se quedara un grupo reducido. «Sin embargo el entusiasmo y la entereza del campeón tetelano no decaían, antes bien..., aumentaban y robustecían en presencia de aquella situación que, para espíritus menos animosos, habría parecido como insostenible... el gran Juárez habló con el coronel Méndez el lenguaje simpático del patriotismo y, con digna consecuencia de esas entrevistas, el segundo volvió a su Estado natal».

Así, en el puerto, con los restos de las fuerzas de Puebla y Tlaxcala, el coronel Méndez conforma un batallón mixto. Como segundos suyos, concede a Mariano Ramos el grado de teniente coronel y, a Antonio Vivado, el de mayor. La fuerza de Tlaxcala queda al mando de Antonio Rojas y los subalternos Pedro Lira y Miguel Fierro. La de Tepexi, bajo el mando del capitán Marcelino González y el subteniente Antonio Camarillo. La de San Juan de los Llanos, hoy Libres, será encabezada por el capitán Antonio Méndez y, la de Ahuacatlán, por el capitán Ignacio Sosa.

Organizados de esa manera, se embarcarán con algunas armas y otros elementos de guerra que les fueron dados. Se dice que la travesía marítima fue peligrosa y que estuvieron a punto de naufragar. Desembarcaron en Tecolutla, donde les informaron que Chacón y Fuertes se hallaba en Teziutlán al frente de una bien equipada brigada. Alatraste y Méndez, por lo tanto, se vieron obligados a refugiarse en la Sierra.

Brevemente, el 5 de julio, Méndez toma Zacatlán al derrotar a Carlos Oronoz e Ignacio Gutiérrez. Gracias a esto, Alatraste puede moverse hacia Los Llanos. Chacón y Fuertes continuó la persecución contra Méndez hasta el 22 de julio, fecha en la que pasaron por Tlatempa, como relata Galindo y Galindo.

El coronel Méndez concibe un atrevido plan para atacarlos antes de realizar el primer movimiento ofensivo. A los suyos agrega a los indios cuahtecomacos y, para sorprender al enemigo, elige la rancharía de Las Filipinas en los límites de Puebla y Veracruz. El anchuroso río, conocido con el nombre de María la Torre, favorecía el

frente de los constitucionalistas de Méndez y no dejaría espacio de maniobra al enemigo. De este modo compensaba la carencia de efectivos, pues solo contaba con trescientos hombres, mientras que los de Chacón y Fuertes rebasaban los mil. Así, al alumbrar el sol la mañana del 22 de julio de 1858, la artillería reaccionaria comenzó el fuego y sus columnas avanzaron hacia donde estaba Méndez. Su repliegue colocaba al enemigo donde había planeado tenerlo. La pelea llevaba algunas horas y el éxito parecía indeciso; sin embargo,

una fuerza liberal, que se dirigía a toda prisa a ocupar un punto importante, llamó seriamente la atención del enemigo parando su poderoso impulso. A la sazón, un corneta de la fuerza liberal, conocido con el nombre de Dimas López, originario de Zacatlán, colocó en su instrumento de guerra un tudel de clarín de caballería y comenzó a dar toques de esta arma, primero, de trote, después de galope y, por fin, el terrible de degüello; los reaccionarios, engañados con tan hábil cuanto oportuna estratagema, comenzaron a ceder y la fuerza constitucionalista, que notó su indecisión y el efecto desastroso que empezaba a iniciarse en sus espantadas filas, saltó de sus improvisos parapetos y vitoreando a la libertad, se lanzó con arrojo y valentía sobre sus adversarios, quienes, puestos en vergonzosa fuga, abandonaron en su vertiginosa carrera cuantas armas y útiles de guerra tenían.

Muchos de aquellos que pretendieron huir acabaron ahogados en el río. Fue alto el número de armamento, artillería, equipaje, caballos y prisioneros con que se hizo Méndez. Su gente, aun cuando eufórica por el triunfo, siguió «las indicaciones de su valiente y humanitario caudillo, no manchando tan espléndido triunfo con ninguno de esos hechos crueles y odiosos, muy usuales en la guerra pero altamente reprobables por la civilización».

Gracias a aquel oportuno triunfo de las fuerzas constitucionalistas, Miguel Cástulo Alatríste le dirigió una carta el 8 de agosto en la que le reconocía su capacidad en el campo de batalla.

Los prisioneros fueron puestos a las órdenes de José María Espinosa y Bandini. Buena parte de las armas del enemigo se entregó, como le había sido prometido, al cuerpo de indios cuatecomacos, encabezados por Juan Francisco Lucas. Además, el coronel Méndez ascendió a Lucas al rango de capitán. Así empezó una estrecha asociación que duraría alrededor de tres décadas. La sociedad daría lugar al inmediato y dramático fortalecimiento del coronel Méndez y la causa liberal en la sierra poblana.

El emblemático triunfo de Las Filipinas abrió, además, un frente más peligroso que el militar: la rivalidad entre Méndez y Alatríste por el liderazgo. Esta situación fue el comienzo de la ruptura que dividiría al Partido Liberal Poblano, durante buena parte de lo que quedaba del siglo, en la facción de la Montaña y la de Llanura. El coronel Méndez empezó a visualizar la sierra no solo como refugio liberal sino también como plataforma para una futura victoria serrana sobre la meseta.

Alatraste y Méndez lucharon juntos luego de reconquistar el estratégico pueblo de Teziutlán. El resultado de este triunfo trajo como consecuencia la consolidación del control conservador en Zacapoaxtla, lo que complicaría la operación a Méndez. La incomodidad de este fue aprovechada por Alatraste, quien actuaría en la meseta central y la capital poblana.

Por esos días, julio de 1858, Teziutlán y Tlatlauqui se habían adherido al Plan de Tacubaya; Zacapoaxtla, en tanto, se inclinó finalmente por «religión y fueros» ese mismo 22 de julio.

Tras el triunfo de Las Filipinas –y para no arriesgar su infantería en la meseta–, Méndez se instaló en Tetela; Ignacio Sosa, en Zacatlán; Marcelino González, en Tepexi; y Antonio Rojas, en el estado de Tlaxcala. El reciente triunfo les permitiría consolidar sus fuerzas y sumar a otras apenas establecidas como la de Antonio Téllez Vaquier, en Pahuatlán y Xicotepec. Con la ayuda de la caballería del comandante tlaxcalteca Antonio Carbajal, a finales de agosto de 1858, Méndez y Téllez Vaquier lograrán arrebatárles definitivamente Zacatlán y Chignahuapan a los conservadores.

Después de este suceso, el 27 de agosto de 1858, Ignacio Romero Vargas le notifica a Méndez que el gobernador Alatraste lo había nombrado prefecto del departamento de Zacatlán. El cargo lo ocupará hasta el 30 de junio de 1859. Méndez asumirá enseguida la prefectura, pero sin descuidar la amenaza de las tropas reaccionarias. De hecho, nombra secretario de la Comandancia Militar al entonces subalterno Juan Crisóstomo Bonilla.

El 3 de septiembre de 1858, Méndez encarga la subprefectura de Tetela a otro comandante tetelense de la Guardia Nacional, Pilar Rivera, su viejo compañero de armas, puesto que el gobernador Alatraste, después del combate de la Cuesta del Toro, preparaba la toma de Acatlán apoyado en el jefe Prudencio Rodríguez y requería toda la fuerza disponible. Méndez establecerá contacto con Luis Mejía, que mandaba en Huajuapán de León. Esperaban, ya juntos, retomar la plaza mixteca a mediados de ese mes. Luego incursionaron en la región y tomaron el Cerro del Tecolote y el Coyol, que estaban situados al margen de aquel poblado. Según los relatos, el enemigo se dio a la fuga cuando vio el tamaño de la fuerza constitucionalista. En la huida dejaron muertos, heridos y pertrechos. Un obús de montaña calibre 12 fue el trofeo de aquella ocupación, ya que un arma similar del ejército liberal había reventado en fechas recientes. Pocos fueron los prisioneros. Con Antonio Téllez Vaquier, y las fuerzas que ambos dirigían, el coronel Méndez regresaría triunfante a Zacatlán.

El 16 de septiembre de 1858, tras tener confirmada la oportunidad, la fuerza militar dirigida por Méndez sorprende y derrota a los conservadores del coronel Saravia provenientes de Tulancingo, Hidalgo, y Chignahuapan, cerca de Ayotla, en Zacatlán.

El 12 de noviembre le reportan a Alatraste que el cabecilla José de la Luz Grijalva estaba en Tlaxco con una fuerza considerable pero viable de confrontar. Convocó entonces a Téllez Vaquier y a Méndez, quienes combinan fuerzas y lo sorprenden de madrugada en la salida de Ixtacamaxtitlán. Grijalva huye a la Hacienda de Guadalupe, donde volvieron a sitiarlo Méndez y Téllez Vaquier —ahora moviéndose hacia la ciudad de Tlaxcala—, y en San Pablo Apetatitlán ocurre otra confrontación aún más grave. La última huida de los tacubayistas fue en Santa Inés Zacatelco, donde fueron derrotados por completo. Allí los despojaron de fusiles, caballos, parque y cuatro obuses calibre 12.

En ese momento Méndez contaba ya con una base mucho más firme para organizar un asalto a Zacapoaxtla, el baluarte del conservador Agustín Roldán.

En el ámbito nacional, los tacubayistas se dividían, pues Zuloaga se vio acorralado por la presión de los generales seguidores de Manuel Robles Plazuela y, en diciembre de 1858, negocia la entrega del poder. Al día siguiente Robles Plazuela, erigido ya como presidente, expide proclamas para los civiles y los militares en las que llama a la deposición de las armas y al desconocimiento del gobierno emanado del Plan de Tacubaya. Al mismo tiempo, llama a la formación de una junta popular para que establezca una administración provisional. Sin embargo, aquella invitación, conocida como el Plan de Navidad, no convenció ni a Miguel Miramón ni a Benito Juárez.

No obstante, el 1 de enero de 1859, mediante una junta de «notables», nombran presidente provisional a Miguel Miramón. Este formula las bases para convocar a una «representación nacional» que, acorde con el Plan de Navidad, forme una nueva constitución. En estas circunstancias, hacia finales de mes, Miramón terminará decretando el restablecimiento del Plan de Tacubaya y regresará el poder a Zuloaga, quien le devolverá el favor nombrándolo presidente sustituto.

Al comenzar 1859, los escarceos eran frecuentes. El 13 de enero, Gerónimo Verdín ataca una partida de constitucionalistas del subprefecto Luis Salazar en Tochimilco. Al final del encuentro, Verdín «se retiró con su infantería rumbo al volcán». El 24 de enero, Miguel Negrete informa que ha sorprendido y atacado a una fuerza de caballería en la villa de San Juan de Los Llanos. Luego agrega que «verificó ese movimiento por haber tenido noticia de que en Teziutlán se remitía al gobernador Alatraste un cargamento de parque que no pudo capturar».

El 31 de enero de 1859 aparecerá el decreto tan esperado por algunos: Miguel Miramón es declarado presidente sustituto del gobierno conservador.

Por su parte, el coronel Méndez ponía a punto el plan de su campaña contra Zacapoaxtla, la posición enemiga de mayor peso en la región serrana. Esta vez sería él mismo el comandante de las fuerzas de Zacatlán y Papantla en la operación.

El 4 y el 7 de febrero intentará tomar la plaza de Zacapoaxtla mientras Agustín Roldán, el jefe de las fuerzas conservadoras de Zacapoaxtla, invadía el pueblo de Xochitlán, a la vez que ordenaba el asalto a las cumbres de Apulco con 80 hombres bajo el mando de los capitanes Rafael Molina Islas e Ignacio Betancourt. En ambos casos, las incursiones resultaron costosas para el comandante conservador.

Finalmente el 15 de ese mes, Méndez, al frente de 335 milicianos del Batallón de Tetela del Oro, de Zacatlán y de las compañías de Xochiapulco e Ixtacamaxtitlán, ocupa la plaza defendida por Agustín Roldán al frente del Batallón Guardia Móvil de Zacapoaxtla. Así, tras cinco años de resistencia a la Reforma, la Zacapoaxtla conservadora caía. Cierta relato refiere: «Ahora sus calles con sus casas patricias se veían patrulladas por los indios cuahtecomacos que antiguamente poblaban la cárcel de la villa».

Al entrar a la villa, Méndez manda encarcelar al párroco Trinidad Mayorga. La fortaleza de Perote pierde vital comunicación con Zacapoaxtla, su principal abastecedora de víveres y mano de obra. Este hecho pondrá en duda la capacidad de los conservadores de mantenerse en la meseta oriental de Puebla. De esta manera, el coronel Méndez aportaba a la lucha juarista emblemáticos triunfos: primero el de Las Filipinas, el año anterior, y ahora la toma de Zacapoaxtla. Al hacerlo, cerraba el camino que permitiría la recuperación del estado y declaraba a este municipio «capital provisional del gobierno poblano liberal».

Se cuenta que, tan pronto como entró a aquella población, mandó a establecer un hospital provisional para que los heridos fuesen atendidos. Además, dictó las más enérgicas disposiciones para que las tropas no cometieran atropello alguno. Casi todos los comercios y almacenes se mantuvieron abiertos, pese a que algunos vecinos salieron despavoridos implorando clemencia o huyendo hacia las montañas. Como sucede en situaciones así, algunos soldados cometieron excesos y hasta abusos a la población.

Un oficial que llamaremos X, tenía bajo su mando una de las compañías de Tlaxcala y por motivos que ignoramos se negó a respetar las órdenes del jefe, declarando que no saldría de la villa sin haber incendiado las casas. Después de repetir la orden por dos veces, viendo el Sr. Méndez que no era obedecido, mandó a formar sus tropas en cuadro, quedando el oficial insubordinado con su compañía al centro. Entonces, el Sr. Méndez dijo a uno de sus ayudantes: –Vaya usted a decir al oficial X, que si dentro de cinco minutos no se ha puesto a marcha para donde se le ordenó, me hará respetar. Habiendo transcurrido los cinco minutos sin que X ejecutara lo mandado, avanzó Méndez a caballo, con la espada desenvainada y con voz potente mandó



preparar y apuntar las armas sobre el grupo de insubordinados. Todos esperaban con el terror pintado en el rostro la voz de fuego, pero comprendiendo X la difícil situación en que se había colocado, hizo desfilar inmediatamente su fuerza, siendo reducido a prisión a los pocos momentos.

Para evitar en lo sucesivo otros abusos, ordenó que las rondas nocturnas fuesen integradas únicamente por oficiales.

El gobernador Miguel Alatraste, al dar cuenta al gobierno de Benito Juárez de estos hechos, dejó testimonio en el Parte Oficial de esta manera: «el día 15 del presente ha caído Zacapoaxtla, tomado a sangre y fuego, en poder de mis fuerzas de infantería, mandadas por el Sr. Coronel Don Juan N. Méndez; igual suerte ha corrido Tlatlauqui... hasta ahora sólo sé que nuestra pérdida consiste en un solo muerto de la Compañía San Francisco Ixtacamaxitlán y cuatro heridos; más adelante daré V. E. el parte circunstanciado, tan luego como reciba al Sr. Méndez. Entretanto, felicito al Supremo Gobierno por este nuevo triunfo que asegura los anteriores, y reitero a V. E. mi consideración y aprecio. Dios y Libertad. Teziutlán, 16 de febrero de 1859».

El coronel Méndez, por su parte, reportaba el día 17:

Brigada Alatraste. Sección de operaciones Zacapoaxtla... Con la Guardia Nacional de Tetela del Oro, con los batallones Zapadores, defensores Xicotécatl de Tlaxcala y Huauchinango y con 4 obuses de montaña, emprendí el día 13 del corriente mi marcha del primer punto... se dio una carga brusca; se dirigieron dos tiros de cañón sobre las trincheras, y a los pocos momentos el enemigo huyó cobardemente abandonándonos sus ventajosas posiciones, y aun el formidable fortín que tenía en el cerro inmediato... como a las once de la noche, continuamos nuestra marcha para la cumbre llamada Apulco, al norte de Zacapoaxtla, cuya posición suponíamos ocupaba el enemigo y debíamos atacarla para facilitar nuestra reunión con la sección Téllez, que estando en el pueblo de Ixtepec, debía subir por el de Xochitlán para ayudarme en el ataque de Zacapoaxtla... antes de llegar a la cumbre, se nos unieron los jefes Juan Francisco Lucas y José Gabriel con los indígenas de Cuautecomaco en número de cien... entre ambas fuerzas hubo un reñido combate que duró dos horas, al cabo de las cuales la victoria declaró por las nuestras que dispersaron al enemigo y vinieron corriendo casi hasta meterlo en la plaza... el orgullo y fanatismo que siempre ha distinguido a los zacapoaxtecos queda abatido y humillado por los soldados del pueblo... los vencedores todos han cumplido exacta y heroicamente con su deber, todos merecen bien de la patria y por lo mismo omito hacer distinciones... resumiendo las pérdidas de nuestra parte y de las del enemigo: las primeras consisten en tres soldados muertos y dos heridos, y las segundas a un oficial y dos soldados muertos, un herido y un prisionero en las lomas de Tepetzala; cinco muertos y varios prisioneros en Xochitlán; en tres muertos o tres heridos y algunos prisioneros en el puente de Apulco; además allí se recogieron muchas paradas de parque... al cura de la feligresía D. Trinidad Mayorga, lo mandé a reducir a prisión, porque tengo informes de ser uno de los principales trastornadores del orden... Todo lo que tengo la satisfacción y grata complacencia de comunicar a V. E., para su superior conocimiento y del Supremo Gobierno Constitucional de la República, felicitándole cordialmente por el triunfo adquirido y renovándole mis respetos y atenta consideración.

Con este nuevo triunfo, la candidatura del coronel Méndez para encabezar las fuerzas liberales en Puebla se fortalecía en la misma medida en que se debilitaba Alatraste, aun cuando él firmaba los partes. Este ascenso amenazaba una regla no escrita pero heredada de la Independencia y aún vigente en ese momento: el gobernador del estado debía provenir del valle central o de la ciudad de Puebla.\* El

ascenso de un comandante rústico de la Guardia Nacional también atacaba otra convención valiosa para los liberales mexicanos: «que los dirigentes fueran civiles con educación superior, preferiblemente en derecho». Alatraste la cumplía. Era abogado y liberal. Es más, había convivido con Méndez y el erudito cura liberal José María Cabrera en Ixtacamaxtitlán durante la planificación militar de aquella zona entre 1846 y 1847. Ambos, Méndez y Alatraste, habían pertenecido a la Guardia Nacional, solo que Méndez al batallón Zacatlán y Alatraste al batallón Hidalgo en la ciudad de Puebla. Así, la contienda entre abogados del valle central y militares serranos dividiría hasta mediados de la década de 1880 al Partido Liberal Poblano en las facciones Llanura y Montaña.

El 21 de febrero de 1859, el general Miguel Cástulo Alatraste nombra comandante militar de la prefectura de Zacapoaxtla al coronel Miguel N. Méndez.

Entretanto, el 23 de febrero arribaba a la capital poblana el mismísimo presidente interino: Miguel Miramón. Con zalamería lo recibieron en San Martín Texmelucan y con zalamería lo llevaron hasta el palacio episcopal mediante un arco triunfal ubicado en la calle de La Santísima. Más tarde, antes de dirigirse a Veracruz, ciudad que sitiaría, le fue brindado un ágape en el Ayuntamiento.

Méndez fue requerido en Veracruz por el Supremo Gobierno, razón por la cual dejó el mando al coronel Ramón Márquez Galindo. Días después, el 1 de abril, el general Pedro Ampudia ocupó Coscomatepec y ordenó el fusilamiento de Francisco Ortega García, el cura acusado de incitar a la rebelión en Zacapoaxtla.

La defensa del puerto de Veracruz, ante el sitio de Miramón, resultó ser una brillante victoria liberal, puesto que habitaba allí, desde hacía varios meses, Benito Juárez, luego de regresar de su destierro de Nueva Orleans. De hecho, se dice que fue gracias a sus nexos con los norteamericanos que Juárez logró permanecer en dicha plaza, ya que, con la intervención de la marina estadounidense, capturaron dos buques mexicanos en aguas nacionales. El asunto es que, el 6 de abril de 1859, el embajador estadounidense, Robert W. M. McLane, desde el palacio municipal de Veracruz reconocería al gobierno de Juárez.

Mientras tanto, en Atlixco, el 13 de abril de 1859, Gerónimo Verdín fue expulsado de la plaza y se retirará a San Nicolás de los Ranchos.

La estancia de Juan N. Méndez en Veracruz fue fecunda. Después de su oportuna intervención, y gracias a los antecedentes que le habían llegado a Juárez, le fueron entregados pertrechos para la Línea que tenía a su mando. Una versión asegura que Juárez fue un «justo apreciador de los méritos y virtudes de tan distinguido ciudadano, el cual obtuvo valiosos elementos de combate con los cuales volvió a la Sierra para luchar contra la facción tacubayista».

Un telegrama del 14 de mayo de 1859, dirigido al ministro de Guerra, Melchor Ocampo, dice:

conduciendo esos elementos de guerra he llegado ayer a esta villa y desde luego me ocupé de arreglar cuantas providencias creo conveniente, a fin de corresponder dignamente, hasta donde me sea posible, a la ilimitada confianza con que se ha dignado distinguirme el Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la República. Todos mis afanes han sido siempre contribuir de alguna manera al restablecimiento del orden legal; pero con los elementos de guerra que V. E. ha mandado poner a mi disposición, me dedicaré más particularmente, por ahora, a conservar esta importante Línea de la Sierra, contando para ello con el buen sentido de los pueblos, y estar prevenido para hacer más fructuosos, cuando fuere necesario, los servicios de las fuerzas que se organicen. Suplico a V. E. se digne poner en conocimiento del Excmo. Señor presidente todo lo expuesto, y admitir para sí las protestas de mi aprecio y atenta consideración. Dios y Libertad. Zacapoaxtla.

Aprovechando la situación, se retira con las armas a reanudar su prefectura en Zacatlán, que se encontraba en manos de los conservadores. La toma de Tetela por las tropas tacubayistas zacapoaxtecas, «impacientes por vengarse de la disposición de los tetelenses al alentar a los cuautecomacos», hace que encarcelen a varios miembros de la familia Méndez, incluyendo a Leocadio, a quien ubicaban como el principal abastecedor liberal de armas.

Melchor Ocampo le informaría a Alatraste que había entregado «mil doce fusiles, cuarenta cajones de parque de fusil de percusión y 36 planchas de plomo» al coronel Méndez en Zacapoaxtla, con instrucciones de formar dos batallones de la Guardia Nacional. El hecho pasó, no obstante, sin mayor consideración en el momento.

El 15 de junio de 1859, Miguel Alatraste erige la villa de Zacapoaxtla como capital provisional del estado de Puebla, ya que se encontraba libre, por el norte, hasta Tampico y, por el oriente, hasta Tlaxcala. Además, por si fuera poco, aquel punto se había vuelto más estratégico, tanto para conservadores como para constitucionalistas.

Ubicado nuevamente en la Sierra, donde había alimentado fuertes vínculos con prominentes oficiales de la Guardia Nacional desde su participación en el batallón de Zacatlán durante la guerra contra Estados Unidos, Méndez «emprendió la consolidación de sus fuerzas». Optó por orientar los recursos hacia las posiciones donde las simpatías les darían más soldados para la causa constitucional. Por sus antecedentes, plazas como Teziutlán, Tlatlauqui, Huauchinango y Zacapoaxtla quedaron excluidas. Las luchas en aquellas poblaciones eran recurrentes: perder, ganar, recuperar posiciones, fueron cosa común para uno y otro bando. Además, regresaba acompañado de una compañía del Batallón de Zacatlán dirigida por el capitán Agustín Cano, que había permanecido en la fortaleza de San Juan de Ulúa como refuerzo desde la pérdida de Orizaba en abril de 1858.

Otro elemento que fortaleció al coronel Méndez fue el mayor Juan Ramírez —en el sitio de Puebla, en abril de 1863, se cubrirá de laureles en la defensa de Santa Inés—, el jefe del Batallón de la Guardia Nacional de la cabecera de Zacatlán perfeccionó la organización y la disciplina de las fuerzas concentradas en aquella región. Otros elementos como Ramón Márquez Galindo y Manuel Fernando Soto se encontrarían concentrados también en aquel cuartel general. Adiestrados y con nuevas instrucciones, cada quien saldría a sus ubicaciones naturales.

En la mañana del 30 de junio de 1859, el general tacubayista Manuel Gutiérrez Zamora, encargado de la región de Tulancingo, fue detectado en el paraje llamado Barranquilla de Granada, al occidente de Zacatlán. Venía con una horda de mil hombres, según los relatos, los más salvajes que había en su clase. El coronel Méndez advirtió a la población y organizó el retiro hacia los puntos más seguros en las afueras del municipio. Durante los tres días que duró la infame estadía de Gutiérrez, quienes se rehusaron a retirarse sufrieron abusos, violaciones y destrucción por parte de aquellos malhechores, según relataron. Cuando estos se enteraron de que iba en camino una brigada de las tres armas, dirigida por Carlos Oronoz, emprendieron la retirada hacia Tulancingo.

Méndez y sus fuerzas, que en ese momento no pasaban de 300, se encontraban en Nepopualco, punto ubicado al oriente. Allí confluyeron las fuerzas del oficial José María Huidobro con la compañía de Nacionales de Ahuacatlán, de Ignacio Sosa. Así, el 5 de julio de 1859, al frente de 440 constitucionalistas, derrotaron a la fuerza conservadora del general Carlos Oronoz, quien comandaba una tropa de mil hombres. El reñido combate se dio en el punto conocido como Tlatempa, Zacatlán. Oronoz resultó herido y tuvo que abandonar la plaza junto con heridos y muertos. Del lado liberal, murieron en combate Ignacio Díaz y un cabo de apellido Escalona, entre otros elementos de la tropa. Antonio Galeote se encontraba entre los heridos. El parte que rindió aquel día el segundo de Oronoz, coronel Florentino López, arroja luces sobre ese episodio de aquel 5 de julio.

El 7 de julio, Juárez anuncia en Veracruz la próxima promulgación de las Leyes de Reforma. Estas leyes eran más radicales aún que las que originaron el «autogolpe» de Miramón contra la Constitución de 1857 y buscaban, en la práctica, desmontar el andamiaje financiero que mantenían las fuerzas tacubayistas conservadoras.

Aquella segunda mitad de julio de 1859 sería complicada en el campo de batalla militar y político, pues las reacciones a la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos —de 25 artículos—, promulgada por Juárez desde el gobierno general de Veracruz el 12 de julio, tuvieron respuesta de parte de Miramón en su «Diario

Oficial» e igualmente de parte de los príncipes de la Iglesia a través de su carta pastoral *De mancomun et in solidum*, firmada por los arzobispos de México, Michoacán, Linares, Guadalajara, Potosí y el representante de la Mitra de Puebla, Francisco Serrano. A dicha ley le siguieron, el 23, la Ley sobre el Matrimonio Civil, y el 28 la Ley Orgánica del Registro Civil. Dichas leyes serían, obviamente, desconocidas por Miramón.

El 30 de julio de 1859, el coronel Méndez remite el estado de su fuerza a Melchor Ocampo: el Batallón Guardia Nacional de Tetela del Oro se integraba por 460 elementos de infantería al mando del teniente coronel Pilar Rivera; la fuerza de Zacatlán, por 300 elementos de infantería, además de 50 de caballería al mando del coronel Ramón Márquez Galindo, y el Batallón de Huauchinango, por 250 elementos de infantería al mando del coronel Rafael Cravioto.

En agosto de 1859, el coronel Méndez gana con esa fuerza las batallas de Chignahuapan, Puebla, y la ranchería de Ayotla, en el estado de México. También, a mediados de septiembre, se le encomienda la contención del movimiento emprendido contra Tulancingo. Entre los participantes se encontraban el coronel Manuel Fernando Soto y el coronel Rafael Cravioto. Aquella batalla se llevó a cabo en un punto llamado Rocaferrero, en aquel entonces entre los estados de Puebla y de México. Tras una jornada de completa confrontación, las fuerzas constitucionalistas finalmente obtuvieron el triunfo.

Mientras el coronel Méndez mantenía o recuperaba posiciones, Alatraste perdía la capital provisional porque, argumentaba, «había sido engañado al ser invitado a las fiestas patronales de Xochitlán». Méndez enfureció por el descuido de perder Zacapoaxtla, lo que se añadía a las indignidades padecidas por su familia durante el asalto a Tetela y la pusilanimidad de la Guardia Nacional tetelense al haber entregado sus armas al enemigo en aquella ocasión. Cuando Méndez recuperó la capital provisional y la ocuparon las tropas cuautecomacas para asegurarla días después, Alatraste se retiró a Ixtacamaxitlán.

Después de este incidente se estrechó más la sociedad de Méndez y los cuautecomacos, mientras el rompimiento entre Méndez y Alatraste era ya inevitable.

Por aquellos días, y con la inercia de lo sucedido, el coronel Méndez y los principales oficiales de la Guardia Nacional redactaron una lista de quejas contra el gobierno de Alatraste. Los oficiales afirmaban que el trato abusivo hacia los ciudadanos y la incompetencia militar «estaban provocando la pérdida de moral y las deserciones». Después de aquella misiva, Melchor Ocampo destinó a Miguel Alatraste a Veracruz y, el 10 de octubre de 1859, le confirió poderes extraordinarios a Méndez. Juárez confirmaría la decisión de Ocampo y este le ordenó a Alatraste que

«antes de que V. E. salga de ese Estado, lo declarará en estado de sitio, y entregará los archivos y documentos que tiene hoy a su cargo al Sr. coronel D. Juan N. Méndez, nombrado ahora jefe de las fuerzas del propio Estado». Alatraste se rebeló, ignoró las instrucciones y ordenó a Joaquín Martínez que se negara a entregar los archivos o se sometiera a la autoridad del coronel Méndez.

En una carta de Juárez a Ignacio Mejía el 17 de octubre, menciona el primero: «Alatraste está muy mal, pues hay acusación en su contra formulada por los jefes oficiales de la Guardia Nacional de Acatlán y Zacapoaxtla; por esa razón, juzgo necesario su separación del Gobierno de Puebla, ya sea por licencia o por renuncia, y la entrega del mando al Coronel D. Juan N. Méndez, a este fin lo he mandado llamar, en lo amistoso, para insinuárselo, y creo que si no corresponde a esta indicación benévola, tendrá que hacerlo por orden del Gobierno». Y así fue.

Durante los meses de octubre y noviembre de 1859, las tropas de Méndez – Ramón Márquez Galindo, Pilar Rivera, Lucas y los cuautecomacos– tuvieron enfrentamientos recurrentes con las fuerzas rebeldes del exgobernador Alatraste.

Méndez supo mantener sus posiciones mientras otros iban y venían. Alatraste se alió a Antonio Carbajal y su caballería, que «se caracterizó por su rapacidad y abusos a las poblaciones asaltadas». Fue el principal distractor para Méndez, pero su oposición fue más contraproducente para Alatraste que para el tetelense. Una fuente señala que «el robo y las violaciones cometidos por los Carbajales en Tlatlauqui y Teziutlán diseminó miedo y alarma por toda la zona central de la sierra, lo cual solo sirvió para consolidar el apoyo popular de Méndez en la región pues tenía a Lucas como protector de la población india».

El 2 de noviembre de 1859, el presidente Benito Juárez nombra al coronel Méndez jefe de la Línea Norte del estado de Puebla y, como si se tratara de honrar ese nombramiento, el mismo día N. Méndez derrota a Agustín Roldán en Ixtepec, Puebla.

El 13 de noviembre del mismo año, Alatraste organiza un ataque a Tulancingo. Su fuerza era de unos mil quinientos hombres y estaba apoyado por Carbajal, Manuel Fernando Soto y los Cravioto. La batalla duró hasta el día siguiente, pero esta incursión sería larga y desgastante para ellos, además de que los tendría por más de un mes en aquella zona haciendo más mal que bien a la causa reaccionaria.

El 1 de diciembre de 1859 se firma el tristemente célebre tratado McLane-Ocampo, nombre que responde a sus firmantes: Robert Milligan McLane y Melchor Ocampo. Entre muchas otras concesiones al gobierno norteamericano, se contaba el paso libre a las tropas estadounidenses por el Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, el Tratado no fue ratificado por el senado de los vecinos del norte. Lo cierto es que,

como señala Fernando Iglesias, resultó imprudente y desacertado, pues abrió un abanico de especulaciones que no acaban hasta el día de hoy.

Hacia marzo de 1860, el jefe de la Línea Norte del Estado de Puebla, el coronel Méndez, de nuevo es llamado a Veracruz por el Supremo Gobierno. Su misión consistía en enfrentar a Miramón, quien estaba decidido a sitiar la sede de los poderes republicanos. Tras el retiro de los conservadores, Méndez fue reconocido mediante una nota altamente honorífica y satisfactoria de parte del general en jefe Ramón Iglesias. Así, con el reconocimiento del gobierno juarista, Méndez regresaba otra vez a la sierra poblana a consolidar su zona de influencia.

Las fracturas intestinas continuaron en 1860. Rafael Cravioto, encargado de la Guardia Nacional en Huauchinango, terminó por desertar e integrarse al bando de Alatríste. Al hacerlo, limitaba el liderazgo de Méndez. El Centro reaccionó en mayo y envió al general Pedro Ampudia para poner orden en las fuerzas liberales del estado e instalar al general Pascual Miranda como gobernador. Alatríste y Méndez aceptaron no sin reticencias. En consecuencia, «el estado de Puebla permaneció bajo el control federal directo, quedando suspendida la autoridad de Méndez y Alatríste» para evitar mayor desgaste.

Tras esta decisión, el coronel Méndez dedicó su tiempo al cuidado de su padre, que se encontraba grave de salud.

La inacción de la Guardia Nacional generó una merma: «la presencia militar en la sierra consistía en 60 hombres en Teziutlán de nueva fuerza, 100 hombres en Zacapoaxtla de la Guardia Nacional, 50 hombres en Tetela también provenientes de la Guardia Nacional, 100 hombres en Zacatlán de nueva fuerza y 100 hombres en Huauchinango de la Guardia Nacional». Y aunque se había «resuelto» el conflicto entre sus propias filas, lo cierto es que no logró consolidarse el gobierno liberal, pues se encontraba recurrentemente asediado por las hordas de los Carbajal y Baltazar Téllez Girón, alias el *Bandido*, quienes traían azorados a Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y Teziutlán, sin olvidar las fuerzas conservadoras que mantenían su mayor fuerza en Perote.

Como dijimos arriba, ante el intento de Miguel Miramón por sitiar Veracruz en marzo de 1860, al frente de los batallones de la Guardia Nacional de Tetela del Oro y Zacatlán, Miguel N. Méndez se puso a disposición del Ministerio de Gobernación.

El 22 de diciembre, participa en la batalla de San Miguel Calpulalpan, en el estado de México, bajo el mando del general Jesús González Ortega. Los liberales saldrían victoriosos sobre el ejército conservador del general Miramón, que registraría más de cuatro mil bajas. Este hecho marcará el final de la Guerra de los

Tres Años o Guerra de Reforma. Vendría, acto seguido, el regreso de Juárez a la capital del país y el exilio del general perdedor. El poder tacubayista había fenecido.

Cinco días después, el 27 de diciembre de 1860, Jesús González Ortega decretó la disolución del ejército permanente y, al día siguiente, proclamó las Leyes de Reforma en la ciudad de México.

Con el triunfo liberal en Calpulalpan, y la caída del gobierno de Miramón, el 5 de enero de 1861, a la llegada de Juárez a la capital, Felipe Chacón se vio obligado a entregar la ciudad de Puebla al general Fernando María Ortega, quien dos días después le conferiría a Alatríste el cargo de gobernador.

A final de cuentas, el conflicto surgido durante la Guerra de los Tres Años entre el valle y la montaña, representado por la debilitante contienda entre Alatríste y Méndez, encontraría una tensa y momentánea convivencia. Méndez, a diferencia de sus adversarios, había consolidado su liderazgo regional al fortalecer los lazos que resultarían necesarios al año siguiente ante la invasión francesa.

Márquez Galindo estaba amenazado en dos frentes, el de Cravioto en Huauchinango y el de los conservadores en Chignahuapan. Algo parecido podría decirse de los xochiapulcas, que vivían con la posibilidad de un ataque vengativo por parte de los zacapoaxtecos. El escenario para los aliados del coronel Méndez era borrascoso, sin embargo no dejó de ser el núcleo defensivo en la alianza entre las guardias nacionales de Tetela y Zacatlán, así como del grupo de cuautecomacos, a la postre conocidos como xochiapulcas.

El 10 de enero de 1861, Juárez hace publicar un extenso manifiesto, cuyo cierre señala lo siguiente: «en cuanto a mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo el poder, que solo he mantenido como un depósito confiado a mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos: la primera, el espectáculo de vuestra felicidad, la segunda merecer de vosotros, para legarlo a mis hijos, el título de buen ciudadano». El presidente Juárez no estaría exento de discrepancias en su gabinete, y, tres días después, Melchor Ocampo, Antonio de la Fuente e Ignacio de la Llave renunciarían. Por otro lado, Juárez había proclamado la Ley de Libertad Religiosa y había decretado «que el viático sea llevado ocultamente, y que las campanas de las iglesias solo toquen al alba, al mediodía, a la oración de la noche y para llamar a misa». Pero también, por inmiscuirse en los asuntos políticos, ordenó la expulsión del país de Luis Clementi, arzobispo *in partibus* de Damasco y nuncio del papa en México; de Joaquín Francisco Pacheco, ministro de España, y de Felipe Neri del Barrio, ministro de Guatemala. Destituiría a Juan N. Almonte de la representación diplomática del país y lo daría de baja también del Ejército. Para finalizar aquel inicio de año, anulará los contratos, concesiones y nombramientos



expedidos por el gobierno anterior. Todo ello era un coctel de inconformidades que, en suma, le abrirían un frente al gobierno juarista.

Entretanto, el coronel y diputado Méndez recibió en enero de 1861 el Diploma de la Guerra de Reforma, creado por decreto del día 28. Asimismo, aquel año de 1861, como parte del nuevo Congreso del Estado, cuando se restableció, y en un hecho significativo, participó en el decreto mediante el cual el Congreso del Estado, el 23 de julio de 1861, le concedió a su municipio el título de Villa de Tetela de Ocampo como homenaje al ilustre reformador Melchor Ocampo Tapia, asesinado el 3 de junio anterior en Tepeji del Río.

Como consecuencia de este asesinato, el 7 de junio, el presidente Juárez suspendió algunas garantías constitucionales con la justificación de combatir a «las gavillas de la reacción». Asimismo, al mes siguiente se estipuló, a través de una orden, que todo individuo que hubiera servido al gobierno conservador se presentara ante la autoridad para manifestar su domicilio y ocupación. Acto seguido, la ciudad de México fue sitiada por Ignacio Buitrón y defendida por Felipe Berriozábal.

En Puebla, el coronel Méndez tomó parte en la redacción de la nueva constitución del estado de Puebla, pues se convirtió en diputado por Teziutlán y Tetela durante la instalación del Séptimo Congreso el 14 de septiembre de 1861.

Cuatro días después, el 18 de septiembre, Francisco Ibarra Ramos, gobernador de Puebla, nombró al coronel Juan N. Méndez como secretario de Gobernación y Milicia, cargo que ocuparía hasta el 4 de enero de 1862, cuando Puebla fue declarada en estado de sitio y, por sus habilidades militares, se le requería en el campo de batalla.

El 31 de octubre de 1861 se celebró la Convención de Londres, un pacto entre Victoria I, Isabel II y Napoleón III (Inglaterra, España y Francia) que buscaba demandar las garantías suspendidas desde julio a causa de la ley que Juárez había emitido «suspendiendo los pagos para rentas federales, asignaciones de deuda y convenciones extranjeras». Así pues, ante la inminente intervención extranjera, se constituyó la Junta Permanente de generales del ejército nacional.

Los esfuerzos diplomáticos traen al general Juan Prim a la cabeza de la expedición española, en tanto que la firma de un arreglo de la deuda con el gobierno inglés, denominado Wake-Zamacona, no prosperaría. Consecuentemente, el 23 de noviembre el presidente derogó el decreto del 17 de julio que establecía la moratoria de pagos de la deuda externa; sin embargo, las tropas de ultramar estaban ya por ubicarse en territorio nacional.

Bajo esas circunstancias, el secretario de Gobernación y Milicia, Juan N. Méndez, el 29 de noviembre publicó un decreto por el cual el gobierno del estado

de Puebla convocó a todos los ciudadanos poblanos a la defensa de la independencia nacional. Este decreto establecía, entre otras cosas, un subsidio de guerra ante la falta de dinero para armar y sostener un ejército, además ordenaba que se procediera contra quienes apoyasen al ejército invasor. Con estas acciones se sembraba la semilla del Ejército de Oriente para enfrentar la amenaza tripartita de Francia, España e Inglaterra. El 29 de noviembre, se emitió también la Ley de Amnistía «por delitos políticos cometidos desde el 17 de diciembre de 1857», que permitió la incorporación de muchos militares tacubayistas al Ejército de Oriente. A ella se acogieron más tarde Miguel Negrete, Juan Argüelles y Mariano Trujeque.

Un día después del arribo de la escuadra española a Veracruz, el 8 de diciembre de 1861, Juan N. Méndez fue nombrado comandante en jefe del 6° Batallón de la Guardia Nacional del estado de Puebla, que pasó a la historia por su papel en la batalla del 5 de mayo de 1962.

El año de 1861 cerraba con el primer ofrecimiento de la corona mexicana al archiduque Maximiliano, por un lado, y, por el otro, se otorgaba facultades omnímodas al Presidente mientras se suspendían las garantías constitucionales.

\* La excepción había sido el primer gobernador del estado, Carlos Ávila y García, que nació en Cuetzalan.

### CAPÍTULO III

## 5 DE MAYO, LA SIERRA SE EMPODERA

COMO LO MENCIONAMOS, el 4 de enero Puebla fue declarado, junto con Tamaulipas y San Luis Potosí, en estado de sitio a causa de los invasores. Entonces se nombró gobernador y comandante militar al general José María González de Mendoza. Juan N. Méndez dejó el cargo civil y asumió totalmente su responsabilidad militar.

El 7 de enero de 1862, se sumaban a los españoles los barcos ingleses y franceses. Unos días después, en la ciudad de México, fallecería la esposa del comandante del Ejército de Oriente, Rafaela Padilla; el general Ignacio Zaragoza no tendría tiempo para guardar luto por aquella hermosa neoleonera con quien había contraído nupcias «por poder» cuatro años atrás. Tampoco hubo modo de dedicarle mayor tiempo a su pequeña hija, la cual, al final del año, le sobrevivirá a sus padres.

Así, tras más de un mes de negociaciones, Manuel Doblado firma el Convenio de La Soledad el 19 de febrero, el cual permitía el desembarco de las fuerzas extranjeras y su establecimiento en tierras altas: los ingleses en Córdoba, los españoles en Orizaba y los franceses en Tehuacán, a condición de que, en caso de que se rompieran las hostilidades, todos ellos deberían regresar a su punto de origen, es decir, al puerto de Veracruz. Entre el 22 y 23 de febrero de 1862, Juárez aprueba el Convenio, Inglaterra lo hace después, España —aun con las relaciones rotas desde cinco años atrás— acepta con reticencias y, por último, Francia se niega, más por el interés de imponer su influencia geopolítica frente a los norteamericanos que por la cantidad de dinero que México le debía.

El 26 de febrero, los franceses se dirigen a Tehuacán, sitio donde deberían de permanecer mientras continuasen las negociaciones. El 6 de marzo desembarcaría en Veracruz Charles Ferdinand Latrille, conocido como el conde de Lorencez, con los refuerzos para el ejército galo. El mismo día ocurriría la explosión del polvorín de San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, que dejaría más de mil muertos de las fuerzas republicanas. Infortunadamente nunca se sabrá si fue un accidente que provocó la matazón o una deliberada acción proimperialista. Cuernavaca sería ocupada por Leonardo Márquez; Santiago Taboada llegará a Tehuacán para sumarse a los franceses; Comonfort se trasladará a Tamaulipas a hacerse cargo de la comandancia militar, mientras Zaragoza pasará por las armas a Manuel Robles Plazuela en Chalchicomula. Estados Unidos, mediante el ministro Thomas Corwin, signará un tratado con Manuel Doblado. Gracias a este tratado los norteamericanos inyectarán varios millones de pesos en hipoteca sobre «terrenos públicos y

propiedades de mano muerta nacionalizada de que aún no se haya dispuesto, así como bonos, pagarés». Todo esto gracias a la «empatía» que sentía Lincoln por México, y para mantener a raya a los franceses.

El 9 de abril, el conde de Reus, Juan Prim y Prats, en carta al general Ignacio Zaragoza, le comunica que las fuerzas españolas iniciarán a la brevedad la marcha a Veracruz, ya que «no habiendo podido ponerse de acuerdo los Comisarios de España, Francia e Inglaterra en la conferencia que han celebrado en este día, los representantes de Francia se han separado de la acción mancomunada a que dio lugar la Convención de Londres, y los Comisarios de España e Inglaterra han resuelto la retirada de las fuerzas de sus respectivas naciones, del territorio mexicano». Por lo consiguiente, el 11 de abril, los aliados avisan al gobierno mexicano que queda disuelta la Convención de Londres. Luego los españoles y los ingleses se reembarcarían a ultramar, en tanto que los franceses se irán a Paso Ancho, de acuerdo con lo convenido, «para obrar conforme a sus intereses». Sin embargo, los franceses no retrocederían, pues su objetivo era tomar la capital de la República. Tenían la mal fundada confianza en que pasarían por Puebla, «la ciudad menos juarista en su camino», y que sería como un paseo por el parque.

El 12 de abril de 1862, mediante decreto, se faculta a los gobernadores de los estados a expedir patentes de guerrilla para luchar contra el invasor. No obstante, el 20 de abril, los jefes y los oficiales mexicanos que estaban bajo la protección de los franceses en Veracruz, Córdoba, Orizaba y Tehuacán desconocieron –en Orizaba– «la autoridad del titulado presidente de la República, Benito Juárez, y reconocieron al general Juan N. Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas adheridas a este plan».

La estrategia francesa consistió en poner a pelear mexicanos contra mexicanos, como la historia reciente les había mostrado; simultáneamente, sus tropas se pasearían entre ambos bandos financiando renegados. Además, descartaban la idea de un gobierno mexicano legítimo contra bandas armadas rebeldes, con lo cual generarían la percepción de que había dos gobiernos en pugna donde ellos, el ejército de Napoleón III, sería el fiel de la balanza.

Por entonces, el ánimo de los habitantes de poblaciones diversas –como pasó en San Andrés Chalchicomula– era similar al de otros pueblos en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, «cansados de las luchas fratricidas que los habían empobrecido, dividido, debilitado, humillado y desangrado durante medio siglo». El ejemplo más reciente era la Guerra de Tres Años. El grueso de la población, por una parte, no se opondría al gobierno de Juárez, pero tampoco se sacrificaría por él; por otra parte, no apoyaría a los franceses o a los mexicanos aliados a ellos, pero tampoco se

convertiría en su oposición. Sin embargo, lo peor no era la falta de apoyo de la población civil, ni siquiera la deserción de sus soldados, sino que algunos de sus jefes, como el general José María Gálvez, se pasaran a las tropas francesas, según se lo señalaba Zaragoza a Mejía en carta del 24 de abril. Como se ve, el entorno era desafiante para los defensores.

El 21 de abril de 1862, el general Manuel Negrete, encargado de la Segunda División del Ejército de Oriente, dispone que el coronel Méndez, quien con su batallón formaba parte de la Cuarta Brigada, se dirigiera a los distritos de la Sierra Norte de Puebla (San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo y Zacatlán) para incorporar la mayor cantidad posible de milicianos en un término de ocho días. Posteriormente debería de marchar rumbo a San Andrés Chalchicomula, tal como lo había dispuesto Ignacio Zaragoza, el general en jefe del Ejército de Oriente.

Durante los días 24 y 28 de abril, Puebla sería la sede de las conferencias entre el ministro inglés, Charles Wyke, y Manuel Doblado. Pese a esta circunstancia, ese mismo 28 el coronel Méndez sería uno de los primeros mexicanos en batirse contra el ejército francés en las Cumbres de Acultzingo. La zona resultaba estratégica en el camino de Veracruz a la capital de la República, por lo que el general Ignacio Zaragoza ordenó a la Segunda División del Ejército de Oriente que la defendiera, «teniendo claro que, si bien la invasión no se podía detener en este punto, permitiría a los nuevos reclutas foguearse de cara a la defensa de la ciudad de Puebla».

El 4 de mayo, tras obtener la información de que Leonardo Márquez se dirigía a la ciudad de Puebla buscando sumar sus fuerzas a las del conde de Lorencez, Zaragoza decide interceptar y neutralizar aquella fuerza para evitar su cometido. El general Tomás O'Horán Escudero, «acompañado de 850 efectivos de la tropa de las tres armas», sería el responsable de aquella crucial misión. Hacia las seis de la tarde las fuerzas republicanas habían logrado la retirada del contingente proimperialista de Márquez. La primera parte del triunfo de la batalla del 5 de mayo estaba dada en favor de México.

El mismo 4 de mayo de 1862, atendiendo su comisión, el coronel Méndez incorpora a su batallón 52 hombres del distrito de Zacapoaxtla y de la municipalidad de Xochiapulco, de forma tal que reorganiza su batallón dividiéndolo en seis compañías: cuatro de la Villa de Tetela de Ocampo (primera, segunda, tercera y cuarta), con un total de 115 elementos; una compañía de Zacapoaxtla, la quinta compañía «Única» de la Guardia Nacional del distrito de Zacapoaxtla, con 26 efectivos, y la sexta compañía «Única» de la Guardia Nacional de la municipalidad de Xochiapulco, también con 26 integrantes. Como puede

observarse, la mayor parte de los milicianos del 6° Batallón de la Guardia Nacional estaba compuesto de tetelenses; sin embargo la historia, gracias a un comentario –tal vez irónico, en virtud de la historia conservadora de los zacapoaxtlas–, condenó al olvido a la mayoría de héroes de aquella batalla.

El Ejército de Oriente se organizó en una división y cuatro brigadas. La división, con 1200 hombres al mando del general Miguel Negrete, con artillería de batalla y de montaña, ocupó los cerros de Loreto y Guadalupe. Esta posición originalmente le correspondía al general José María Arteaga, pero se encontraba convaleciente de la amputación de una pierna, producto de la herida sufrida en la batalla de Acultzingo. Las brigadas formaron tres columnas de ataque, con casi mil hombres cada una: la primera, al mando de Felipe Berriozábal; la segunda, comandada por Porfirio Díaz, y la tercera, por Francisco Lamadrid. Había también 550 elementos de caballería bajo las órdenes del general Antonio Álvarez. Todas estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las 12 del día, hora en la que se acuartelaron. Mientras tanto, el enemigo se había desplazado siguiendo el siguiente itinerario: Palmar, Quecholac, Acatzingo y Amozoc. En este último sitio pernoctaría el ejército francés.

En la brigada del Fuerte de Loreto se encontraba el 6° Batallón que encabezaba el coronel Juan N. Méndez, compuesto por las seis compañías ya descritas más el Batallón Fijo de Morelia, el Batallón Tiradores de Morelia, una batería de artillería de batalla y una de montaña, que se incorporaron en el último momento.

Así, a primera hora de la mañana del 5 de mayo de 1862, empezaron los partes telegráficos al presidente Juárez, que había enviado a Puebla su propio telegrafista con las instrucciones de que le informara todo cuanto ocurriera en los frentes de batalla. Sin embargo, el general Zaragoza, sabiendo lo que estaba en juego, no le permitió cumplir con su cometido. En cambio, le precisó que solo transmitiría los partes que él le dictara. Lo cierto es que Zaragoza se encontraba más que incómodo con los poblanos. Y más por desconfianza que por alguna otra motivación fue que tomó esta decisión.

La jornada comenzó con una composición de relativa equivalencia entre defensores e invasores. Según Pedro Ángel Palou Pérez, a Puebla fueron enviados 5174 hombres, mientras que la defensa estaba constituida por 4852 elementos. Técnicamente, según se ve, ambos ejércitos se encontraban en condiciones de igualdad.

Los franceses avanzaban de oriente a poniente hacia la zona de los fuertes. Juan N. Almonte y Antonio de Haro y Tamariz habrían propuesto a los franceses el ataque a la altura del exconvento del Carmen, situado al sur de la ciudad; sin embargo, desoyéndolos y en exceso confiado, el conde de Lorencez ordenó que unos

cuatro mil hombres, protegidos por la artillería, marcharan directamente a los fuertes, mientras mantenía en reserva al resto de su infantería. Esta narración proviene de Niceto de Zamacois.

Zaragoza esperaba en Puebla el ataque principal, así que replanteó de inmediato su plan de batalla y movilizó sus tropas hacia las faldas del cerro. Ubicó entre los dos fuertes al 6° Batallón de la Guardia Nacional, comandado, como ya se ha dicho, por el coronel Juan Nepomuceno Méndez. Para apoyarlo, hizo que avanzaran las fuerzas de Berriozábal a paso veloz entre las rocas. Estas fuerzas finalmente quedarían situadas en la hondonada que separa a Loreto y Guadalupe. También ubicó la brigada del general Antonio Álvarez de forma tal que protegiera su flanco izquierdo. La línea de batalla mexicana formaba un ángulo que se extendió desde Guadalupe hasta un sitio conocido como Plaza de Román, frente a las posiciones enemigas. Asimismo, situó al general Lamadrid con las tropas potosinas y dos piezas de artillería en el camino que conectaba a la ciudad con la garita de Amozoc. La otra línea de batalla la cerró Porfirio Díaz con la división de Oaxaca, auxiliado por los escuadrones de lanceros de Oaxaca y de Toluca.

El general Negrete describe aquel momento:

Como a las diez de la mañana llegó este [el enemigo]... En cuanto comprendí el movimiento que proyectaban dispuse que al llegar a tiro de cañones se rompiera el fuego de la artillería y ordené al general [José] Rojo que los Batallones Fijo y Tiradores de Morelia y 6° Nacional de Puebla, formaran una columna de reserva situándose entre los dos cerros y mandara a desplegar tiradores al frente del 6° Batallón de Puebla, con orden de replegarse haciendo fuego en retirada según las columnas enemigas fueran avanzando... El 6° Batallón de Puebla se replegó a nuestra línea según se le tenía prevenido con muy buen orden y haciendo fuego bastante activo. Entonces, el enemigo, creyendo descubrir la línea, carga denodadamente con una fuerte columna formada de los regimientos 1° y 2° de la infantería de Marina y es recibida por los fuegos de la artillería de Loreto y Guadalupe y por el activismo de nuestra batalla, que, no contento con hacerlo a pie firme, se lanza súbitamente sobre el enemigo, que amedrentado de tal audacia retrocede en completo desorden hasta sus posiciones donde de nuevo se organiza.

El general Felipe Berriozábal lo describió de esta forma:

A las once de la mañana por orden del C. General en Jefe me dirigí a paso veloz a la altura de los cerros de Guadalupe y Loreto con objeto de auxiliar al C. general Miguel Negrete encargado de aquellas posiciones... Llegué oportunamente, pues el enemigo estaba acabando de organizar sus fuerzas para el ataque... A las II y tres cuartos dos batallones de zuavos extendidos en tiradores se nos presentaron haciéndonos un fuego mortífero y preparando la carga de dos columnas; avanzaron intrépidamente sobre nuestra línea protegidos por el fuego vivísimo de su artillería rayada; nuestros tiradores de batalla se replegaron en buen orden y el enemigo con bravura propia del soldado francés y digna de mejor causa se arrojó sobre nosotros. Nuestros sufridos soldados [Méndez y su gente], no menos valientes que los franceses, recibieron el fuego nutrido de los zuavos sin disparar sus armas, esperando la voz de mando de sus jefes; cuando tuvimos al enemigo a menos de cincuenta pasos, el general Negrete y yo mandamos romper el fuego y los valientes soldados franceses vinieron a morir a quince pasos de nuestra batalla. Las columnas fueron diezmadas por nuestras fuerzas, puestas en completo desorden y obligadas a huir al frente de los modestos soldados de México, quienes cargaron inmediatamente sobre aquellos, trabándose entre algunos soldados un reñido combate a la bayoneta que nos hizo dueños del campo.

Del otro lado de la batalla, el príncipe rumano George Bibesco dejó también un testimonio por escrito: «El general da la orden para que principie el movimiento y al punto las tres columnas atraviesan la barranca y marchan a través de la llanura en la dirección que les ha sido indicada. En este momento una línea de fuego ilumina el frente de la fortaleza, que observa nuestro ataque y algunas balas bien dirigidas vienen a rebotar en medio de nuestras filas. No hay duda. ¡Es la lucha!»

Queda claro que fue el primer Batallón de Fusileros de la Marina francesa del coronel Antoine Hennique, con unos 700 efectivos, el que chocó con el coronel Méndez y su gente. Este, batiéndose con bizarría, se replegó ordenadamente para cumplir con las órdenes recibidas. Puede suponerse que aquellos minutos debieron parecer un infierno hasta que las brigadas de Rojo y Berriozábal desencadenaron el fuego, siguiendo las órdenes del general Negrete, quien aguardó pecho a tierra hasta que el enemigo estuvo a cincuenta pasos. Entonces –según Ricardo Martínez Esquivel– dio la voz de mando: «Ahora, en nombre de Dios, nosotros. ¡Arriba! ¡Fuego!» Con este procedimiento buscaba que sus tiros lograran la mayor eficacia, sorprendiendo a los atacantes, desorganizándolos y desmoralizándolos. Las tropas francesas se replegaron a sus posiciones iniciales; luego fueron seguidas por las tropas de Méndez, las cuales les disputaban el terreno en la lucha cuerpo a cuerpo. Al observar que los franceses hacían movimientos para tratar de reforzar, con sus unidades de segunda línea, a las columnas de ataque, el mando mexicano ordenó que todas las tropas regresaran a sus posiciones originales.

En otras palabras, en el primer movimiento de la batalla de aquel día, Juan N. Méndez fue el protagonista. La moral de ambos bandos se definió por el arrojo de quienes corrieron con la más difícil de las encomiendas: convertirse en carnada. Melitón Salazar Monroy lo define muy bien: «Ese cuerpo disputó el terreno heroicamente, pero de improviso observó que el enemigo lo flanqueaba por la izquierda, y se retiró a la flecha de los cerros, batiendo en retirada al enemigo que a corta distancia lo seguía. En esa retirada salió herido el Corl. Méndez, quedando al mando de ese cuerpo su inmediato jefe, el Corl. Ramón Márquez Galindo y como Mayor de aquel mismo cuerpo el comandante Juan Crisóstomo Bonilla».

Méndez y su gente fueron el primer cuerpo de guerra del Ejército de Oriente en hacer frente al enemigo y el primero en rechazar su ataque; los primeros en devolver el contragolpe y los primeros en probar el fuego y el acero. El «coronel Méndez durante el segundo asalto es retirado personalmente del campo de batalla por el general Miguel Negrete, ya que se encontraba herido de gravedad y seguía luchando». Méndez sería trasladado y atendido en el hospital de batalla, ubicado en



la actual 10 Oriente y 2 Norte, en Puebla. La *Noticia nominal* de los jefes y oficiales muertos y heridos en aquella jornada daría fe de la condición del coronel Méndez.

Juárez recibió, a las 5:15 de la tarde, el siguiente parte telegráfico de Zaragoza: «Dos horas y media nos hemos batido. El enemigo ha arrojado multitud de granadas. Sus columnas sobre el cerro de Loreto y Guadalupe han sido rechazadas y seguramente atacó con 4 mil hombres. Todo su impulso fue sobre el cerro. En este momento se retiran las columnas y nuestras fuerzas avanzan sobre ellas. Comienza un fuerte aguacero».

El 7 de mayo, dos días después de la batalla, Zaragoza le confiesa al presidente Juárez que «la persona que usted me encarga que esté en la oficina telegráfica no podrá decirle sino lo que yo le transmita, de modo que yo tendré que participar cuanto ocurra de interés, para evitar noticias falsas que en la traidora cuanto egoísta Puebla circulan. Esta ciudad no tiene remedio». El mismo tono mantuvo en otras comunicaciones, como la del 9 de mayo, en la que se queja de la falta de apoyo de sus habitantes: «En cuanto al dinero, nada se puede obtener aquí, porque esta gente es mala en lo general, y sobre todo, muy indolente y egoísta... ¡Qué bueno sería quemar a Puebla! Está de luto por el acontecimiento del día 5. Esto es triste decirlo. Pero es una realidad». Paco Ignacio Taibo II acota: a pesar del «desamor de Puebla» a aquel ejército triunfador, «se escribían menciones especiales al valor del herido coronel Nepomuceno Méndez y dos capitanes del 6° Batallón».

Juan N. Méndez fue reconocido por su arrojo. Primero recibió una medalla de honor, realizada en oro, por las acciones militares del 28 de abril en las Cumbres de Acultzingo; luego, mediante decreto presidencial del 21 de mayo de 1862, otra por su participación en la batalla del 5 de mayo. En el anverso de ambas medallas se leía esta inscripción: «La República Mexicana a sus valientes hijos». En el reverso de la primera decía lo siguiente: «Combatió con honor en las Cumbres de Acultzingo», mientras que la segunda poseía esta inscripción: «Triunfó gloriosamente del ejército francés delante de Puebla el 5 de mayo de 1862».

Además, el presidente Juárez le extendió un reconocimiento el 30 de mayo de ese mismo año por su participación en la batalla del día 5. Allí se leen estas líneas: «cumpliendo el santo deber de defender a la patria. Por tanto el enunciado ciudadano... guardará este documento en testimonio de ello y de la gratitud con la que la República acoge el servicio que le ha prestado».

Ignacio Zaragoza caerá enfermo el 4 de septiembre y morirá de tifo cuatro días después, el 8, en la ciudad que defendió como símbolo de sus ideales. Entre su generación, sin embargo, muy pocos lo reconocieron.

El 15 de septiembre de 1862, el gobernador y comandante militar de Puebla, general de brigada Ignacio Mejía, le ratifica a Juan N. Méndez el grado de coronel de infantería del 6° Batallón Guardia Nacional, puesto que tal grado lo ejercía desde 1857.

Para combatir la Intervención francesa, se crearon en octubre de aquel 1862 el Ejército del Centro y el de Reserva. El presidente Juárez viajó a Puebla los días 3 y 4 de diciembre para condecorar personalmente a los combatientes del 5 de mayo.

El 10 de diciembre, el general Jesús González Ortega, tras la muerte de Zaragoza, se convierte en general en jefe del Ejército de Oriente y se dedica a preparar la defensa de la ciudad de Puebla con unos veintiún mil soldados, y ordena, además, la desocupación de diversos conventos que servirían como fortalezas por sus enormes muros.

El coronel Méndez solicita el 26 de diciembre de 1862 una licencia para separarse del servicio de las armas y recuperarse de las heridas sufridas en batalla.

A principios de 1863, sus refuerzos y el triunfo en el Cerro del Borrego le brindan al ejército francés el espejismo que le permitía disfrutar los bailes que el ministro Saligny ofrecía a aristócratas y oficiales en Orizaba. Por otro lado, el italiano Giuseppe Garibaldi le ofrecía sus servicios de revolucionario a Benito Juárez, mientras lord Russell le sugería a Leopoldo I que Maximiliano buscase la corona de Grecia en lugar de la de México.

El 3 de enero de 1863, Juan N. Méndez, quien había sido herido en mayo pasado y no recuperaba su salud del todo, se reporta al mando militar del Ejército de Oriente: «sabiendo que se aproxima el invasor a esta capital, y no pudiendo ser indiferente a su defensa, desisto por hoy de mi pretensión —de licencia—, suplicándole se sirva ordenarme el punto en donde prestar mis servicios, pues aunque mi salud me ha impedido hasta hoy darme de alta en mi batallón, en estas circunstancias, cualquiera que fuere mi situación, tengo voluntad suficiente en sacrificarme en aras de la Patria y estar en donde se me crea útil. Libertad y Reforma». El cuartel maestro ordenó que se publicara la carta como ejemplo para otros compatriotas. El coronel Méndez fue ubicado en la misma zona de los fuertes que había defendido meses antes.

El 28 de febrero, Juárez viaja a Puebla y atiende diversos asuntos. González Ortega le ofrece, a nombre del Ejército de Oriente, ofrendar sus vidas con el fin de evitar la toma de la plaza. Visita las fortificaciones en Puebla e intenta conseguir la mayor información para organizar los preparativos de aquella defensa. El 5 de marzo, Juárez regresa a la ciudad de México consciente de que Puebla constituía, en aquel momento, la última frontera.

Luego de algunos meses de haberse replegado al puerto de Veracruz, y con la llegada de refuerzos, el ejército francés se aproximaba a los veintiocho mil soldados al mando del general Frédéric Forey, nuevo responsable de la expedición francesa por designio de Napoleón III, a los cuales se les sumarían unos siete mil conservadores bajo el mando del hijo del general Morelos y Pavón, Juan Nepomuceno Almonte, así como del general Leonardo Márquez.

El sitio de Puebla se llevó a cabo del 16 de marzo al 17 de mayo de 1863. Durante este lapso, el coronel Méndez fue nombrado jefe del Fuerte de Loreto, denominado «El 5 de mayo». Las fuerzas sitiadoras de Forey no cometerían el mismo error que Lorencez. Así que, en lugar de atacar frontalmente por los fuertes, ahora asediarían –y tomarían– posiciones en San Aparicio y La Resurrección. Luego lo harían en el cerro de San Juan, hoy conocido como cerro de La Paz.

La ciudad clerical, con sus muros conventuales, había completado la fortificación en un heptágono que protegería a los republicanos, tal como se dice en el documental *Patria*. Desde Santa Anita y San Javier se mantienen con francotiradores. Las balas de los cañones galos poco podían hacer frente a esos inmensos muros. Forey probaba las fuerzas de la resistencia al mismo tiempo que los desgastaba. No le urgía triunfar, sino derrotar el ánimo de los mexicanos. Por su lado, González Ortega sabía que la resistencia era efectiva, pero que el factor inexorable del tiempo afectaría otro: el del hambre.

Después de más de cuarenta días de sitio, el hambre apareció no solo entre las filas del ejército mexicano, sino en la población civil. Forey aprovechó esta circunstancia y no permitió la salida de personas ni la entrada de víveres a la ciudad. El efecto psicológico se había convertido en un arma más en aquella batalla. Pese a los esfuerzos de los republicanos mexicanos, a finales de mes, Aquiles Bazaine, con más de seis mil efectivos franceses, decidió concentrar sus fuerzas y tomó el fuerte de San Javier y otras posiciones menores. En abril, antes de dirigirse a la capital, los franceses decidieron consolidar la toma de Puebla. Durante ese mismo mes, el estado de salud del coronel Méndez recayó y fue conducido al hospital, pues la herida del 5 de mayo del año anterior, mal atendida, y a causa de aquel asedio, se había vuelto a abrir y amenazaba su existencia.

Tan extraordinarias fueron las batallas que libraron Tomás O’Horán y Porfirio Díaz que el 28 de abril deberán pactar, por tres horas, una suspensión de hostilidades para recoger los muertos y los heridos de ambos bandos en las calles de Puebla. Después de esto, la guerra en las calles y los caminos de la Ciudad de los Ángeles, como fue bautizada en su fundación, no volvería a tener cuartel sino hasta que González Ortega y sus generales decidan rendir la plaza el 17 de mayo de 1863,

tras quedarse sin víveres y sin los soldados de refuerzo debido a la derrota del general Ignacio Comonfort en San Lorenzo Almecatla, el 10 del mismo mes, al pretender abastecer a los republicanos sitiados.

Como el Ejército de Oriente fue creado a principios de 1862 para hacer frente a la intervención tripartita y obtuvo una victoria significativa en Puebla el 5 de mayo, al año siguiente, tras la heroica resistencia de más de sesenta días en la ciudad de Puebla, aun cuando terminara tomada por los franceses, se disuelve y se reorganiza en un nuevo esquema según las circunstancias.

El 18 de mayo, al ser tomada la ciudad de Puebla, Juan N. Méndez y casi la totalidad de oficiales del Ejército de Oriente se niegan a firmar el juramento que les impediría tomar las armas contra el ejército invasor. En consecuencia, los oficiales, de coroneles a subtenientes, fueron recluidos en el convento de La Soledad, en tanto que los generales permanecieron en la casa del Arzobispado. Al día siguiente, el general Frédéric Forey entra a Puebla y, un día más tarde, liberará a los combatientes mexicanos que habían aceptado las condiciones galas. Por lo tanto, el destino de los renegados, como el coronel Méndez, no era sino el exilio y sólo restaba, en los días siguientes, ponerlos rumbo a Veracruz.

Pero antes de emprender la marcha hacia el puerto, el 21 de mayo, Porfirio Díaz, Florencio Antillón, Felipe Berriozábal y Juan D. Caamaño se fugan. Días después, ya en terreno veracruzano y rumbo al destierro, el 25 de mayo escapa otra buena parte. Más de ochocientos, aseguran algunas fuentes. Entre quienes escaparon se encontraban los generales Jesús González Ortega, Ignacio de la Llave, Miguel Negrete, Alejandro García, Pedro Hinojosa, Ignacio R. Alatorre, Mariano Escobedo, José María Patoni, Miguel Auza, Pedro Martínez y Manuel Sánchez Román, así como un amplio número de oficiales de diversos rangos. No se sabe con precisión cuándo Juan N. Méndez y Lauro Luna, vestidos de clérigos, lograron escapar y se dirigieron a Tetela de Ocampo para organizar la resistencia en las montañas de la Sierra Norte de Puebla. El hecho es que así nació el corazón de la guerrilla, que sería la encargada de desgastar al ejército invasor hasta obtener su retirada.

Los restantes 532 prisioneros que no lograron escapar acabaron en París, Evreux, Tours, Blois, Bourges, Moulins y Clermont-Ferrand, como lo contó en su diario el teniente coronel Cosme Varela.

Viendo el desmembramiento del ejército republicano, el presidente Juárez promueve la idea de que aquellas tropas dispersas se pusieran en contacto, reagrupándose y constituyendo pequeñas unidades que organizaran, a su vez, otras unidades superiores, por lo que expide, el 23 de mayo de 1863, para luchar contra el

invasor, el *Reglamento de guerrillas*. Así, tras la caída de la ciudad de Puebla, lo que seguía era la toma de la ciudad de México. Por lo consiguiente, el 29 de mayo el gobierno juarista decide su traslado a San Luis Potosí. El 31 de mayo, los constitucionalistas abandonan la capital y empiezan la época conocida como la República itinerante. Esa noche el presidente Juárez, acompañado de su familia, miembros de su gabinete, diputados del Congreso y un gran número de empleados del gobierno, comienza su éxodo, pues «mientras haya territorio nacional, hay resistencia». Guillermo Prieto, ante aquel momento de derrota, diría que «si se toma un fuerte, quedarán los otros fuertes, los claustros, los cementerios, los patios, las torres de las iglesias, las celdas; en cada pieza se hace un castillo, en cada puerta una muralla, después todas las aldeas; y si esto se perdiera, las cavernas, las montañas; y cuando todo ello se haya perdido, tendremos todavía por Patria las tumbas, y por sudario, nuestra divina bandera hecha jirones».

En aquellos primeros días de junio, la resistencia de González Ortega, junto a De la Llave y Patoni, sienta cuartel en Pachuca. Aquiles Bazaine abre el camino para la llegada de Frédéric Forey y Dubois de Saligny a la ciudad de México. Medios conservadores acallados, como *El Cronista de México* y *La Sociedad*, resurgirán. Forey expide un manifiesto contra las Leyes de Reforma y nombra prefecto político de la capital al abogado Manuel García Aguirre y, a Miguel María Azcárate, prefecto municipal de la ciudad. Ya asentado en San Luis Potosí, Juárez reorganiza su gabinete e instala el Congreso en la sesión del 13 de junio. Una de aquellas primeras acciones de la República itinerante tuvo como destinatario al coronel Juan N. Méndez: gracias al decreto presidencial del 14 de junio de 1863, recibirá como premio una cruz por su participación en el sitio de Puebla.

Ignacio de la Llave es herido en Guanajuato al ser asaltado, pues llevaba 500 onzas de oro que habría recibido de Manuel Doblado. A consecuencia de las heridas, fallece y su cuerpo es trasladado a San Luis Potosí, donde el presidente encabeza las honras fúnebres. Forey ordena la formación de una Junta Superior de Gobierno que elegirá la Regencia integrada por un triunvirato en el que figuran Juan N. Almonte, Pelagio Antonio de Labastida y José Mariano Salas. Instala, además, cortes marciales que conocían de todo tipo de delitos. Pachuca y Tulancingo caen ante las fuerzas del general Édouard Aymard.

El 27 de julio de 1863, Miguel Negrete, en su calidad de gobernador y comandante militar de Puebla y Tlaxcala, le confiere al coronel Méndez el grado de general de brigada, que sería ratificado por el general Porfirio Díaz el 27 de junio de 1867 en su calidad de general en jefe del Ejército de Oriente.

La Intervención francesa es celebrada con bailes y recepciones. El Supremo Poder Ejecutivo Provisional designa carteras y establece directrices; reactiva la Orden de Guadalupe y comienza actividades la Asamblea de Notables encargada de formular un dictamen sobre la forma de gobierno que debía adoptar la nación. En la consulta popular, el primer lugar donde se reconoce al Imperio mexicano, al firmar un acta de adhesión, es Teapa, el 20 de julio de 1863; otro lugar que le disputa la primicia a Tabasco es Cholula, la cual recibirá el nombre de «Cholula del Imperio». Como es obvio, el Congreso Republicano establecido en San Luis Potosí protestará contra el decreto de los notables y el establecimiento del Imperio. Frédéric Forey recibe de Napoleón III el nombramiento de mariscal por la ocupación de Puebla. Henuque toma Tampico. Muchos municipios y capitales empiezan a firmar su adhesión y juran obediencia al Imperio. El exobispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida, se convierte en regente del Imperio.

El presidente Juárez hacía lo imposible por dar legitimidad y funcionalidad al gobierno de la República. Por ello comisionó a José Antonio de la Fuente como ministro ante Estados Unidos. Aparecen personajes como José María Cobos, quien se pronuncia por Félix María Zuloaga en lugar del Imperio o Benito Juárez. Ello provocará que Juan N. Cortina lo condene a morir fusilado. Otro que pierde la vida es el amozoquense Ignacio Comonfort, quien fue emboscado en el Molino de Soria, en Guanajuato. Las reyertas iban dando triunfos a los intervencionistas: en Michoacán, a finales de 1863, José López Uruga, Felipe Berriozábal, Nicolás de Regules Cano y Tomás O'Horán fueron derrotados por Márquez y Oronoz. Juárez abandona San Luis Potosí, y se encamina hacia Saltillo, que enseguida es tomada por el conservador Tomás Mejía. Entretanto, del lado de los intervencionistas, las pugnas con el clero por mantener la soberanía sobre los bienes eclesiásticos se tensaban continuamente y amenazaban con un posible rompimiento, pues la Regencia y el Tribunal Supremo del Imperio se encontraban en mutuo desacato.

El año 1864 comenzaría con la solicitud de destitución de los ministros del Tribunal Supremo, por un lado; por el otro, con el gobierno de Juárez instalado en Nuevo León. Ante la pérdida de plazas empezaba a quedarse sin recursos, pues las recaudaciones federales eran ahora remitidas a manos intervencionistas.

También por esos días regresaría a suelo nacional Antonio López de Santa Anna. Luego de firmar un documento en donde reconocía al Imperio, desembarcaría del navío inglés *Conway* en el puerto de Veracruz. Por otra parte, desde ultramar, llegaba la noticia de que, tras varias visitas de emisarios mexicanos, el archiduque Maximiliano aceptaba el trono, una vez cumplida la condición de que, por escrito, el pueblo mexicano le pidiera ser su emperador y él se entrevistase con Napoleón III en

el Palacio de las Tullerías. El 7 de marzo moría en Puebla Francisco Javier Miranda, el promotor número uno del Imperio. Al mismo tiempo, por acuerdo de su Regencia, el Imperio decide expulsar del país a Santa Anna y lo pone en el *Golbert* camino a La Habana. En el océano Pacífico, la fragata francesa *Cordellière* bombardeaba el puerto de Mazatlán. Con un banquete organizado por simpatizantes, Matías Romero fue recibido en Nueva York, mientras el italiano Giuseppe Garibaldi dirigía cartas de aliento a los republicanos presos en Francia.

El 3 de abril, el presidente Juárez entra a Monterrey con unos siete mil hombres dirigidos por Manuel Doblado. A Santiago Vidaurri, entonces gobernador de Nuevo León, no le queda más que huir a Texas. Al día siguiente, la cámara baja del Congreso norteamericano precisa su posición en el juego geopolítico de la región y acuerda una resolución en la que declara su oposición a una monarquía en México. Cinco días después, en Miramar, Maximiliano renuncia a los derechos sucesorios a la Corona austriaca y acepta la Corona de México. El 10 de ese mismo mes firma los Tratados de Miramar. Después de dos entrevistas con el pontífice Pío IX en Roma, el 21 de abril, Maximiliano y Carlota continúan su viaje hacia México. La noticia de que Maximiliano había aceptado la Corona mexicana se sabría de este lado del mundo hasta el 15 de mayo y 13 días más tarde, el 28, la pareja arribaría al puerto de Veracruz.

La polarización se acrecienta en algunos lugares. El general José Rincón Gallardo se enfrenta a los imperialistas en Guanajuato, y, en Acapulco, la escuadra francesa asedia al general republicano Rafael Solís, quien no tiene más remedio que abandonar el lugar. En Jalisco, Jesús López Portillo le solicita a José López Uruga que abandone la resistencia al Imperio. En estas circunstancias, el 12 de junio entra a la ciudad de México el matrimonio imperial e inmediatamente empieza a realizar nombramientos y a promulgar decretos, entre otros, aquel mediante el cual se establecían unos 125 mil pesos mensuales como sueldo, y otro por el que se ordenaba que las oficinas y dependencias públicas tendrían que estar abiertas los domingos y días festivos desde nueve de la mañana hasta doce del día.

En Francia liberaron a los mexicanos que estaban presos. En México, mientras tanto, se promulga el decreto imperial que dispone la libertad de imprenta y suspende la censura previa a publicaciones. Localidades, jefes y oficiales tomaban bando: algunos como los de las guarniciones en Puebla, San Agustín de Palmar, el Tribunal Superior de Puebla, Atlixco, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Tepeyahualco firman su adhesión al Imperio. Porfirio Díaz ataca, aunque con poco éxito, la guarnición francesa de Nazahuatipa. Maximiliano empieza un viaje de reconocimiento y Juárez es asediado en Monterrey, razón por la cual se mueve a

Santa Catarina. Margarita, su mujer, y sus hijos parten a Tres Brazos para ser embarcados a los Estados Unidos. Tras la ocupación de Castagny, Juárez se dirige a Chihuahua, pues «mientras haya territorio, hay resistencia». Maximiliano celebra el 15 de septiembre desde el balcón de la casa que fuera de Miguel Hidalgo, en Dolores, y Juárez hace lo propio desde la Hacienda San Juan, La Noria Pedriceña, en Durango. En el cerro de Majoma, en Durango mismo, se batieron el general González Ortega y el coronel zuavo Carlos Martín, quien obtiene el triunfo para la causa imperial. Del mismo modo, Tomás Mejía logra la rendición de Matamoros, que estaba bajo el resguardo del general Juan N. Cortina. Leonardo Márquez ocupa Colima. El puerto de Mazatlán es bloqueado por buques de guerra franceses. Vistas así las cosas, el escenario era difícil para los patriotas de la resistencia republicana.

Entre finales de 1864 y principios de 1865, el general Fernando María Ortega, gobernador y comandante militar de Puebla, busca organizar cuantos elementos hubiese a la mano; descubre la utilidad del general Juan N. Méndez y lo ratifica como general en jefe de la Línea política y militar de Tetela de Ocampo y Xochiapulco. En una carta al general Méndez, le dice: «De consiguiente, no solo éxito el interés de Ud. por la cosa pública, para esperar su importante cooperación, sino aun en sus sentimientos generosos. La época que atravesamos es de sacrificios y de prueba, que son en mayor escala para el hombre público. Bien, estos serán menores, si Ud., comprendiendo la misma situación que anuncio, ayuda al gobernante que lleva el estandarte de la nacionalidad, de la Constitución, de la libertad y de la Reforma». ¿Quién podría negarse a tan sentido requerimiento?

De inmediato, el general Méndez estableció una maestranza en Tetela. Ordenó el arreglo de armamento, reorganizó las tropas y dictó toda providencia que consideró oportuna. De este modo, potenció los pocos recursos con que contaba en ese momento y según las circunstancias de la República.

El comienzo de 1865 no era muy halagüeño para los republicanos. El 1 de enero, el coronel francés Isidore Garnier derrota al republicano Ramón Corona en el Espinazo del Diablo, en Sinaloa, y toma el puerto de Mazatlán. El Imperio encarcela, por conspiración, a los generales Antonio Taboada y Juan Vicario. En febrero de 1865, las fuerzas de Bazaine conquistan Oaxaca y hacen nuevamente prisionero a Díaz y a buena parte de sus hombres. Maximiliano expide la Ley de Tolerancia de Cultos del Imperio. En este contexto, el 19 de febrero de 1865, tropas traidoras y austriacas bajo las órdenes del Imperio organizan una ofensiva general contra las principales posiciones republicanas defendidas por el 6° Batallón de la Guardia Nacional del general Méndez.



Una columna de ocho mil hombres, dirigidos por el conde de Thun, ataca la Villa de Tetela de Ocampo, que no puede ser defendida por el escaso número de fuerzas, las cuales se encontraban repartidas en guarniciones republicanas en diferentes puntos de la Línea de Tetela de Ocampo y Xochiapulco. En el intento por defender la plaza, en el barrio de Tamuanco, muere heroicamente Gabino Ortega y buena parte de los escasos cincuenta infantes que defendían el lugar. El general Méndez organizará la resistencia con cien hombres. Ese día se libran combates en San Esteban Cuautempan, Cuapancingo y Tonalapa, donde muere el capitán Francisco Rivera, hermano del coronel Pilar Rivera, además de caer prisionero el capitán Ramón Gómez, jefe de la artillería de Tetela. Era evidente que el sol no salía para los republicanos.

El 23 de abril de 1865, el visitador imperial, Francisco Villanueva, solicita una entrevista con los principales jefes de la Línea de la Sierra Norte de Puebla. Con aquella reunión se lograría la firma de un armisticio a partir del 3 de mayo de 1865, el cual fue admitido por los republicanos para ganar tiempo. Cuando fue suficiente, los mismos jefes de la Línea lo darían por concluido.

El 10 de mayo de 1865, el general Méndez lanza una proclama a sus tropas de Tetela y Xochiapulco que explica lo anterior:

¡Compañeros de armas! Va a terminar el día 15 de este mes el armisticio celebrado entre las tropas republicanas que defienden esta línea y las imperialistas que están al frente de ella... Estamos íntimamente persuadidos de que con el establecimiento de un imperio en México, desaparecerían las libertades que bajo el sistema republicano han disfrutado sus habitantes y también la independencia de la nación, y este es un motivo más que suficiente para que todo mexicano deba combatir hasta exhalar su postrer aliento... Cercano está el día en que la nación en masa caerá sobre el invasor, y entonces no habrá poder que resista al pueblo mexicano que reclama su libertad... la causa que defendemos es justa; la lucha que libramos es el combate de la libertad contra la opresión; del derecho contra la tiranía... ¡Adelante! Nuestras montañas son inmensas y nosotros somos en ellas invencibles... Busquemos una suerte gloriosa en los campos de batalla, antes de vivir agobiados bajo el yugo de la tiranía... Creo que me conocéis lo bastante para estar persuadidos que en las penalidades y en los combates, en los reveses y en las victorias estará constantemente a vuestro lado, vuestro general y amigo.

Al mismo tiempo que el Congreso colombiano declaraba «Benemérito de las Américas a Benito Juárez», Maximiliano le encargaba al marqués Montholón la tarea de negociar el reconocimiento de Washington. El 15 de mayo, el conde Franz Graft von Thun Hohenstein, comandante general de la 2ª División Territorial y Militar del Imperio Mexicano y general en jefe del Cuerpo Imperial Mexicano de Voluntarios Austro-Belgas, decide ubicar posiciones para emprender un ataque masivo y coordinado para destruir, de una vez por todas, a los republicanos de la Sierra Norte de Puebla.

El 6 de junio, en Xochiapulco, se firma y se ordena publicar el fin del armisticio que, como vimos, era letra muerta en la práctica. Firmaron aquel documento el

gobernador Fernando María Ortega, los generales Juan N. Méndez, Juan Francisco Lucas, Juan Ramírez, Ramón Márquez Galindo y el coronel Juan C. Bonilla.

La última plaza en poder de los republicanos era la Villa de Tetela de Ocampo, la cual sería duramente atacada por más de ocho mil elementos, entre austriacos y traidores. Al hacerlo, dividirían su columna de ataque en cuatro columnas menores. Los defensores de la plaza fueron los soldados del ya famoso 6° Batallón de la Guardia Nacional, así como doscientos hombres del barrio de Cuahuíctic, al mando del coronel Dionisio Leal. La batalla comenzó en la madrugada del 16 de julio y se extendió hasta el mediodía. Llegó el momento, sin embargo, en que se replegaron hacia la cumbre del Moraco, al oriente de la población. Puesto que la zona es escabrosa, hubo un grupo de fusileros enemigos que ocuparon aquella elevada posición. Como el general Méndez iba a la vanguardia, fue de los primeros en recibir el fuego imperial. Su caballo resultó gravemente herido, pero logró cruzar las filas contrarias. Después el caballo se desplomó sobre él y todos lo dieron por muerto. La refriega se volvió intensa y aquello se convirtió en un caos. Pese a todo, el general Méndez logró salvarse y ocultarse en una zona arbolada. Aunque su pierna estaba lastimada, no le impidió encontrarse con el resto del batallón.

Asimismo, el 2° Batallón de la Guardia Nacional de Xochiapulco, al mando del general Juan Francisco Lucas y de los coroneles Juan Crisóstomo Bonilla y Luis Antonio Díaz, es atacado por una columna de tres mil traidores de Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y San Juan de los Llanos. De esta manera serán desalojados los republicanos de Apulco y Huahuaxtla.

Por otro lado, al gobernador Ortega y a su gente de Zacatlán les darán batalla en Ahuacatlán, pero el ataque es repelido.

Al regresar a Tetela, el general Méndez encuentra quemados los principales edificios y un saqueo generalizado. Más tarde llegan los hombres de Xochiapulco. En la noche se reúnen los jefes y deciden «que las fuerzas que quisieran hacerlo y los generales Andrade Párraga y Ramón Márquez Galindo marchen rumbo a la costa de Bartolovento, quedando los valientes xochiapulquenses y los leales hijos del barrio Cuachichí, con sus indómitos jefes, llamando la atención a los imperialistas y traidores del rumbo». De madrugada se internan en la Sierra. Caminan por Táchico, Totula, Zapotitlán, Hueytlalpan y Olintla. Miguel Morales, de Chignahuapan, los confronta y los persigue hasta cerca de Coyutla. Incorporados los elementos del gobernador Ortega —y las fuerzas de Papantla y Tuxpan del general Vicente Lara—, acuerdan contraatacar en Zacapoaxtla. El resultado, sin embargo, no es el esperado y se dirigen a Zozocolco el Nuevo, en Veracruz.

Es precisamente en Zozocolco, en uno de los enfrentamientos, donde el ejército republicano abate a Miguel Morales, su perseguidor. Con esta acción logran finalmente dispersar a los imperialistas. No obstante, los republicanos se repliegan cada vez más hacia territorio veracruzano.

Una columna de dos mil hombres, integrada por austriacos y zacapoaxtlas, avanzaba por Poza Larga, a la altura del vado del río Espinal, con rumbo a Papantla, la llave de la costa de Barlovento. El movimiento es detectado por gente de Vicente Lara, quien de inmediato se propone impedirlo situando su tropa en el Paso de los Naranjos. Las fuerzas de Puebla las comandaba el general Méndez. Los encontronazos continuaron durante varios días al margen de aquel río, que se encontraba crecido gracias a la temporada de lluvias. En algún momento quedan parcialmente sitiados por la crecida de los afluentes. Localidades como Tenampulco y el Chacal, entre otros lugares, constituyeron el soporte humanitario que mantuvo a las fuerzas de la República.

El asedio de casi treinta días no tuvo cuartel. Ambos bandos se encontraban tremendamente desgastados. Las crónicas de los republicanos cuentan que, «careciendo de hospitales, de médicos, de medicina, y de todos los medicamentos que la higiene recomienda para precaverse de las enfermedades de Tierra Caliente; los moradores de aquel páramo convertido en cementerio, se vieron solos, abandonados, devorados por la fiebre y las alimañas, e incapaces hasta de poder sostener un fusil; hubo algunos que murieron de hambre. En trance tan angustioso, vino a dar el último toque a este cuadro de horrores, la noticia que se tuvo en el campamento, de la expedición de tan tristemente célebre ley del 3 de octubre; el Sr. Méndez hizo saber a sus valientes subordinados el contenido de tan bárbara disposición, manifestándoles que en vista de ella, los dejaba en absoluta libertad para que cada quien hiciera lo que mejor le conviniera a sus intereses».

El grupo del general Méndez permaneció técnicamente íntegro en aquella estoica ocasión. El enemigo, también menguado por el desgaste, levantó el asedio días después de la promulgación de los 15 artículos que notificaban la salida de Juárez de México. Quienes se mantuvieran contra el Imperio, único gobierno en territorio nacional, adquirirían la condición de forajidos. Tirios y troyanos quedaron sorprendidos con aquella noticia tan bien manejada por el Imperio, tal vez en exceso, pues no sólo desmoralizó y desconcertó a parte de los republicanos, sino que provocó laxitud entre las propias filas imperiales.

Los imperialistas regresaron a Zacapoaxtla a una cómoda posición; los republicanos del general Méndez marcharon al pueblo del Espinal, convertido en hospital, pues todos los defensores de Los Naranjos sufrían de alguna afección.

Vicente Lara, junto con otros, moriría. Fernando María Ortega, Márquez Galindo y su hermano Vicente se dirigieron a la tierra caliente teziuteca en busca de recursos y para reanimar el espíritu republicano entre las localidades amigas. A Juan N. Méndez, por encontrarse también enfermo, le tocó la dolorosa encomienda de enterrar a los leales mientras se recobraba.

Durante ese periodo, el 3 de noviembre de 1865, Francisco Villanueva, el visitador imperial, le insiste al general Méndez que se acoja a la amnistía brindada por el gobierno imperial. La respuesta es nuevamente negativa. El 11 de noviembre, Méndez es nombrado, por el general Ignacio Alatorre, jefe de las fuerzas del cantón de Papantla, Veracruz, las cuales se integrarán a la tercera columna expedicionaria de la Línea de Barlovento. Entonces, una vez restablecido, fija su cuartel en el punto denominado El Rincón, lugar al que le descubre ventajas estratégicas sobre Los Naranjos, que volvería a ser presa de una fuerza de austriacos y zacapoaxtlas. Llega así la madrugada del 29 de noviembre de 1865, y el general Méndez, con menos de quinientos hombres, derrota a una columna imperial que le doblaba el número. El triunfo de El Espinal volvería a ser, en aquellos momentos de desamparo, simbólico para la causa de los republicanos.

Mientras Manuel Doblado fallece en Nueva York, el general Augustin Henri Brincourt derrota a Miguel Negrete en Chihuahua. No obstante, el Imperio también registra algunos reveses: por ejemplo, el rechazo de Pío IX al proyecto de concordia propuesto por los comisionados de Maximiliano y la firmeza de Andrew Johnson sobre la negativa norteamericana a reconocer el gobierno imperial. El archiduque de Habsburgo concluye su gira por el país y, a su regreso, promulga la mal bautizada Ley Imperial de Colonización. Puesto que generaba la percepción de que se restablecería la esclavitud, enseguida se dio la oportuna intervención norteamericana. También resulta impopular la Ley del 3 de Octubre, la cual permitía el fusilamiento inmediato y sin juicio de aquellos que fuesen encontrados con armas y al servicio de la causa republicana. Aunque en carta a Napoleón III reconocería Maximiliano que era una ley draconiana, esta le daría mártires —como los de Uruapan— a la causa republicana y sería parte del argumento para no indultar a Maximiliano mismo.

Para la República, según la Constitución de 1857, el periodo presidencial de Benito Juárez concluía el 1 de diciembre de 1865. Este, no obstante, promulga en noviembre un decreto por el que, en razón del estado de excepción que México experimentaba, decide prorrogar su mandato hasta que las circunstancias permitiesen una elección. Algunos jefes republicanos se inconforman y alegan que el general Jesús González Ortega, titular de la Suprema Corte de Justicia, debía ocupar la presidencia. En respuesta, Juárez promulga un decreto que declara a González

Ortega responsable del delito de abandono del cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia. De esta manera, en los entretelones, queda finiquitado el asunto. Ello no eximió a Juárez, ante el avance del comandante J. B. Billot, de tener que volver a Paso del Norte.

El contraataque del Imperio en la zona serrana comenzaría en 1866. El 12 de enero, las fuerzas republicanas que operaban en el norte de Veracruz son completamente derrotadas por los austriacos y los imperialistas mexicanos en el poblado de Agua Dulce. Tres días después, las fuerzas republicanas sobrevivientes capitulan tras haber sido sorprendidas por un escuadrón de húngaros. Aquel documento de capitulación decía lo siguiente:

Bases estipuladas entre los señores comandantes de las tropas imperiales, mayor Sehoonosky, y el gobernador de la línea de Puebla, Don Fernando María Ortega, para el arreglo de la cuestión militar. 1ª Serán disueltas las tropas del general gobernador, y entregadas sus armas en los mismos términos que lo harán las fuerzas de la línea de Barlovento. 2ª Los generales, jefes y oficiales de la línea de Puebla, que no tengan voluntad de adherirse al imperio, quedan en absoluta libertad para dirigirse con las seguridades necesarias y sin que puedan ser molestados en manera alguna, al punto que les convenga. Si algunos de ellos no pueden marchar pronto, tendrán el plazo de un mes para efectuarlo, contando desde el día en que sea ocupada la plaza de Papantla por las tropas imperiales. Los señores generales, jefes y oficiales observarán y portarán sus armas, y a cada uno de ellos se les dará luego lo que pidan, el pasaporte que les dé en su marcha la seguridad expresada. Se formará una lista de los que no reconozcan al imperio para que, según ella, expida el Sr. Sehoonosky los respectivos pasaportes. 3ª Los heridos y enfermos de la línea de Puebla que se hallan en el hospital de Papantla, serán considerados y tratados en los términos que los de la línea de Barlovento. 4ª Será pagada al Sr. General D. Juan N. Méndez, por el imperio, la cantidad de dos mil quinientos pesos para cubrir los créditos que de gastos de guerra contrajo en Tetela de Ocampo. El pago se concentrará con el comisario imperial. 5ª Bajo principios análogos se arreglará con el general D. Juan Francisco Lucas la cuestión militar de Xochiapulco. La política se arreglará entre el mismo y el Sr. Comisario imperial. Para una y otra cosa se trasladará a Xochiapulco el general gobernador o el jefe que designe. 6ª Serán ratificadas y observadas estas bases, en iguales términos a las estipulaciones en las de Barlovento. 7ª Se harán cuatro ejemplares de estas bases, que se distribuirán entre las partes contratantes. Papantla, enero quince de mil ochocientos sesenta y seis. Fernando Ma. Ortega, Rúbrica. Sehoonosky mayor, Rúbrica.

Esta capitulación, bajo las condiciones que imperaban, seguramente fue un mal arreglo frente a la posibilidad de perder el pleito.

En sus memorias, el coronel Lauro Lima escribió cómo vivieron las tropas aquel episodio: «al entregar las armas según lo estipulado en la capitulación, la mayor parte estaban desnudos, enfermos y llenos de miseria: el jefe austriaco que recibió el armamento pidió la lista de compañeros, y por ella fue llamando uno a uno para darles una onza de oro, dizque para los gastos que erogaran en el camino para llegar a su tierra. Ningún soldado, cabo o sargento quiso recibir tal regalo... sí recibieron con mucho gusto los cuatro o seis reales que a cada uno les tocó del reparto que el señor General Alatorre mandó hacer».

Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo solicitaron, como señuelo, sus pasaportes mientras reagrupaban de nuevo sus fuerzas en territorio serrano.

Luego de todo lo malo y deprimente de aquel día, el 16 de enero llegaba una noticia a través del enviado de Napoleón III, el barón de Saillard, quien tenía la encomienda de notificar a Maximiliano que serían retiradas las tropas francesas. Semejante información volvió a resucitar los ánimos republicanos, pues no habría claudicación sino postergación de objetivos. Francia entraba en guerra con Prusia y ello implicaba que los extranjeros debían regresar a pelear centímetro a centímetro la tierra a la que pertenecían. Para Napoleón III, el Imperio mexicano dejaba de ser prioridad.

Ya reinstalado en la Villa de Tetela de Ocampo, el general Méndez seguía conspirando con los grupos liberales de la región, a pesar de la estricta vigilancia que las autoridades imperiales mantenían sobre las personas claves de la República.

La discusión de los sectores interesados, o más ilustrados, sobre lo que pasaba con la República, con el Juárez itinerante o en el extranjero y el Imperio en México, versaba esencialmente en la condición de Maximiliano, quien dejaría de recibir el apoyo de la Iglesia, de Napoleón III y de los grupos conservadores, por sus ideas «demasiado progresistas», al mismo tiempo que los liberales seguían sin aceptar el halo divino en torno a sus orígenes y títulos nobiliarios. Figuras de oropel reaparecían en la coyuntura para reposicionarse, como Antonio López de Santa Anna, quien, ya domiciliado en Nueva York, ofrecía sus virtudes bélicas —ahora a Juárez— para ponerse al frente del ejército mexicano y combatir al austriaco. Francisco Zarco publicaría una protesta contra aquella mala charada de Santa Anna. Estados Unidos también protestaba, pero en Viena, por el reclutamiento de voluntarios austriacos que se embarcaban para reforzar el gobierno de Maximiliano en México.

El general Juan C. Bonilla escribiría más adelante sobre este periodo de reorganización de la resistencia republicana, precisando que «los trabajos de reorganización en la esfera administrativa y militar comenzaron una actividad prodigiosa a mediados del año de 1866... en esta serie de trabajos que harán eternamente memorables aquellos tiempos debe contarse en la primera fila, y así lo exige la verdad histórica, el general Méndez; él, desde el principio de la guerra de Intervención, con distintos caracteres, todos importantes, y en la época a que nos estamos refiriendo, con el del jefe de línea, era a la vez el alma y el centro de aquellos activos movimientos que tuvieron buen término por la energía indomable y la fe irresistible del ameritado campeón de la libertad».

Más tarde, los Tres Juanes y Ramón Márquez Galindo logran reagrupar sus fuerzas. Durante agosto, vuelven a levantar el grito de libertad en la zona. Macario González, en Huauchinango; Juan Francisco Lucas, en Teziutlán, pasando por

Chignahuapan, Aquixtla, Ixtacamaxtitlán, Zacatlán y Zacapoaxtla, entre otras poblaciones. Y el 26 de agosto de 1866, el general Porfirio Díaz nombra a Juan N. Méndez jefe político y militar de la Línea del norte de Puebla, que abarca los distritos comprendidos entre Teziutlán y Pahuatlán.

El Imperio mexicano de los Habsburgo se empezaba a desmoronar desde que, en julio, habiendo tenido la oportunidad de abdicar al trono mexicano, se empeñaron en buscar el cumplimiento del Tratado de Miramar, por parte del emperador francés, y en lograr el concordato con Roma. Se estaban quedando solos y eso repercutía en el ánimo a la hora entrar en la batalla. Aquiles Bazaine retira sus tropas de Nuevo León, Guaymas y Tamaulipas. En Guanajuato, Florencio Antillón se pronuncia contra el Imperio. Desiderio Pavón ocupa Tampico. En Sonora, el general Ángel Martínez derrota al imperialista Refugio Tánori, que será fusilado el 25 de septiembre. Dos días después, el 27, Rodríguez Bocardo lucha contra los austriacos en El Carmen. Por su parte, el general Méndez ocupará San Juan de los Llanos, hoy Libres, el 28 de septiembre, y desalojará a los imperialistas de esa plaza. El 1 de noviembre de 1866, Porfirio Díaz lo nombrará general en jefe de las fuerzas de Puebla e inspector de Tlaxcala. La inercia favorecerá a Méndez y a Bonilla en el momento de auxiliar al general Ignacio Alatorre durante la toma de Xalapa el 11 de noviembre de 1866.

El año cerraba con señales en favor de la República. Porfirio Díaz logra, sobre unos mil quinientos austriacos, un triunfo importante en La Carbonera; después le pondrá sitio a la ciudad de Oaxaca. En Colima, Ignacio Zepeda derrota a las fuerzas del coronel Alfredo Berthelin. Ramón Corona hace lo mismo en el puerto de Mazatlán. González Ortega anuncia, desde Nueva Orleans, que regresará a México y Juárez ordena que sean detenidos los militares que abandonaron el territorio nacional. Como era previsible, González Ortega y Epitacio Huerta son apresados. En cierta forma acorralado en Orizaba, Maximiliano convoca a una asamblea de ministros, en la cual estos le sugieren que no abdique. La primera sección del ejército francés sale de la ciudad de México y, posteriormente, mediante un comunicado de Napoleón III, lo hace también el mariscal Bazaine, junto con todas las fuerzas y ciudadanos franceses. Maximiliano reorganiza el ejército imperial, compuesto solo por los ocho mil elementos que comandarían Tomás Mejía, Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

A principios de 1867, los últimos bastiones de los seguidores de Maximiliano eran Querétaro, la ciudad de México, Veracruz y Puebla. Juárez mueve el gobierno de la República a Durango y después a Zacatecas, donde por poco el presidente termina en manos de Miguel Miramón. Bazaine se reúne por última ocasión con

Maximiliano, le insiste en la abdicación y le ofrece sacarlo con vida del país. Maximiliano lo ignora y termina por dirigirse a Querétaro con mil hombres al mando de Leonardo Márquez. Con estas últimas jugadas, el emperador intenta cambiar de bando a Porfirio Díaz, al ofrecerle el mando de las fuerzas imperialistas en Puebla, pero Díaz lo rechaza. Maximiliano autoriza al sacerdote Agustín Fischer para que, en su nombre, acepte la oferta que Antonio López de Santa Anna le había hecho con anterioridad, pero ya no sirve de nada.

Mientras el mariscal Bazaine se embarca en Veracruz, acompañado por los soldados galos y los voluntarios belgas y austriacos que habían optado por retornar a Europa, Juan N. Méndez es nombrado jefe de la Segunda División de Infantería del Ejército.

Al comienzo del sitio de Querétaro, el 14 de marzo, el ejército sitiador se componía de veinticinco mil hombres. Entre los jefes más notables se encontraban Mariano Escobedo, el general en jefe; Ramón Corona, el segundo en jefe, y también aparece referido Juan N. Méndez.

La noche del 23 de marzo de 1867, en la Hacienda Miranda, se realizó una junta de guerra «a la que concurrieron los generales Escobedo, Corona, Rocha, Riva Palacio, Jiménez y Méndez. En ella se resolvió el plan de ataque de la “Casa Blanca” la mañana del siguiente día».

El 24 de marzo se da la batalla de la Casa Blanca, uno de los principales baluartes de los imperialistas. Sobre la historia del sitio de Querétaro es posible leer esta crónica: «El ataque no se dejó esperar mucho tiempo. Las poderosas columnas de infantería, protegidas por la caballería y por el fuego de 20 cañones, cerca de las dos de la tarde comenzaron a subir, unos en dirección de la Casa Blanca; los demás, tomando la línea que está entre la hacienda y la Alameda, y que el general Miramón defendía con sus tropas. Pero tanto este valiente, como el intrépido Méndez, con una calma y sangre fría verdaderamente admirables, dejaron que las columnas enemigas se aproximaran a suficiente distancia, abriendo entonces un nutrido fuego concéntrico contra ellas». Esta táctica es muy similar a la desarrollada durante la batalla de los fuertes de Loreto y Guadalupe.

Luego los combates ocurrieron todos los días. La fuerza del general Méndez fue trasladada al cerro de San Gregorio. Poco después, el 1 de abril, ambos generales volverían a cruzar sus espadas, cuando el general Méndez rechaza el ataque de Miramón en el barrio de San Sebastián. Los guanajuatenses del imperialista Antillón y los poblanos del republicano Méndez se liarían en formidable ataque. Cada calle arrebatada a los imperialistas llevaría al tan anhelado triunfo de los republicanos.



Mientras tanto, la recuperación de Puebla, dirigida por Díaz desde el 8 de marzo, ganaba posiciones. A partir del cerro de San Juan seguirían San Javier, el Paseo Nuevo, el molino de Huexotitla y el Barrio de Santiago. Al final caerían San Marcos, La Merced y la Alameda Nueva. Finalmente, concluyó con la capitulación imperialista el 2 de abril, «cuya plaza se rindió a sangre y fuego en medio de recia y sostenida lucha, disputándose palmo a palmo el terreno los sitiadores y los sitiados». Las últimas posiciones imperialistas, El Carmen y Los Fuertes, estuvieron defendidas por Manuel María Noriega y Hermenegildo Carrillo.

Porfirio Díaz mostró su compromiso con la Montaña al ofrecer su apoyo oficial a Juan C. Bonilla para la gubernatura de Puebla. La recompensa a Couttolenc sería un escaño en la legislatura federal. Bonilla, sin embargo, no pudo asumir su cargo por enfermedad. El 16 de abril, Díaz, en su calidad de general en jefe del Ejército de Oriente, nombró gobernador y comandante militar del estado de Puebla al general Juan N. Méndez. Ante esta circunstancia, N. Méndez dejó Querétaro y regresó a Puebla antes que el sitio finalizara.

Su toma de posesión sería el 29 de abril de 1867. Durante el breve periodo que sirvió como gobernador, Méndez pudo experimentar lo casi imposible que resultaba conciliar la *realpolitik* y la lógica de la Montaña.

Por otra parte, el 11 de mayo de 1867, el Congreso de República Dominicana declara «Benemérito de las Américas» a Benito Juárez. Tres días más tarde, para pactar la entrega de la plaza de Querétaro, se reúnen el imperialista Miguel López y el republicano Mariano Escobedo. El sitio de Querétaro, consecuentemente, concluiría el 15 de mayo. Así, con este episodio, terminaría el Segundo Imperio Mexicano y se restauraba la República, con Benito Juárez al frente. Entre los muchos prisioneros destacaban Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía. El 21 de mayo Juárez ordena que se procesen de acuerdo con la ley del 25 de enero de 1862. De esta manera comienza el proceso en contra de aquellos tres personajes. Su suerte estaba echada. El 19 de junio serían fusilados.

## CAPÍTULO IV LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

EL 21 DE JUNIO DE 1867, Porfirio Díaz toma la ciudad de México y, entre otras órdenes, ratifica el nombramiento de Juan N. Méndez como general de brigada del Ejército republicano.

El Imperio se desmoronaba estrepitosamente. Las plazas eran entregadas a las fuerzas republicanas. Santa Anna se presentó en Veracruz encabezando a mercenarios norteamericanos; días después fue aprehendido por el comodoro norteamericano Roe, quien lo despachó a Sisal, en Yucatán, donde permaneció por poco tiempo para ser regresado a Veracruz por orden de Juárez. También él fue juzgado conforme a la ley del 25 de enero de 1862.

El 1 de julio de ese año, en su calidad de gobernador y comandante militar del estado de Puebla, Méndez se dirige a sus gobernados en una proclama. De ella es posible destacar lo siguiente: «La independencia nacional y las instituciones republicanas se han salvado del golpe de muerte que les asestara el tirano de la Francia. Entre los buenos mexicanos que han combatido heroicamente para obtener tan brillante resultado, habéis estado vosotros. ¡Bien para la República! ¡Honor para el Estado! ¡Gloria para vuestros Distritos! Al retiraros a vuestros hogares como dignos hijos de la República, lleváis el noble orgullo y la grata satisfacción de haber cumplido con el más santo de vuestros deberes. Lleváis también la admiración y el justo reconocimiento del Estado».

Como gobernador, Méndez restableció la Constitución del Estado de 1861 en su totalidad, y reafirmó el principio de las elecciones directas para las juntas municipales y para los jefes políticos. Aumentó el poder del gobernador al reemplazar las cuatro secretarías por una sola. Renovó los reglamentos de la Guardia Nacional del estado y prohibió que entraran al territorio guardias rurales, guardias móviles, contraguerrillas y cualquier otra fuerza armada, e impulsó multas para quienes se refriesen a la Guardia Nacional mediante cualquier otro nombre. Toda arma que perteneciera a quienes habían luchado por el Imperio, o colaborado con él, debía ser entregada a las unidades locales de la Guardia Nacional.

También queda el registro de una atención escrupulosa a la organización militar, combinada con la determinación, casi evangélica, de transformar a la Puebla de los Ángeles en la Puebla de Zaragoza: una capital digna de los héroes patrióticos era la manera de restregarle al valle conservador su desamor por los héroes liberales de mayo de 1862. Se rebautizaron las calles con nombres de generales liberales. El 5 de

mayo fue declarado –mediante el decreto 5399 del 3 de mayo de 1867, que detallaba la liturgia para aquella función cívica– día festivo permanente. Un comité patriótico permanente organizaría las ceremonias en la capital, las cuales servirían como modelo para todos los pueblos del estado. La Guardia Nacional y las bandas militares tocarían en cada etapa de las celebraciones. A juzgar por los hechos, las festividades del 5 de mayo se las debemos a Juan N. Méndez. Llama la atención que, en lugar de instituir un culto oficial en torno a su persona, este fuese más bien relegado, no así su ideario.

La empatía de Méndez con los paisanos de los pueblos originarios se materializó en un decreto que prohibía a los terratenientes las cárceles en sus haciendas y el azote a sus trabajadores. Puebla se convirtió en el principal soporte del abasto que requería la estabilización de la república de Juárez.

El Ejército republicano, con Porfirio Díaz a la cabeza, entra a la capital del país el 21 de junio. Benito Juárez, por su parte, lo hará el 15 de julio. De esta manera se consumaba el triunfo definitivo de la República.

Lejos de introducir un periodo de paz, la era republicana anunció una década de insurrecciones regionales en todo el país. Puebla sería el primer estado en sufrir aquella crisis política que terminaría por abarcar dos años de rebelión armada, sobre todo en la Sierra.

Juárez esperaba combinar, en octubre, su reelección con una concentración de la autoridad presidencial. Así, el 14 de agosto de 1867, publica la convocatoria a elecciones en la que se consideraba su reelección y cuatro enmiendas constitucionales que implicaban «extender al clero el voto y el derecho de servir como diputados», lo que provocó disconformidad. Muchos liberales poblanos opinaban que, desde el Plan de Zacapoaxtla, la oposición militante del clero a la Constitución, así como la complicidad de la Iglesia con la fundación del Imperio, lo descalificaba para ejercer los plenos derechos de la ciudadanía. La decisión administrativa del Ejecutivo no fue la más aséptica, pues resultaba difícil no interpretar una centralización del poder ejecutivo, con veto presidencial a los proyectos de ley y la limitación del poder de la Comisión Permanente del Congreso para poder convocar a sesiones extraordinarias. Las consideraciones al clero no requerían un gran análisis para generar rechazo entre los liberales que habían participado en la Guerra de Reforma, mientras que la imposición a los estados de la República de instaurar las mismas enmiendas en sus constituciones locales abrió el debate sobre el sentido federal de la República.

Como es posible imaginar, los liberales poblanos que habían incluso derramado su sangre por la instauración de una República con todas las características que el juarismo pugnó se sintieron confundidos por tales disposiciones y no dudaron en

recurrir a Juan N. Méndez para hablar con el mismo Benito Juárez. Conseguida la cita, un grupo de liberales se entrevistaría con el presidente de la República para convencerlo de que cambiara la convocatoria y suprimiera la circular de Lerdo de Tejada. El resultado de este encuentro fue negativo y decepcionante para estos liberales.

Méndez, en un acto de congruencia y compromiso con sus ideales, se niega a publicar la convocatoria completa y omite los cuatro artículos controvertidos. Esto bastó para dar lugar a la primera crisis política de la República restaurada. Ahora bien, «si N. Méndez se hubiera callado, su carrera política se habría beneficiado. Sin embargo, como otros muchos de su generación, él prefirió una asamblea legislativa fuerte e independiente que mantuviera bajo control a la potencialmente arbitraria autoridad ejecutiva». Pero Méndez no fue el único ni estaba solo en aquel entuerto: el gobernador de Guanajuato, León Guzmán, también protestó contra aquellas enmiendas propuestas a la Constitución.

Juárez estaba consciente de la estrecha amistad entre Díaz y N. Méndez. Sin embargo, ante la voluntad independiente del caudillo tetelense, responde a este gesto desafiante de manera rápida y enérgica. El 9 de septiembre le ordena a Méndez que renuncie al cargo y le hace saber que será el periodista Rafael J. García quien lo sustituirá.

En primera instancia, N. Méndez se niega a entregar la jefatura del estado. Acto seguido, el 19 de septiembre de 1867, Juárez lo destituye. Pero el 26 de septiembre Méndez cede y le hace saber a García «que no se haría responsable de ningún disturbio resultante» de aquella intromisión.

Para desgracia de Rafael J. García, Méndez había recibido un cargamento de más de tres mil fusiles de percusión modernos provenientes de los Estados Unidos, los cuales habían sido pedidos durante la lucha contra el Imperio. Méndez los distribuye entre las comunidades amigas de la Sierra, sobre todo Xochiapulco. Méndez se retira de la capital explicándole a Díaz, quien despachaba en Tehuacán, la ventaja táctica de permanecer cerca del centro del teatro político, pero también a un paso de la Sierra: su posición impediría, con armas si fuese necesario, que reemplazaran a los jefes políticos del liberalismo popular de la montaña por las «criaturas de García».

Para aclararle a los habitantes de Puebla qué y por qué estaba sucediendo aquello, emitió el siguiente comunicado:

Juan N. Méndez a los habitantes del Estado de Puebla:  
Ciudadanos:

La ley fundamental de nuestra patria es la Constitución de 1857. Ella es lábaro a cuya sombra los buenos hijos de México se agruparon para repeler al invasor, contra el cual obtuvieron una espléndida victoria, que

confirmando nuestra independencia firmó también nuestros derechos de hombres libres y de ciudadanos fuertes con el apoyo de la ley.

La Convocatoria expedida por el Ejecutivo de la Nación viola los artículos constitucionales, y el Gobierno del Estado al recibirla, fijó la mirada en la Constitución y la encontró sobre todos los poderes y abrigando todos los derechos. La esperanza de que ninguno de estos derechos fuera conculcado, fundada en honrosos antecedentes de justificación y lealtad que enaltecían al presidente, hicieron al Gobierno dirigirse a él bajo el velo confidencial del amigo leal, transmitiéndole la profunda emoción que en el pueblo produjo ese documento.

Llamó después este Gobierno a algunos ciudadanos que por su amor al orden, por su respeto a la ley, por su ilustración, patriotismo y desinterés pudiesen aconsejarle, ora ratificando la opinión del Gobierno, ora confirmándola si era conforme a la Constitución. En eso se encontraron de acuerdo con el Gobierno; y esto mismo acreditó espontáneamente el Ayuntamiento de la Capital del Estado.

El Gobierno entonces envió en comisión cerca del Ejecutivo de la federación a los ciudadanos Joaquín Ruiz, Juan Mújica y Osorio, Francisco Díaz y Francisco Fernández, para que bajo su respetable influencia, viese el Presidente la expresión legítima de la voluntad y justificación con que el pueblo rechaza la Convocatoria, puesto que este alto funcionario había ofrecido modificarla si tal era la voluntad de los pueblos.

Una tras otra vinieron después las actas de todos los distritos de los Estados, uniformes y corroborando la opinión del Gobierno que, transmitiéndolas al Presidente, esperó confiado en que atendiéndolas modificaría su ley de la Convocatoria. Los plazos perentorios de esta para que el pueblo señalase a sus representantes corrían, y el Gobierno nada resolvía. El Estado de Puebla, que ofreció a la patria sus riquezas y la sangre de sus hijos, no podía quedar sin ejercer el más augusto de sus derechos; y entretanto, las comunicaciones de la comisión que no pudo conseguir su noble objeto, acabaron de destruir toda esperanza.

Entonces el Gobierno del Estado se encontró en la disyuntiva o de olvidar la Constitución o dejar al pueblo sin que tomase parte en las elecciones. Podía también abandonar el puesto en esta grave crisis, y ya esta fue su primera inspiración, mas no creyó que debía hacerlo sin intentar antes un medio que, conciliando en lo posible las divergentes opiniones del Gobierno General y el pueblo, salvase los derechos de este y el decoro de aquel. Borró de la Convocatoria cuanto de ello contenía de contrario a la Constitución, y la publicó enseguida como lo habéis visto. El Gobierno General no encontró esto de su agrado, y ordenó que el Estado fuese regido por otra persona que cumpliera aquí sin objeción a sus mandatos.

Descendiendo pues del puesto que ocupé en los días luctuosos de la patria, cuando todo era sacrificio y abnegación; en ellos me habéis visto fiel a la ley fundamental, y por acatarla y por cumplirla llevo enteramente tranquila mi conciencia.

Aquí tenéis a vuestro conciudadano ante el juicio público de la Nación, ante vosotros que sois el vivo testimonio de que, ni la coacción ni la intriga han servido al Gobierno para mover la opinión. Él ha sido solo el vehículo que ha transmitido ante el Gobierno General la exposición genuina de la voluntad del pueblo. Ella será como hasta aquí la norma de mis actos, en cualquiera situación en la que la Providencia me coloque. Zaragoza, septiembre 24 de 1867.

Cuando Méndez abandona el gobierno, también deja cuarenta mil pesos en la tesorería y los almacenes de la proveeduría llenos de víveres, según lo consignan los expedientes de la época.

Juárez, consiente de una posible estrategia insurreccional, acude a Juan Francisco Lucas bajo el principio de «divide y vencerás». Lucas era la pieza clave de Méndez para movilizar la Guardia Nacional en la Sierra Norte de Puebla y regiones aledañas. Lucas, jubilado del servicio activo tras el triunfo de Puebla el 2 de abril de 1867, vive en Xochiapulco. Después de mucha insistencia, Lucas cede «a golpe de promesas y armas». Jamás sabremos con absoluta certeza si fue un rompimiento real

o un calculado convenio entre los Juanes de la Sierra. Según los hechos registrados, me inclino a creer en lo segundo.

En un contexto como el descrito, Rafael J. García, según lo refiere Pedro Ángel Palou Pérez, se niega a presentarse para protestar el cargo. Ante tal situación, no quedará otra que convocar a elecciones.

En una publicación de *El Radical*, en su número 5 del 27 de octubre de 1857, encontramos las siguientes líneas relacionadas con este episodio:

De aquel campo fue llamado el ciudadano Méndez para venir a remplazar al ciudadano García en el gobierno del Estado, sin mas motivo, para ello, que exigir aquellas difíciles circunstancias de un hombre del temple y la energía que caracterizan al ciudadano Méndez. La causa de haber descendido de este puesto la conoce el Estado todo: es la de no haber querido complicarse con el gobierno general en su atentado contra la carta fundamental de la nación. He aquí trazada a grandes rasgos la vida pública de nuestro candidato... el ciudadano Méndez, con el prestigio que le daban su honradez y su energía y eficazmente secundado por sus amigos... he aquí al ciudadano que damos a conocer a los pueblos para quienes sea desconocido... para regir los destinos del Estado se necesita esencialmente talento administrativo, honradez, energía, patriotismo, justificación, firmeza de principios y absoluta consagración por el bien público... en esta parte nadie puede disputarle su lugar... poseía una regular fortuna, y la sacrificó también en defensa de sus principios; que ahora se encuentra, por lo mismo, en una extrema pero honrosa pobreza; que, por último, hasta los mismos enemigos extranjeros respetaron y admiraron en él esas virtudes.

Aunque estas líneas sean notoriamente publicidad para Méndez, no dejan de ilustrarnos sobre lo que versó aquella campaña política.

Además de Méndez, a esas inoportunas elecciones concurrirían como candidatos a la gubernatura el propio Rafael J. García, Ignacio Romero Vargas, Francisco Ibarra, Fernando María Ortega, José María Bautista y Luis R. Figueroa.

Juan Francisco Lucas purgó a algunos partidarios de Méndez en los gobiernos distritales. Juárez y J. García lo consideraban el posible puente entre ellos y el terreno político incierto de la Sierra. Esperaban que Lucas convenciera a los vecinos de votar por los candidatos oficiales y les advirtiera de los peligros del regreso a los trastornos de la guerra. En caso de fracasar las súplicas pacíficas de Lucas, J. García estaba dispuesto a recurrir a medidas más coercitivas para persuadir a los indios de votar por sus candidatos.

Pese a los intentos de eliminar a Méndez, J. García no pudo reunir la fuerza necesaria para anular su influencia en la jefatura de Zacatlán. En otras partes de la Sierra, los jefes políticos mendecistas depuestos siguieron con su actividad electoral a pesar de la destitución.

Los resultados de las elecciones primarias para la presidencia de la República en los distritos de Puebla confirmaron lo que había sospechado J. García: de manera decidida, en el norte del estado el apoyo fue para Méndez y Díaz. De los 321 votos de los colegios electorales provenientes de Teziutlán, Zacatlán, Libres y Zacapoaxtla (incluyendo a Tetela), 263 fueron para Díaz y tan sólo 58 para Juárez. Los juaristas

no lograron una victoria amplia sino en Huauchinango, zona de influencia de Rafael Cravioto. Juárez le había dado a este pueblo tanta importancia como para enviar a su propio yerno, Pedro Santacilia Palacios, que estaba casado con Manuela, su hija mayor. Para asegurar aquel encargo familiar, Santacilia arribaría a aquella zona como agente electoral pertrechado de veinte mil pesos de los ingresos aduaneros de Tuxpan. El yerno inclusive sería diputado por Huauchinango.

Paralelamente, el equipo de candidatos a jefes políticos locales de Méndez resultó, en su mayor parte, ganador, lo que hizo que este se fortaleciera aún más en el escenario político estatal.

En cuanto a las elecciones para gobernador del 30 de octubre de 1867, lo único que hicieron fue confirmar la influencia de Méndez. El caudillo tetelense ganó por un amplio margen con 56 % del voto (64 204 sufragios). Sin embargo, en un giro inesperado, durante esos meses se conformó una alianza entre romeristas y rafaelistas que terminó por colocar nuevamente a García en la gubernatura, no obstante haber obtenido solo 18 % del voto. «El Congreso del Estado se vio inundado por actas de protesta en contra de la ilegalidad y de la injusticia de la elección de García provenientes de los enfurecidos municipios de Puebla a lo largo de febrero y marzo».

No debe extrañar que viniera a continuación la desobediencia al gobierno de Rafael J. García. «De momento, a Juárez y García esta situación en el oeste de la sierra les parecía más peligrosa que una disputa sobre tierra en algún municipio lejano. Ordenaron a Lucas y Cravioto sofocaran el movimiento en Zacatlán y que impidieran que se extendiese al sur de la sierra. Además, se desplegaron a tres generales a Apan para enfrentar a los rebeldes en Zacatlán». Un error mayor ocurriría cuando Juárez se sintiera sorprendido por las denuncias de los pueblos que García le omitió y que fueron desechadas en el Congreso. Tampoco estaba enterado de las estrechas relaciones que J. García había entablado «con dos poderosos enemigos de Méndez en Zacapoxtla: Pascual Bonilla, consumado conservador y estrecho colaborador del Imperio, y el coronel Miguel Arriaga, comandante de la Guardia Nacional de Zacapoxtla en 1863. El hecho de que el gobernador promoviera a un antiguo traidor y rival para el control militar del sur de la sierra debe haber intensificado la exasperación de los partidarios de Méndez en esa zona estratégica».

Como se ve, los resultados del proceso electoral causaron gran alboroto y, como suele suceder en estos casos, además de las irregularidades electorales reportadas en todo el estado, la decisión del Congreso mantendría el debate en torno a la cuestión del cargo militar de Méndez y su derecho a participar o no en las elecciones.

Con la impresión de que el tiempo obraba en su favor, Méndez, con sus cercanos diputados, más algunos legisladores romeristas, se inclina por la anulación de los resultados bajo el argumento de que García había examinado las listas electorales de manera ilegal antes de que validaran los resultados de la elección. El Congreso vota por la destitución de J. García y el nombramiento de Juan Gómez, un hombre próximo a Méndez, como gobernador interino. El 29 de octubre de 1867, Rafael J. García comunica a Juárez que han sido anuladas las elecciones. Don Benito comenta que, «si no hay violencia, las cosas se irán arreglando».

Por aquellos días, Lerdo se encontraba impulsando medidas para restablecer el Senado de la República. Tal cosa sugeriría a Romero Vargas los modelos norteamericanos y le pareció interesante instaurar un Senado (Estatal) en Puebla. Romero era un lerdista consumado cuya relación, según Miguel Ángel Peral, venía desde el seminario palafoxiano, donde ambos personajes habían sido compañeros de estudios.

El 24 de diciembre de 1867, el general Ignacio Mejía extiende una certificación de los servicios prestados por Juan N. Méndez en el Ejército de Oriente. En ella se asienta que, desde diciembre de 1861 hasta la rendición de la ciudad de Puebla en mayo de 1863, participó como coronel. Asimismo, que desde su regreso al país, en octubre de 1865, lo encontró prestando sus servicios en la Línea del estado de Puebla.

El 25 de diciembre de 1867, Juárez, nuevamente presidente de la República, dice en su discurso de toma de posesión: «Ahora que el triunfo feliz de la República ha hecho que se pueda restablecer plenamente el régimen de la Constitución, cuidaré fielmente de guardarla y hacerla guardar, por los deberes que me impone la confianza del pueblo, de acuerdo con mis propias convicciones».

El 19 de enero de 1868 se efectúa la elección para gobernador del estado de Puebla, pero será hasta el 15 de febrero cuando den a conocer los resultados. Según éstos, el triunfador es el juarista Rafael J. García. Méndez y sus partidarios se sublevan en la Sierra; Miguel Negrete hará lo mismo el 3 de febrero siguiente. Pero antes ya lo han hecho Marcelino Villafaña, el 22 de enero en Yucatán, y Felipe Mendoza en Perote, también en la misma fecha.

Las cosas se fueron descomponiendo durante la primera mitad del año, tanto en el ámbito local como en el nacional. A finales de mayo, la situación del sur de la Sierra pasó de la desobediencia a la rebelión.

El 5 de junio de 1868, la población de Zacapoaxtla se pronuncia en favor del movimiento acaudillado por el general Juan Francisco Lucas en respuesta al fraude cometido contra Juan N. Méndez. Lucas promulga el 10 de junio las reglas generales



para el gobierno militar de la Sierra, ahora en estado de guerra. Juárez le hace saber a Lucas las graves consecuencias de una rebelión. Lucas le contesta insistiendo en que la rebelión «se dirigía nada más al gobierno del estado». Sin embargo, todo abonaba al desconcierto, cosa que era aprovechada por el mismísimo general Negrete, aquel que también se había declarado en rebeldía contra Juárez. Ahora acudía en apoyo de quien había sido su subordinado en la batalla del 5 de mayo. Negrete haría pie en Tetela.

El asunto provocó la mediación del general José María Maldonado, antiguo compañero de Lucas en la lucha contra los franceses. Al final habría un acuerdo. Las fuerzas de Lucas entregarían las armas al general Francisco Carrión el 21 de agosto de 1868. Al día siguiente se rendiría el general Juan Crisóstomo Bonilla. Juárez indultaría a Lucas y a los dirigentes que encabezaba conmutándoles la pena de muerte por cuatro años de cárcel. Vicente Márquez y otros más recibirían salvoconductos para volver a sus casas. Sólo Negrete, acusado de traición a la patria, enfrentaría toda la fuerza de la ley.

Algunos, como Francisco Agustín, se mantendrían en armas y generarían alboroto en la región de Cuetzalan, sobre todo porque la causa que los había movido seguía sin atenderse: la venta de tierras comunales. Méndez veía en este movimiento la causa justificada para mantener en pie su propio desafío al gobierno del estado. Tal cosa se convirtió en «evidencia de una más amplia estrategia de retaguardia en la campaña de Méndez para el cargo de gobernador del estado. La primera línea del sur de la sierra, desde Teziutlán hasta Tetela, siempre se había mostrado vulnerable ante un ataque bien equipado y sostenido desde la meseta, sobre todo cuando el asalto entraba desde varios puntos, tal como fue el caso de la campaña federal en cuestión». El nuevo campo de batalla era la arena política.

Pese a las distracciones de la vida privada y el intento conciliador de los gobiernos federal y estatal, ni Lucas ni el estado de Puebla conocerían la paz durante ocho años más. El motivo declarado de la sublevación fue, como era para todos evidente, la convicción generalizada de que a N. Méndez le había sido negado el derecho legítimo de competir por el cargo de gobernador. Los acuerdos de paz de septiembre de 1868 no tendrían efecto real en el estado.

El gobernador Rafael J. García renunciaría ante las presiones y sería sustituido por Ignacio Romero Vargas. Este sería acompañado por Juárez en la inauguración del ramal del ferrocarril a la «ciudad de Zaragoza» y aprovecharía para ver que los ánimos de los serranos estuviesen atemperados.

El Segundo Congreso de Puebla concede, el 7 de mayo de 1869, una condecoración a los ciudadanos que en el estado combatieron al ejército francés y

sus aliados. Medalla de oro para generales y jefes, plata para los oficiales y cobre para la tropa. Una inscripción, en el anverso, decía: «El Estado de Puebla premia el valor y la constancia», y en el reverso: «Combatió por la independencia de su patria». El decreto de esta concesión fue expedido por el gobernador Ignacio Romero Vargas.

A comienzos de 1870, el 8 de febrero, Jonacatepec desconoce al gobernador de Morelos y la Presidencia juarista. El 21 de febrero hará lo mismo Sóstenes Rocha en Zacatecas. Juárez dispone la realización de elecciones tanto en aquel estado como en Querétaro. Al mismo tiempo, decreta el levantamiento de estado de sitio en Jalisco.

El 14 de octubre de 1870, en busca de la despresurización y para evitar el engrosamiento de las filas rebeldes, es promulgada una ley de amnistía en favor de los individuos que habían servido a la Intervención francesa y al Imperio.

En Puebla, el 10 de diciembre de 1870, los integrantes del Congreso del Estado firman un decreto mediante el cual le solicitan al gobernador la publicación de las enmiendas y adiciones a la Constitución del Estado, entre las que figura la creación del Senado de Puebla. Como ya se dijo antes, este remitía a un sistema bicameral inspirado en casos estadounidenses como Maine, New Hampshire, Rhode Island y South Carolina. Romero Vargas realizaría la publicación el 12 de diciembre. En este Senado «local» se elegirían senadores por cuatro años, cuya mitad se renovarían cada dos, y habría un senador por cada dos diputados. Las primeras elecciones serían convocadas en agosto del año siguiente.

En 1871, el ministro Lerdo de Tejada, apoyado por uno «de los congresistas más hábiles en la intriga política, Manuel Romero Rubio», y quien ejerció enorme influencia en el Congreso, logró formar «a su alrededor un grupo de partidarios, como Alfonso Lancaster Jones, Jorge Hamenken y Mejía, y muchos más». Igual apoyo trató de encontrar en los gobiernos de los estados al influir en la elección de gobernadores y la neutralización de algunos como Juan N. Méndez. El ministro más poderoso después de Juárez impulsó otros cacicazgos que nombraron diputados federales afines a él. Lerdo de Tejada también trató de obtener la adhesión de la Suprema Corte y someterla a sus designios. Con ello logró la renuncia de los ministros de justicia Joaquín Cardoso y Vicente Riva Palacio, los cuales, principalmente el último, se convirtieron en opositores de Lerdo. Este panorama de personas y fuerzas políticas se recompuso con la escisión entre Juárez y Lerdo al aproximarse las elecciones presidenciales de 1871.

En julio de 1871 se llevaron a cabo las elecciones para presidente de la República, las cuales son ganadas nuevamente por Juárez, mientras que el segundo

lugar quedará en manos de Porfirio Díaz. El 21 de agosto de ese año también se celebraron las elecciones estatales para elegir a los integrantes al Senado poblano.

Todo esto no le era ajeno a Méndez; sin embargo, se encontraba dedicado a los asuntos de la vida privada. En septiembre de 1871 nacería «María Rosalía Pilar de Jesús, hija por simple relación y primera de María Guadalupe Zosa, soltera de veinte años, no indígena y de este origen y vecindad... Tetela de Ocampo». Dos años después, en 1873, nacería José Fortunato Romualdo Francisco, segundo hijo de esta pareja, tal vez la única relación fuera del matrimonio con Trinidad.

El 12 de octubre de 1871, el Congreso declara presidente electo a Benito Juárez para el nuevo periodo que concluiría el 30 de noviembre de 1875.

El 8 de noviembre de 1871, Díaz proclama el Plan de la Noria, el cual hacía hincapié en la desacertada reelección de Juárez porque iba en contra de los principios de la Constitución de 1857. El plan propone, en esencia, la suspensión del orden constitucional para que una junta de notables lo restablezca. El levantamiento fue perseguido y sometido por las fuerzas federales.

La fundamental importancia del Ejército durante la primera mitad del XIX se extendió hasta la década de 1870. Fuerzas armadas como las guardias nacionales, organizadas en un contexto de poderes centrales débiles, construidas sobre la base de alianzas locales y regionales, resultaron imprescindibles, como apunta Alicia Hernández, para tejer «las primeras conexiones entre espacios y grupos políticos mexicanos», justo por ello eran fuerzas profundamente politizadas. Juan N. Méndez no fue ajeno a estos nexos y poco a poco volvió a involucrarse en las escaramuzas de la región.

Uno de esos conflictos sucedió el 22 de marzo de 1872. Manuel Santibáñez, en una incursión a la Sierra, cayó vencido por Méndez en Apulco.

A mediados de año, a las 11:25 de la noche del 18 de julio de 1872, muere a la edad de 66 años Benito Juárez en la ciudad de México. Una «neurosis del gran simpático», según reza el acta de defunción del hasta ese día presidente de la República, fue la causa. Sebastián Lerdo de Tejada, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, reclama la titularidad del Poder Ejecutivo.

## CAPÍTULO V EL PORFIRIATO

EL 27 DE JULIO DE 1872, la diputación permanente del Congreso convoca a elecciones presidenciales. Luego, el 1 de agosto, Lerdo de Tejada, presidente interino en ese momento, promulga este decreto de amnistía para los sublevados:

Animado de este espíritu, he creído que debía expedir hoy un decreto de amnistía por los delitos políticos cometidos hasta aquí, sin excepción de persona alguna. Reprimido ya el principal esfuerzo de los sublevados, puede concederse la amnistía sin temor del menosprecio de las leyes, y sin mengua de la autoridad. La amnistía corresponde al anhelo general por la pacificación del país, y a una opinión profundamente arraigada en cuantos contemplan los espantosos desastres de la anarquía y las dolorosas ruinas de la guerra civil. Al abrirse ahora un periodo electoral, la amnistía es el único medio de que no haya quienes queden excluidos de dar sus votos, ni que nadie [quede] privado de los sufragios que puedan emitirse a su favor. He pensado que no podía hacer mejor uso de las facultades concedidas al Ejecutivo, y que si por desgracia, algunos todavía quisieran afligir a su patria con las plagas de la guerra, e impusieran así la necesidad de nueva energía para someterlos, la opinión pública reconocerá que el Ejecutivo ha tenido una sincera voluntad de no omitir nada para alcanzar el bien supremo de la paz, y dar toda amplitud a la libertad electoral.

El 13 de septiembre, diez meses después de haberse pronunciado a través del Plan de La Noria, Porfirio Díaz firma una amnistía con el gobierno federal. El 29 de septiembre, el Ministerio de Guerra considera amnistiado a Díaz y los demás sublevados.

El 1 de diciembre, Lerdo de Tejada toma posesión como presidente. Enseguida, el 8 de diciembre, Díaz nombra a Juan N. Méndez general de división del Ejército Nacional. Al mes siguiente, el 1 de enero de 1873, Porfirio Díaz hace pública su candidatura a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

El país veía cómo Lerdo de Tejada hacía la primera reforma agraria en beneficio del campesinado. Pero será hasta el 25 de septiembre de 1873 cuando sean incorporadas a la Constitución de 1857 las Leyes de Reforma. Tras esto vendría la expulsión de los jesuitas y las hermanas de la caridad, acontecimiento que generaría algunos levantamientos muy focalizados dentro y fuera de Puebla. A partir de entonces, las manifestaciones públicas de culto religioso quedaban prohibidas. El 5 de octubre finalmente, luego de su promulgación, ingresaban a la Constitución las Leyes de Reforma.

Dentro de aquel ambiente, el 26 de octubre de 1874, Sebastián Lerdo de Tejada es declarado presidente constitucional por el Congreso. El 6 de noviembre se reforma la constitución federal y se restablece el Senado de la República, que se concretará al año siguiente. El 10 de diciembre se promulga el decreto de separación Iglesia-Estado.

En 1875, aquella relativa estabilidad le permite a Méndez participar en otras trincheras, ahora políticas. El general y exgobernador sería integrante de la XXI Legislatura Nacional. Según la *Enciclopedia Política de México*, en la Legislatura VIII de la recién resucitada Cámara de Senadores, 1875-1878, serían «Méndez J. N., Manuel María De Zamacona y Murphy, Luis Flores, Felipe de Jesús Izunza y Manuel Romero Rubio» los senadores por el estado de Puebla.

Sebastián Lerdo de Tejada, al abrir el VIII Congreso su primer periodo del primer año de sesiones, el 16 de septiembre de 1875, observa que «por la primera vez, bajo el régimen político establecido en 1857, viene a funcionar compuesto de dos Cámaras el Poder Legislativo de la Unión. La institución del Senado completa nuestro sistema constitucional, ofreciendo nuevas esperanzas de bienestar, ya porque se combina la representación igual de los Estados con la proporcional a la población, ya porque el mayor acopio de luces y la doble discusión de las leyes, harán del Congreso Federal un centro fecundo en bienes para la República». Y no se equivocaba. Sin duda, el sistema republicano no se entiende sin una asamblea que se autorregule para cumplir su función dentro de los Poderes de la Unión.

Lerdo de Tejada cerraba un ejercicio como reemplazo de Juárez y consideraba que tenía el derecho de ser presidente por intención y no por calamidad, como había sido su caso. En sentido contrario, muchos opinaban que la no reelección, más que con la persona, tenía que ver con el ejercicio del poder y que, después de todo, Lerdo de Tejada había tenido ya ese honor, independientemente de la causa que lo había provocado. Porfirio Díaz encabezaba el grupo de estos últimos.

Daniel Cosío Villegas escribió sobre Lerdo de Tejada: «más hizo enemigos que amigos, más fueron los desaciertos que los logros. En fin, fue infiel a su principio político cardinal: ciertamente gobernó como jefe de la nación, pero no, como lo esperaban todos, uniendo a los partidos, sino prescindiendo de ellos, de hecho, anulándolos». Lerdo de Tejada no ganó la adhesión de las facciones enemigas, pero perdió mucho de lo que ya tenía. Su anuncio fue el pretexto que esperaban unos, el argumento que les faltaba a otros y la preocupación de los demás.

El 10 de enero de 1876, en la Villa de Ojitlán, Oaxaca, Porfirio Díaz convoca a Juan N. Méndez, junto con sus más notables aliados, a respaldar el Plan de Tuxtepec. El documento desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente, se oponía a la reelección del presidente y los gobernadores, y convocaba a nuevos comicios en octubre de aquel año. El 25 de enero, enarbolando el Plan de Tuxtepec, Fidencio Hernández se levanta en la Sierra de Ixtlán. Días más tarde, hacen lo mismo Hermenegildo Carrillo, en Puebla; Lorenzo Torres, en Sonora; Rosalío Flores, en el estado de México, y Florentino Cuervo, en Jalisco. De esta manera, con

mayor arrastre y mejor organización, alzaron las banderas de la autonomía municipal y la no reelección. El general Ramón Márquez Galindo se pronunciaría en Zacatlán contra el gobierno. El jefe del Ejército Popular Constitucionalista, Línea de Oriente, Juan N. Méndez, se acuartelaba en Tlaxcantla, San José Chiapa. Este sitio, sumamente estratégico, fue provisto de una prensa, una fábrica de municiones y una fundidora. Allí volvería a trabajar con Juan Francisco Lucas y Juan C. Bonilla. Los Tres Juanes, en pleno, regresaban al tablero bélico.

El 6 de febrero de 1876, Méndez, con el nombramiento de Porfirio Díaz como general en jefe del Ejército y Línea de Oriente, lanza una proclama para apoyar el Plan de Tuxtepec. En dicho documento afirmaba que la inobservancia del principio de no reelección había traído desgracias al país y que «su adopción nos alejará en el porvenir de los medios violentos a que hoy tenemos necesidad de acudir». En aquel texto también mencionaba su alejamiento de la «cosa pública» para atender problemas de salud, pero que, ante las circunstancias, había decidido regresar para formar parte de aquel movimiento.

En mayo, el día 28, se libra la batalla de Epatlán, en Puebla, donde Luis Mier y Terán es hecho prisionero. Porfirio Díaz es derrotado en Nuevo León y se encamina hacia Oaxaca. El 19 de julio el Congreso declara presidente a Lerdo de Tejada. El 22 de agosto, el general Méndez decreta, para su demarcación, que «dadas las circunstancias militares, los municipios estarían sujetos a las disposiciones de los comandantes políticos de los distritos y estos a su vez al Comandante Militar del Estado».

Entretanto, algunos informantes, entre ellos Alfonso Lancaster Jones, le llevaban a José María Iglesias, que estaba en los Estados Unidos, su versión de lo que acontecía en México. Uno de aquellos informes decía: «en el partido que proclamó el principio de la legalidad, se nota una descomposición manifiesta: varios con armas y bagajes se han pasado a Tuxtepec y protestado su plan; otros se preparan a hacerlo; otros manifiestan su resolución de contrariar a todo trance la restauración lerdistista, aunque para ello tengan que ligarse a lo existente; otros alegan que no hay motivo para la lucha, porque el principio de la legalidad fue un principio de oportunidad para derribar al Sr. Lerdo».

Otro más señalaba: «Es cierto que la causa de la legalidad está muriendo; pero a manos de nosotros mismos, que la estamos abandonando por falta de fe, de paciencia y de energía. Y sin embargo, creo que si entre nosotros hubiera hombres de corazón y de convicciones sinceras, el porvenir, y tal vez no muy lejano, sería nuestro. ¿Pero es posible hacer nada, cuando todo son vacilaciones, temores y desconfianzas? Hoy se piensa una cosa y mañana se determina lo contrario; hoy se

creo contar con elementos positivos de acción, y mañana llega el desaliento a un grado vergonzoso, porque se llega a pensar hasta en el sacrificio de la dignidad personal».

Con el convencimiento de la restauración lerdistista, diversos personajes ubicados en Los Ángeles, Texas y Nueva York, como Ceballos, Bravo y Escobedo, entre otros, mantenían el apoyo. Este último organizó inclusive incursiones en Paso del Norte. Según Iglesias, «para dar cuerpo a su hostilidad, reconocieron como jefe de los disidentes al general D. Juan N. Méndez».

Así, el 27 de septiembre, José María Iglesias envía un oficio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que declara roto el orden constitucional y, por ende, reclama la Presidencia. Tras el movimiento desatado, no solo de unos meses atrás sino desde los juicios de amparo presentados por los estados de Morelos y Puebla, a causa del conflicto constitucional con el tema de los colegios electorales, Lerdo de Tejada entrega a Protasio Tagle el gobierno y abandona la ciudad de México.

Mientras tanto, el 31 de octubre de 1876, en Puebla, se realizó la última sesión de la Cámara de Senadores: «es la última sesión que celebró el H. Senado que habiendo cesado este en virtud del decreto de esta fecha, expedido por el C. gobernador y comandante militar del estado, cuya acta quedó sin aprobarse, se copia solo para constancia». Y aparece la firma de A. Zavala, oficial mayor. De esta manera, se cerraba un curioso experimento republicano que habría impulsado la reinstalación del Senado de la República.

El 15 de noviembre, en lo que se considera como la primera gran victoria simbólica de la rebelión de Tuxtepec, Díaz y los Tres Juanes vencen en Huamantla al Ejército federal, comandado por el general Ignacio Alatorre. Al día siguiente, el 16 de noviembre de 1876, tuvo lugar, en Tecoac, Tlaxcala, la batalla definitiva que dio el triunfo a los regeneradores. Según se dice, al principio no parecían tener posibilidades frente a los efectivos que comandaba Alatorre, pero «nuevamente el general N. Méndez llegaba a tiempo a la reyerta, acompañado de Juan Crisóstomo Bonilla y Luis León, los otros generales con quienes definió aquella escaramuza». Luego de la victoria obtenida, Porfirio Díaz ocupó la ciudad de Tlaxcala y, posteriormente, la ciudad de México.

Ya vencedor, el 19 de noviembre de 1876, Díaz emprende un recorrido por la República «a hacer campaña a los restos del lerdismo». De esta suerte, pondría sobre una base estable el gobierno que tenía en mente. El 26 de noviembre, de manera triunfal, regresa a la capital del país.

Según lo estipulado en el artículo 6° del Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz publica el 6 de diciembre un decreto por medio del cual deja encargado provisionalmente

del gobierno al general Juan N. Méndez.

Al general Juan C. Bonilla le confiere la gubernatura del Distrito Federal y, a José María Couttolenc, la de Puebla. A este último, sin embargo, no le fue tan bien. Según consta, diversas municipalidades y soldados rebeldes le dirigen una petición al presidente N. Méndez en la que exigen que el gobernador «aplicara las leyes de reforma que habían suprimido los servicios obligatorios a la Iglesia y el Estado, y de que se acabara con la desamortización de las tierras comunales».

Durante la breve administración de Méndez, participan en su gabinete Protasio P. Tagle, en Gobernación; Ignacio Luis Vallarta Ogazón, en Relaciones Exteriores; Pedro Luis Ogazón Rubio, en Guerra y Marina; Justo Benítez, en Hacienda y Crédito Público; Vicente Riva Palacio, en Fomento; y Juan Ignacio Ramírez Calzada, en Justicia. Aunque fue una pequeña estancia, «el presidente Méndez impulsó la industria nacional, reorganizó el Ejército Nacional y la Guardia Nacional, abolió definitivamente la leva y la pena de muerte civil, además estableció la educación primaria como obligatoria y gratuita, apegado totalmente a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma».

Méndez convocaría a elecciones el 23 de diciembre de 1876. La inestabilidad política continuaba en algunas regiones del país, aunque fueron tomadas las medidas necesarias en los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Sinaloa y Sonora, así como en el entonces denominado territorio de la Baja California.

El 3 de enero de 1877, el gobernador interino de Puebla, José María Couttolenc, renuncia a una posible reelección. A través de un comunicado, explica que lo hace porque no quiere ser acusado de no respetar la prometida libertad de sufragio en la elección poblana.

El presidente N. Méndez emite una circular el 15 de enero de 1877, en la que ratifica categóricamente que las Leyes de Reforma «son el complemento necesario de la Constitución de 1857 y el resumen de los principios vitales de la revolución que hoy se consuma por los esfuerzos y el prestigio del C. general Porfirio Díaz y del ejército constitucionalista». Agrega que, lejos de la intolerancia y la persecución, «aunque firme y resueltamente decidido a cumplir la Constitución y las leyes de Reforma y a reprimir su desobediencia o transgresión, no permitirá que el desacuerdo en las opiniones religiosas sirva de pretexto para destruir la igualdad de derechos entre los ciudadanos. El cumplimiento de las leyes nos acercará a la concordia».

El 16 de febrero, Protasio Tagle, ministro de Gobernación, envía a las autoridades civiles y militares del país el decreto en que el presidente Juan N. Méndez anuncia que Díaz asumirá la primera magistratura de la nación. De esta



forma, Porfirio Díaz se convierte en presidente constitucional en febrero de 1877. Al hacerlo, llegaba con la representación de diversos poderes regionales y con el apoyo de importantes bases sociales organizadas local y regionalmente a través de las populares guardias nacionales.

Porfirio Díaz ratifica, el 22 de marzo de 1877, el grado de general de división a Juan N. Méndez, cuya antigüedad se remonta al 8 de diciembre de 1872.

La solemne toma de posesión de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos fue el simbólico 5 de mayo de 1877. La sesión del Congreso de la Unión sería nuevamente bicameral.

El 19 de mayo de 1877, la Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán declara a Juan N. Méndez ciudadano yucateco.

La Sociedad Espírita Central del Estado de Puebla nombra socio honorario a Juan N. Méndez, en consideración de los fructuosos trabajos en la propaganda de la ciencia espírita.

El 8 de julio de 1877, Méndez resulta electo senador por el estado de Puebla y participa, por lo consiguiente, en el denominado 8° Congreso Constitucional. De tal cargo tomó posesión en agosto del mismo año y permaneció en él hasta el 15 de septiembre de 1880.

El 24 de agosto de 1877, la Legislatura del Congreso del Estado de México declara a Juan N. Méndez ciudadano mexiquense.

Los reconocimientos al veterano de guerra comenzaron a hacerse cosa continua. En el otro campo de batalla, el del servicio público, también. Una carta de la asociación de Los Hijos de Tetela le expresa que el 15 de septiembre de 1877 comenzó a funcionar la imprenta que le había obsequiado a su tierra natal: «Esta Villa disfruta el inestimable bien de poder comunicar con facilidad sus pensamientos, y os lo debe a vos, que no habéis perdonado sacrificio por grande que haya sido en beneficio de este humilde pueblo, que tuvo la dicha de sostener vuestra modesta cuna».

También Miguel Quesada, editor de *El Correo de los Niños*, le agradece en su publicación, y a través de una carta fechada el 19 de octubre de 1877, por obsequiarles 25 ejemplares cada semana a los alumnos más destacados de la Escuela Municipal de Tetela: «me permito la libertad de mostrarle mi agradecimiento... expresamente meditado para no herir la modestia de usted». Y en efecto, Méndez era extremadamente modesto. No le gustaba pavonearse con el uniforme militar de gala y todas aquellas medallas e insignias que había recibido con pleno derecho. Mucho menos le gustaba la zalamería que normalmente se acostumbra en la vida

cívico-política. Quienes lo conocían, se conducían con prudencia en la forma de agradecer o reconocerle algo.

La Gran Logia del Valle de México le otorga, el 20 de noviembre de 1877, el grado de Caballero Real y le pide que «presente un trabajo sobre los medios más adecuados para el progreso intelectual de la clase indígena». Como es sabido, Méndez tenía gran interés en la educación de quienes, por su origen, habían nacido con menos oportunidades. Con seguridad, aquel trazo ha de contener elementos esenciales de su pensamiento y su ideario.

El 4 de julio de 1878, el 4° Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla declara a Juan N. Méndez Benemérito del Estado.

Juan N. Méndez, con casi 55 años, desempeñaba su trabajo político como legislador, pero sin dejar de ser un guía para los liberales poblanos. Era, sin duda, en ese momento, el cuadro político más maduro y notable entre ellos. Por eso consideraron oportuno participar en las elecciones locales del 8 de agosto de 1880 llevándolo como candidato a la gubernatura.

Los resultados, un total de 92 499 votos de los 112 117 emitidos, le dieron el triunfo, según consta en la circular del gobernador Juan Crisóstomo Bonilla del 3 de septiembre de ese año.

En aquellas elecciones, por cierto, Miguel R. Méndez, su hijo, resultaría también electo por el distrito XVIII de Tetela y formaría parte de la XXIII Legislatura Federal, del 16 de septiembre de 1881 al 15 de septiembre de 1882. Luego se reelegiría en las legislaturas XXIV, XXV y XXVI. Esta última finalizaría en 1888, pero no alcanzó a concluirla porque falleció a principios de ese año.

El 1 de octubre de 1880, Méndez toma posesión, por segunda ocasión, de la gubernatura de Puebla, solo que esta vez como gobernador constitucional. Su administración no estuvo exenta de dificultades y tropiezos. Hubo algunas revueltas políticas focalizadas y depredación de bandoleros. Debó hacerle frente a la generalizada crisis económica de 1883, la cual castigó duramente el comercio y la producción. En el aspecto social, hubo señales de apertura y tolerancia, ya que «el metodismo se difundió particularmente en la Sierra Norte del estado, en los distritos de Xochiapulco y Tetela de Ocampo, con apoyo de los clanes de los caudillos liberales Juan C. Bonilla y Juan N. Méndez».

Dice un testimonio que «el Sr. Méndez se dedicó con esa asiduidad y empeño que tanto le distinguieron, a la reorganización de los distintos ramos que construyen la administración pública: cuidó de que las leyes de Reforma tuvieran su más fiel observancia; hizo efectivas las garantías que otorga a los ciudadanos la Constitución

de 57, y consagró una muy especial atención a la recaudación y buen manejo de los caudales del Estado».

Su cercanía con las personas era genuina. Está documentado el caso de Matilde Montoya Lafragua, primera mujer en obtener el grado académico de médico. Un fragmento de ese testimonio es el siguiente:

el director de la Escuela de Medicina de Puebla se sintió obligado a advertir a Matilde las dificultades que enfrentaría. No obstante, aceptó matricularla como alumna supernumeraria. Esta inscripción extraoficial... Al parecer, varios médicos estaban temerosos de que sus ingresos se vieran reducidos, pues como ya se dijo, la mayoría de las mujeres que estaban dispuestas a acudir al doctor (en lugar de recurrir a la medicina tradicional), preferían que fuese una dama quien las atendiera. Sin embargo, Matilde recibió el apoyo decidido del gobierno poblano, en particular del gobernador, Juan Nepomuceno Méndez, quien era un famoso militar, político y masón, que incluso había sido presidente interino de México en 1876. Méndez, junto a otros reconocidos personajes de la sociedad poblana, acudió a presenciar sus exámenes preparatorios de física y zoología, los que, al igual que los de la Escuela de Medicina, se realizaron de forma pública.

Esta fue la primera vez que un miembro del gobierno presenciaba los logros del sector femenino en la persona de Matilde. Con su asistencia, además, se mostraba el interés de las autoridades políticas por fomentar la educación femenina.

En cuanto a lo que era considerado mejoras materiales en aquel tiempo, Méndez continuó la Penitenciaría, que dejaría técnicamente acabada al final de su gobierno. La Biblioteca Lafragua, el Puente Unión, la vía férrea de Izúcar y Telleca, el edificio del Rastro y el Panteón Municipal, construido en terrenos del Rancho de Agua Azul. No obstante, su mayor énfasis radicó en la instrucción pública. Gracias a ese impulso, colocó a Puebla en los primeros lugares del cuadro comparativo nacional.

La época de consolidación republicana, durante el gobierno regeneracionista, pretendía modificar el país, más que en consonancia con las mutaciones políticas con presupuestos filosóficos del positivismo, principalmente del pensamiento de Comte. No se podía concebir entonces un quietismo, peculiarmente en los gobernadores de los estados, quienes iban a la zaga del furor administrativo del presidente. Sin embargo, este no era el caso de Puebla, donde también se gobernaba de acuerdo con una filosofía «ilustrada y científica».

En efecto, Méndez, «al asumir el primer puesto estatal traía toda su experiencia de luchador por la libertad, legislador, comandante de armas y un alto ejecutivo, pues había ocupado la primera magistratura». Por esta sencilla razón, era un excelente gobernador para modificar aquello que no encuadraba en una administración «desarrollista». No dudaba en conminar a los diputados para que se practicasen las reformas y, particularmente, para dirimir cuestiones de «adscripción territorial».

Las reformas a la Constitución que promovió quedaron listas el 4 de julio de 1883. Los diputados republicanos que con tanto pundonor cívico habían asumido

tal empresa eran, como Juan N. Méndez, personajes que se identificaban con su afán progresista.

Una anécdota, ocurrida en su periodo como gobernador, refiere que un grupo de legisladores le hicieron llegar una iniciativa de ley en la que los salarios de los integrantes del Congreso eran «actualizados» incrementándoselos de manera considerable. Pretendiendo asegurarse su anuencia, la iniciativa también «actualizaba» el salario del gobernador. Inmediatamente Méndez, por medio del secretario de Gobernación –coronel José de la Luz Palafox–, hizo del conocimiento a tan comedidos diputados que agradecía la distinción, pero se creía «suficientemente remunerado con el sueldo que disfrutaba, y que para el jefe del Ejecutivo decretó desde el 12 de agosto de 1828 el propio Congreso del Estado». Así que, con esta respuesta, la iniciativa de aumentar los salarios fue desechada.

Otra anécdota sobre Méndez tiene que ver con la mala práctica de la adulación al poderoso en el día de su onomástico. «Quienes ejercían algún mando ya sea político, militar o civil, extorsionaban pecuniariamente sin miramiento alguno a sus infelices subalternos, dizque para dar la cuelga al superior. El gobernador Méndez prohibió terminantemente esas expoliaciones que, en su lenguaje enérgico, pero honrado, calificó de abuso y aun hizo devolver algunos objetos que se le remitieron con el fin expresado, contentándose con aceptar tarjetas, ramos de flores que le ofrecían los niños de las escuelas y otros obsequios inocentes que para él eran de inapreciable valor por ser emanados del cariño y expresión genuina de sinceridad».

Por último, se sabe que el primer sueldo del gobernador fue entregado por el encargado de la hacienda estatal. Aquel funcionario llegó ante el gobernador con su sueldo en *pesos fuertes*, es decir, en plata. Al ver aquello, el gobernador le devolvió la plata y le pidió el pago en las mismas condiciones que las de todos los demás empleados: *la moneda de los disgustos*, que era acuñada en níquel. Al concluir la gubernatura –señalan Cristóbal Palacios, de Tepexi, y Abraham Ramírez, de Chiautla–, «no se pudo dejar cubiertos en su totalidad los sueldos de los empleados». Pero una vez que llegó la nueva administración, «descubrieron con asombro que el servidor público al que más se le adeudaba tiempo de servicios al Estado era el propio Juan N. Méndez». El exgobernador, como cualquier otro expleado, gestionó el pago después de algún tiempo.

Tras las elecciones de 1884, Porfirio Díaz resultó electo como presidente de la República. Como es de todos sabido, no abandonaría el cargo sino hasta su destierro al comienzo de la Revolución mexicana, en 1911.

Manuel Galindo y Galindo escribiría:

Hay que tener presente, y esto da la medida de la probidad del Sr. Méndez, que entró a la vida pública impelido por sus bellos ideales y nobles aspiraciones, y no por la satisfacción de un medio rastrero o de un vil interés, pues poseía abundantes bienes de fortuna perdidos en las distintas revoluciones en que tomó participación; que ocupó puestos de suma importancia... y sin embargo, descendió de ellos tan pobre y modesto como había subido, sin dejar en esos sitios, cuyo brillo deslumbra y cuya atmósfera embriaga, ni siquiera átomo de su honra, que supo conservar siempre pura e inmaculada y que habiendo podido rehacer su fortuna con bienes de «manos muertas», no lo hizo así, imitando con ello la ejemplar conducta de otros ilustres reformadores que constituyen la honra y prez del partido liberal de México.

El 31 de enero de 1885, Juan N. Méndez, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacía del conocimiento a sus conciudadanos lo siguiente:

El mes de mayo de 1880, me ofreció el partido liberal la candidatura para gobernador de este importante estado de la federación mexicana. Agradecí sinceramente tan honorífica distinción; pero convencido de que no he prestado los servicios necesarios para merecer el elevado encargo que se me ofrecía, y de que carezco de la aptitud y los conocimientos indispensables para gobernar a un pueblo, mi intención fue renunciar en el acto a aquel llamamiento, que por sí solo bastaba para premiar las aspiraciones del que toda la vida he estado afiliado a la causa de la República. Sin embargo, amigos respetables a quienes debí consultar y oír sobre tan ardua cuestión, exigieron que cambiara de parecer, y acepté, aunque lleno de temores, el presentarme como candidato, sometiéndome a lo que decidiera la voluntad popular. Al aceptar la candidatura para el gobierno del estado, expuse, con la franqueza que he observado en todos mis actos públicos, que siendo liberal de corazón y amante decidido de la Reforma, implantada por el Benemérito Juárez, al ascender al poder, todos mis esfuerzos se encaminarían a que en el estado se observara fielmente la Constitución y a que se practicaran los grandes principios de la Democracia. Aquella fue la promesa que hice a los que bondadosamente me honraron designarme como uno de los ciudadanos en quienes el pueblo podía fijar su atención al elegir a su primer magistrado. Los habitantes del estado me honraron con sus votos, fui electo gobernador, y, durante el periodo que he ejercido las facultades de jefe del Poder Ejecutivo, mi anhelo ha sido que se conozcan y se palpén los beneficios para la sociedad que encierran las verdades que la Democracia ha conquistado. Centuplicar las escuelas para que el niño, la mujer y el hombre ilustren su inteligencia y purifiquen su corazón, con objeto de que comprendan la Justicia y la amen y defiendan la Libertad; proteger la industria y las artes, a fin de que el obrero se emancipe del régimen automático a que se había sujetado, y goce de las preeminencias de hombre y ciudadano; cuidar con solícitud el escrúpulo de que se dé auxilio y amparo a los seres desgraciados que ocurren en demanda de la asistencia pública; procurar con energía que se establezca la moralidad en los ramos de la administración; combatir hasta su extirpación abusos inveterados; nulificar, por medio del indulto, la pena de muerte; trabajar incesantemente por conservar la soberanía e independencia del estado y contribuir con toda la buena voluntad de que es capaz un hombre honrado al enaltecimiento de su Patria; a estos puntos se encaminaron mis afanes. No puedo envanecerme de haber siquiera iniciado los medios más eficaces para realizar tan importante obra; pero sí puedo asegurar que ni un instante he dejado de trabajar por obtener para la sociedad los bienes que el deber me ha indicado. Hoy termina el periodo para el que la voluntad de los ciudadanos del estado me llamó al elevado puesto de gobernador; vuelvo con orgullo y con la conciencia tranquila al pueblo, porque de sus filas he salido solo por el mandato de mis conciudadanos, a ejercer su representación. Antes de separarme del gobierno manifiesto mi profunda gratitud a los ciudadanos de la capital y de los otros distritos del estado que me honraron con su confianza, llamándome a dirigir los destinos de esta ilustrada sociedad; debo también expresar mi reconocimiento sincero de estimación y respeto a todas las personas que con su valioso contingente cooperaron de una manera eficaz y decisiva a plantear, durante el periodo de mi administración, los principios de la Libertad y la Honradez. El ciudadano que va a sucederme en el gobierno es amante de las instituciones liberales, defenderá la causa del progreso, y no dudo que bajo su administración el estado de Puebla prosperará, y que todos los ciudadanos lo ayudarán a llevar la difícil carga que ha tomado. Al descender de los altos empleos, los hombres de corazón deben afirmar con sinceridad las verdades que pueden conducir a los pueblos a su engrandecimiento. Creo que entre nosotros el respeto a la Constitución de 1857 y la práctica severa de los principios liberales, sin transacciones ni condescendencias con el pasado,

serán las bases sólidas en que puede fundarse el progreso definitivo del estado y de la Patria. Creo que la libertad, aunada a la Honradez, será la única salvación de México. Al separarme de las funciones que he ejercido, lo hago con la conciencia de no haber ocasionado voluntariamente ningún mal a la sociedad; comprendo que he podido tener errores, pero estoy seguro de que estos merecerán indulgencia en gracia, al menos, de la sana intención que siempre he estado animado. Manifiesto a mis conciudadanos que estimo mucho los desinteresados esfuerzos y los heroicos sacrificios con que han contribuido para que juntos hiciéramos bien a la humanidad, y les aseguro que donde quiera que las circunstancias me coloquen, seré siempre el decidido partidario de la Democracia y fiel servidor del estado de Puebla.

Así agradecía Juan Nepomuceno Méndez el honor de haber servido como gobernante de todos los poblanos.

Tres días después de haber concluido su encargo como gobernador, el 3 de febrero de 1885, el ciudadano Juan N. Méndez recibe su último nombramiento público: presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar, cargo que ejercerá hasta su muerte.

También el 3 de octubre de 1885, la Sociedad de Maestros de Xochiapulco lo nombra presidente honorario. A partir de marzo de 1886, comenzaría una serie de problemas relacionados con la desamortización, el reconocimiento de títulos de propiedades adjudicadas y las exenciones de la contribución personal de muchos en la zona de influencia de la montaña. Entretanto, los nombramientos y reconocimientos no cesaban. La Sociedad Mutualista de Profesores de Puebla lo nombra socio honorario el 19 de abril de 1886.

Aquel 1886, en julio, serían renovados los poderes de algunos estados, entre ellos el de Puebla. El viejo general «quiso dejar en firme la candidatura de su hijo Miguel –quien, como ya dijimos, llevaba una carrera legislativa ininterrumpida–, pero no pudo, pues el llano rechazaba seguir bajo el dominio de la sierra». Díaz, que seguía manejando los asuntos nacionales detrás de González Flores, no le otorgó su apoyo. La razón obedecía seguramente a una combinación de la grilla regionalista poblana con la incomodidad que le representaba al presidente Díaz una figura con la ascendencia de Juan N. Méndez, que ya se había rebelado antes contra otros presidentes que buscaron perpetuarse en el poder. El haberlo colocado en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia Militar significaba encapsular su poder e influencia para tenerlo cerca y entretenido. Permitirle que siguiera acrecentando su autoridad, ahora mediante el hijo, era riesgoso.

Carlos Tello Díaz refiere que el presidente Manuel del Refugio González «deseaba terminar con ese cacicazgo, secundado por Díaz, quien apoyaba para el gobierno del estado a un hombre de Jalisco, el general Rosendo Márquez, compañero de armas de los serranos durante la revolución de La Noria». Márquez había sido enviado previamente a Puebla como jefe de la 9ª región militar, que comprendía Veracruz, Puebla y Tlaxcala; además, su activismo político lo había

llevado a conseguir ser nombrado presidente del Club Sufragio Popular. Romina Falcón y Raymond Buve le atribuyen a él que Márquez, con apoyo de Mucio Martínez y José de Jesús Bernal, neutralizara el partido de la montaña.

Ya en vísperas de las elecciones, el presidente González —o Porfirio Díaz desde la tramoya— había enviado a Puebla, «como precaución», una columna de seis mil soldados. En el curso de agosto, «todo estaba claro. Había sido liquidado el cacicazgo de la montaña en Puebla, donde resultó electo, en los comicios para gobernador, el general Rosendo Márquez». Miguel Méndez, no obstante, seguiría siendo legislador en la cámara de diputados hasta su fallecimiento.

El 21 de octubre de 1886, el presidente Díaz reconoce a Juan N. Méndez con la denominada Cruz de Primera Clase, al igual que a todos los participantes del sitio de Querétaro.

En diciembre de 1886, el asunto de las propiedades adjudicadas por la desamortización se vuelve a encender cuando Carlos María Betancourt, jefe político de Zacapoaxtla, le solicita fuerzas a Rosendo Márquez para poner en orden al presidente municipal de Xochitlán, quien, apoyado por la población indígena, lo había puesto «en contra de la gente de razón».

La pérdida del control político de la montaña, gracias a Rosendo Márquez, provocaría el debilitamiento del liberalismo comunitario o popular que lo mantuvo con influencia nacional. El asedio llegó al extremo del «desarme violento de los veteranos de las guardias nacionales de Zautla y Xochiapulco, imponiéndoles además pagos de contribución personal». Así comenzaría la conformación de «un gobierno distrital y estatal más arbitrario» sobre aquellos pueblos.

Dos años más adelante, el 21 de abril de 1888, fallecería el primogénito de Juan N. Méndez: José Miguel Rafael Flavio, de 38 años, que dejaría a su esposa, Clara Juárez, con dos hijos, Miguel y Carlos. La descendencia del tetelense llegará hasta nuestros días, gracias a Carlos, quien será padre de Juan Nepomuceno Méndez Palafox, fuente primaria de este trabajo.

El 2 de abril de 1891, Porfirio Díaz asiste a las celebraciones de la toma de Puebla en 1867. Aunque Méndez había abolido la pena de muerte para los civiles, en aquellas celebraciones Díaz daría a conocer el decreto que abolía la pena de muerte para todos.

El 10 de mayo de 1894, el Congreso de la Unión determina otorgar una condecoración a todos aquellos participantes en el sitio de Querétaro de 1867. La inscripción de la medalla decía, en el anverso, «Venció en Querétaro en 1867», y en el reverso: «La Patria agradecida». Díaz hace del conocimiento oficial a Méndez hasta el 25 de agosto de 1894.

Tres meses después de aquel último reconocimiento, Juan Nepomuceno Méndez muere el jueves 29 de noviembre de 1894 en la ciudad de México. Muere rodeado de familiares, compañeros y amigos, según la descripción de una amplia nota de *El Universal* el sábado siguiente de aquel año. Los médicos que atendieron al general Méndez, Eduardo Liceaga Ramos y Ángel Gutiérrez, determinaron una congestión pulmonar y complicaciones de corazón como las causas de su muerte.

El general Méndez llevaba, en efecto, poco más de un año con una afección pulmonar que fue agravándose y, una semana antes de su deceso, los malestares se acrecentaron, pero el veterano combatiente los estimaba un malestar pasajero. Personal de la Suprema Corte de Justicia Militar y compañeros ministros asistieron aquella semana a ver cómo se encontraba. Los médicos Romo, Valenzuela y Liceaga Ramos fueron sus tratantes de cabecera y consulta, respectivamente. La casa de Dolores número 10, en la ciudad de México, estuvo muy concurrida por los compañeros y amigos que se iban enterando. Porfirio Díaz y Carmen Romero Rubio lo visitaron en varias ocasiones aquella semana. El jueves 29, cerca de las 11:00 de la noche, fallece en presencia de su hija Josefina, del coronel Alberto Santa Fe y un teniente coronel de apellido Betancourt. Este último inmediatamente dio aviso al presidente y a otras personas del Ejército y del gobierno que inmediatamente llegaron a despedir al héroe del 5 de mayo de 1862.

En la mañana fueron enlutados los balcones del edificio de la Corte Militar y se izó a media asta el pabellón patrio. En aquella nota de *El Universal* se reseña que

a las diez de la mañana visitamos la casa mortuoria, el humildísimo alojamiento de aquel patriota que ocupó tan culminantes puestos en la política y gobierno de su país. Atravesamos una pequeña antesala, y la sala, para llegar a la recámara donde se encontraba providencialmente depositado el cadáver del general Méndez. El balcón de aquella pieza da al norte, el lecho mortuorio estaba colocado en el rincón a ángulo noroeste y se componía de un sencillo catre de latón, cuyos colchones cubrieron una colcha blanca en donde se destacaba el cuerpo del general Méndez, vestido de riguroso negro. Su pálido semblante con la barba y el bigote cano, como en vida, todo el aspecto venerable de un patriarca... A pesar de los altos puestos que ha desempeñado, el general Méndez ha muerto pobre, siempre vivió con toda modestia y sin que nadie le conociera bienes de fortuna de alguna importancia. Tal era el soldado de la República. El amigo, el jefe de familia, el ciudadano tenía altas virtudes y los buenos sentimientos de las almas nobles. Duerma en paz el general Juan N. Méndez.

Al mediodía llegaría personal del cuerpo médico militar y personal agregado al hospital de San Lucas que procedió al embalsamamiento. Hacia las cuatro de la tarde, el cuerpo fue trasladado a Palacio Nacional. El salón del Ministerio de Guerra había sido dispuesto como capilla ardiente en honor del veterano republicano. Empleados de la Suprema Corte Militar y diversas dependencias asistieron. La guardia de honor se hizo por turnos rigurosos.



La inhumación se dispuso en la tumba número 42 de La Rotonda de los Hombres Ilustres, hoy de las Personas Ilustres, en la ciudad de México. En la actualidad todavía puede ser visitado su memorial, sobrio y sencillo monumento de F. Gamboa y Cía. de Puebla. El sostén del féretro tiene por cabecera una base coronada de laureles, como reconocimiento al guerrero victorioso, y de olivo como muestra de poder y de paz, símbolo del buen gobierno brindado a Méndez como ejemplar gobernante. Sobre ella, para simbolizar la firmeza, la solidez y el soporte que fue de la República, la basa de una columna jónica de estría fasciculada y fracturada en el último tercio superior del fuste como representación de la condición mortal de nuestras vidas. Sobre la plancha del cuerpo del féretro yacen distribuidos, formando un triángulo, el otro tercio del fuste de la columna y el capitel invertido de esta. Por último, la inscripción: «General de División, Juan N. Méndez, 29 de noviembre de 1894». Seguramente el monumento mortuario tiene otras interpretaciones homeomórficas a modo y remembranza de la muerte del gran Hiram, del fénix que se inmola, fundamento de algo nuevo que podría, inclusive, superar al modelo original o simplemente el *Adbuc Stat!*: ¡Aún sigue de pie!

El 8 de diciembre de 1894, en señal de duelo, fue organizada una velada en la Villa de Tetela de Ocampo. Su pueblo se condolió y conmovió con la vida y muerte de su hijo más distinguido.

Como reconocimiento a Juan N. Méndez, al año siguiente, en 1895, Agustín Mora, el gobernador interino, publica el decreto del Congreso del Estado mediante el cual se crean nuevas municipalidades: el municipio de Juan N. Méndez, que integró los pueblos de Santa Isabel Atenayuca y Magdalena Aquixapan, además de las rancherías de San Gerónimo y Zamarrilla, pertenecientes a Atexcal, en el distrito de Tepexi, y Zapotitlán de Méndez, ubicado en la región tetelense.

El 18 de marzo de 1896, J. Rafael Hernández, también gobernador interino, hizo público el decreto del XIII Congreso del Estado, en el que se ordena la inscripción, en letras de oro, del nombre del general Juan N. Méndez, en el Salón de Sesiones del Congreso.

El 5 de mayo de 1962 es inaugurado, en el zócalo de la Villa de Tetela de Ocampo, un monumento en honor a los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla.

En 1980, en la ciudad de Puebla, se erige una estatua a Juan Nepomuceno Méndez Sánchez, ubicada en la Unidad Cívico Cultural 5 de mayo de 1862, en los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

En 2014, en la sesión del II de febrero, la Junta de Gobierno y Coordinación Política determinó someter a consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en su LIX Legislatura, la creación de «la Comisión Especial con

motivo de los aniversarios del natalicio y fallecimiento de los Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla, con el objeto de que dicha comisión coordinara los festejos artísticos, cívicos y culturales alusivos a dichos acontecimientos». Los trabajos que tal comisión debió realizar están comprendidos a partir de su creación e integración hasta el 1 de diciembre 2014.

En 2019, Luis Miguel Barbosa presentó a los diputados que integran la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla una iniciativa de decreto para que fueran declarados Beneméritos Ilustres de Puebla los destacados poblanos Juan Nepomuceno Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas, también conocidos como los Tres Juanes de la Sierra Norte o los Hijos de la Montaña.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN, ROGELIO, *La masonería en las revoluciones decimonónicas de México*, UNAM, Ciudad de México, 2008.
- ARNOLD, LINDA, «El Tribunal Militar, 1823-1860», en *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, Óscar Cruz Barney, Héctor Fix Fierro, Elisa Speckman Guerra (coords.), Instituto de Investigaciones Jurídicas / UNAM, México, 2013, pp. 343-364.
- BANCROFT, HUBERT HOWE, *History of Mexico (1861-1887). The works of Hubert Howe Bancroft*, McGraw-Hill Book Company, San Francisco, 1888, vol. VI.
- BASTIAN, JEAN-PIERRE, *Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
- BRADING, DAVID, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México, 2004.
- BULNES, FRANCISCO, *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma*, Antigua Imprenta Murguía, México, 1905.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, *Benemérito de las Américas. Bicentenario del natalicio de Don Benito Pablo Juárez García*, México, 2006.
- CÁMARA DE SENADORES, *El Senado mexicano. Por la razón de las leyes*, México, 1987.
- CASTRO, NORBERTO, *Memoria de la Guerra de Tres Años*, Imprenta de El Regional, Guadalajara, 1906.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES, *El Senado mexicano: evolución histórica, facultades en materia de política exterior y responsabilidades de diplomacia parlamentaria*, México, 2018.
- COMISIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL, *Dictamen sobre la aprobación del tratado celebrado por el gobierno de la República con el de los Estados Unidos del Norte*, Imprenta de J. M. Lara, Querétaro, 1848.
- COMISIÓN DEL CENTENARIO, *Estudio histórico-sociológico sobre la Reforma en México*, Imprenta de La Gaceta de Guadalajara, Guadalajara, 1906.
- CONTRERAS CRUZ, CARLOS (comp.), *Puebla, una historia compartida*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1993.
- CÓRDOBA, TIRSO RAFAEL, *El sitio de Puebla*, Imprenta de J. M. Vanegas, Puebla, 1868.
- Corona Fúnebre dedicada al Señor General de División Juan N. Méndez*, Imprenta de Daniel Cabrera, México, 1895.
- COVARRUBIAS DUEÑAS, JESÚS, *Enciclopedia Política de México*, Instituto Belisario Domínguez, México, 2018.

- ECHENIQUE, RAFAEL, *Batalla del 5 de Mayo de 1862 en Puebla. Telegramas oficiales*, Eusebio Sánchez Editor, México, 1894.
- FALCÓN, ROMINA, y Raymond Ruve, *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente*, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, Ciudad de México, 1998.
- FRÍAS, JUAN DE DIOS, *Reseña histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte durante la Intervención francesa. Sitio de Querétaro*, Imprenta de Nabor Chávez, edición de Joaquín Moreno, México, 1867.
- FROST, J., *Mexican war and its warriors*, H. Mansfield, Philadelphia, 1848.
- GALINDO Y GALINDO, MANUEL, *La Gran Década Nacional o Relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano*, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1904, 1905 y 1906, t. I, II y III.
- GALINDO Y GALINDO, MIGUEL, *Lecturas históricas de Puebla. General Juan N. Méndez*, Secretaría de Cultura, Puebla, 1990.
- GARCÍA, GENARO, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos (1860-1862)*, Bouret, México, 1905.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIEGO ALEJANDRO, *Influencia de la masonería en las transformaciones sociales, políticas y jurídicas*, Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas, 2018, vol. IX, núm. 18.
- GONZÁLEZ LEZAMA, RAÚL, *Cinco de mayo. Las razones de la victoria*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Ciudad de México, 2012.
- GONZÁLEZ LEZAMA, RAÚL, *Reforma liberal. Cronología (1854-1876)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012.
- GONZÁLEZ OROPEZA, MANUEL, «Las elecciones de 1879», en *Justicia Electoral*, México, 2009, vol. I, núm. 4.
- GOUTTMAN, ALAIN, «La Intervención en México, 1862-1867. El espejismo americano», en *Perfil*, suplemento de *La Jornada de Oriente*, Puebla, 2012.
- GUARDINO, PETER, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM, México, 2018.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, MANUEL, *Obras. Crónicas y artículos sobre teatro (1893-1895)*, UNAM, México, 2001, vols. VI y VIII.
- GUTIÉRREZ SANTOS, DANIEL, «El 5 de Mayo visto por sus autores», en PANI, ERIKA (compiladora), *La intervención francesa en la Revista Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 2012.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROCÍO, *Escuelas, libros y manuales para niñas en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato*, El Colegio de San Luis, 2011, tesis de Maestría en

Historia.

- HERNÁNDEZ, ALICIA, *México. Breve historia contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- HONORABLE CUADRAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, *Minuta Comisión Especial los Tres Juanes*, Puebla, 2014.
- IGLESIAS, JOSÉ MARÍA, *La cuestión presidencial en 1876*, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, México, 1892.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, *El Congreso Constituyente de 1856*, Ciudad de México, 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, *El Ejército Liberal*, 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, *México en 1866. La República en el umbral de la victoria*, Ciudad de México, 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, *La República itinerante*, Secretaría de Cultura, Ciudad de México, 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, *El triunfo de la República*, Secretaría de Cultura, Ciudad de México, 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, *El sitio de Puebla. 150 aniversario*, México, 2015.
- JIMÉNEZ, MANUEL MARÍA, *Santa Anna en la acción de Cerro Gordo*, Imprenta de Mariano Arévalo, México, 1847.
- KAEHLIG, TEODORO, *Historia del sitio de Querétaro*, L. W. Seidel, Viena, 1879.
- LA BÉDOLLIÈRE, ÉMILE DE, *Histoire de la Guerre du Mexique*, Bourdier, París, 1863.
- LICEA, VICENTE, *El sitio de Querétaro. Apuntes relativos a aquel episodio*, Tipografía Berrueco Hnos., Ciudad de México, 1887.
- LOMELÍ VENEGAS, LEONARDO, *Breve historia de Puebla*, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, México, 2001.
- MAGALLÓN IBARRA, JORGE MARIO, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo. La Convención de Londres*, UNAM, México.
- Manifestación en su honor el 18 de julio de 1887 con motivo del XV aniversario de su fallecimiento.* Juárez, Impresión a cargo de I. Candiani, Oaxaca, 1887.
- MANSFIELD, EDWARD D., *The Mexican War. History of its origin*, Barnes & Co., Cincinnati, 1848.
- MARÍN, JUAN DE, *5 de mayo de 1862. Glorioso recuerdo histórico*, Imprenta de Guillermo Veraza, México, 1887.

- MARTÍNEZ ESQUIVEL, RICARDO, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón (eds.), *Masonerías y masones (1717-2017)*, Palabra de Clío, México, 2017, t. iv.
- MATUTE, ÁLVARO, *México en el siglo XIX. Planes de La Noria y Tuxtepec. 1871 y 1876. Fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México, 2013.
- MELGAREJO VIVANCO, JOSÉ LUIS, *Juárez en Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 1972.
- MORALES MORENO, HUMBERTO, «La acción legislativa del cabildo poblano en tiempos de ocupación imperial (1863-1867)», en *La legislación del Segundo imperio*, Patricia Galena et al., Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.
- NEGRETE, MIGUEL, *Apuntes para la historia de México*, Imprenta de Miguel O'Farril, Puebla, 1867.
- OCARANZA, FERNANDO, *Juárez y sus amigos*, Editorial Polis, México, 1939.
- PALOU PÉREZ, PEDRO ÁNGEL, *Juárez en Puebla. Un vínculo más allá de la historia*, Las Ánimas, Xalapa (Veracruz) 2011.
- PÁVIA, LÁZARO, *Apuntes biográficos de los magistrados más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*, Barroso, México, 1893.
- PENETTE, MARCEL y Jean Castaing, «La Legión Extranjera en la Intervención francesa», en *Historia mexicana*, El Colegio de México, Ciudad de México, 1962, vol. XII, núm. 2.
- PONCE ALCOCER, MARÍA EUGENIA, *La elección de Manuel González (1878-1880): preludio de un presidencialismo*, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, México, 2000.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, MANUEL, *Apuntes de la Campaña de Oriente*, Imprenta J. M. Lara, México, 1859.
- RÍOS, ENRIQUE DE LOS, Francisco Gómez Flores, Ángel Pola, Luis González Obregón y Aurelio Garay, *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención*, Imprenta del Hijo del Abuizote, México, 1890.
- RIVERA CAMBAS, MANUEL, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, Tipografía de Aguilar e Hijos, México, 1888, t. I, II y III.
- RIVERA, AGUSTÍN, *Anales mexicanos. La Reforma i el Segundo Imperio*, Taller Gómez, Guadalajara, 1897.
- ROCHA, SÓSTENES, *Apuntes históricos sobre el sitio de Querétaro*, México, 1878.
- ROCHA, SÓSTENES, *Enquiridión para los sargentos y cabos del ejército mexicano*, Imprenta de El Combate, México, 1892.

- ROMERO VARGAS, IGNACIO, *Discurso de la noche del día 15 de agosto del presente año para adberirse al Plan de Ayutla*, Imprenta José María Macías, Puebla, 1857.
- SALAZAR ANDREU, JUAN PABLO, «El Senado poblano. Una curiosa institución surgida del ocaso del juarismo», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, 2007.
- SALAZAR MONROY, MELITÓN, *5 de Mayo de 1862*, Impresores López, Puebla, 1949.
- SÁNCHEZ FLORES, RAMÓN (ed.), *Relación histórica del H. Congreso del Estado de Puebla*, Congreso del Estado de Puebla, Puebla, 2009.
- SANTIBÁÑEZ, MANUEL, *Reseña histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente*, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1892.
- SCOTT, WINFIELD y Zachary Taylor, *Battles of Mexico*, Imprenta Burdick, Nassau, 1848.
- SCOTT, WINFIELD, *Manifiesto a la nación mejicana*, Xalapa, 1847.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, *Batalla de Puebla 5 de mayo 1862*, Ciudad de México, 2010.
- SERRANO ÁLVAREZ, PABLO, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS, y Carlos Francisco Martínez Moreno, *Masonería y sociedades secretas en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas / UNAM, 2018.
- TAIBO II, PACO IGNACIO, *Los libres no reconocen rivales. Una historia narrativa de la batalla del 5 de Mayo de 1862*, Planeta, México, 2012.
- TAMAÍN, OSVALDO, «El porfirismo en Puebla (1867-1910)», en *Puebla, una historia compartida*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1993.
- TELLO DÍAZ, CARLOS, *Porfirio Díaz. Su vida y su tiempo. La ambición (1876-1884)*, Debate, México, 2018.
- THOMSON, GUY P. C., y David G. LaFrance, *Liberalismo popular mexicano*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2011.
- TORNEL, JOSÉ MARÍA, *Tejas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la República mexicana*, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1837.
- VIGIL, JOSÉ M., y Juan B. Hajar y Haro, *Ensayo histórico del Ejército de Oriente*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1874.
- ZUBIRÁN ESCOTO, NORMA, «El estado de la historiografía de la Intervención francesa. Hacia nuevos caminos», en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 51, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

## ARCHIVOS

Archivo General de la Nación.

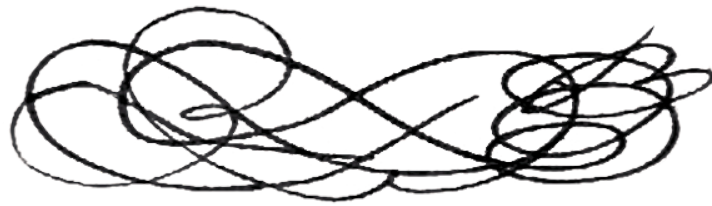
Archivo General del Estado de Puebla.

Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de Puebla.

Archivo Histórico Municipal de Puebla.

Archivo privado de la familia Méndez Palafox-Corte.





La versión en ePub de *Juan N. Méndez. Héroe republicano, maestro de integridad* de Luis Enrique Palacios Martínez se realizó en noviembre de 2020.